

AUDITORÍA AMBIENTAL DE ADECUACIÓN

Decreto Reglamentario N° 96/07 – Ley Provincial N° 12605



COFCO INTL

COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
PLANTA DE ACOPIO BALCARCE

OCTUBRE 2024



MIRELA ROMOTTA
Ing. Ambiental
ICIE: 2 - 4367-1 Pcia. de Santa Fe
Mat. 55.637 Pcia. de Bs. As.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y COMENTARIOS GENERALES	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
1.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	4
1.2. COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS	5
1.2.1. Playa de estacionamiento.....	6
1.2.2. Sector de acopio y acondicionamiento	7
1.3. COMERCIALIZACIÓN DE FERTILIZANTES A GRANEL	11
1.4. COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS ENVASADOS	14
1.5. ACTIVIDADES AUXILIAREAS	17
1.5.1. Tareas de limpieza.....	17
1.5.2. Control de plagas.....	17
1.5.3. Almacenamiento de residuos especiales, combustibles y pinturas	17
1.5.4. Provisión de GLP.....	18
1.5.5. Tareas de mantenimiento	19
1.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	19
2. GENERACIÓN DE RESIDUOS, EMISIONES Y EFLUENTES	20
2.1. RESIDUOS.....	20
2.1.1. Residuos no especiales.....	20
2.1.2. Residuos especiales.....	20
2.2. EMISIONES	21
2.2.1. Emisiones puntuales.....	21
2.2.2. Emisiones difusas.....	21
2.3. EFLUENTES	21
2.4. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD	21
3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO	23
3.1. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	23
3.2. SECADORA DE GRANOS	23

3.3.	SISTEMA DE VENTILACION, TRANSPORTE, Y DISTRIBUIDORES DE TRASVASE	23
3.4.	ZONA DE CARGA Y DESCARGA.....	24
3.5.	LIMPIEZA DE POLVO EN LAS INSTALACIONES	25
3.6.	MANIPULACIÓN DE AGROQUÍMICOS.....	25
3.7.	RUIDOS	25
3.8.	EMISIONES GASEOSAS.....	25
4.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS	26
4.1.	GENERACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN Y MATERIAL PARTICULADO	26
4.2.	RIESGOS DE EXPLOSIÓN E INCENDIO	26
4.3.	GENERACIÓN DE RUIDO.....	27
4.4.	AUMENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR	27
4.5.	ATRACCIÓN DE FAUNA POTENCIALMENTE VECTORA DE ENFERMEDADES	28
4.6.	GENERACIÓN DE RESIDUOS.....	28
4.7.	RIESGO DE INFILTRACIÓN Y/O DERRAME DE AGROQUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES ...	28
5.	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	31
5.1.	PLAN DE EMERGENCIAS.....	31
5.2.	PLAN DE CAPACITACIONES.....	31
5.3.	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	31
5.3.1.	Procedimiento de Orden y Limpieza.....	32
5.3.2.	Procedimiento de Gestión de Residuos en depósitos	32
5.3.3.	Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas	32
5.4.	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL.....	32
6.	CONCLUSIONES	33
7.	ANEXOS	33

INTRODUCCIÓN Y COMENTARIOS GENERALES

El presente informe de Auditoría Ambiental de Adecuación es realizado de acuerdo a los lineamientos del Anexo III del Decreto Reglamentario N° 96/07 de la Ley Provincial N° 12605, a los fines de obtener la Declaración de Impacto Ambiental de la planta acopio de granos de COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A., ubicada en la intersección de Ruta Provincial N° 55 y Calle 95, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

En el año 2023 se iniciaron obras en el establecimiento a los fines de ampliar la capacidad de almacenamiento, así como adecuar las instalaciones ya existentes a los fines de cumplir con los requisitos mínimos de funcionamiento desarrollados en el Artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 96/07.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El establecimiento a evaluar se emplaza en la intersección de Ruta Provincial N° 55 y Calle 95, en la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. En dicho establecimiento se llevan a cabo las actividades de acopio y acondicionamiento de granos, así como el acopio de fertilizantes sólidos a granel y de agroquímicos líquidos envasados para la venta.



Imagen 1 - Planta de acopio de COFCO INTL. ARGENTINA S.A. delimitada en blanco. Fuente: Google Earth.

El establecimiento en estudio posee una superficie aproximada de 65.659 m², y una potencia instalada de 890 HP.

A continuación se describirán de forma detallada las actividades desarrolladas en el establecimiento, así como las instalaciones del mismo. En la Imagen 2 se pueden ver los distintos sectores que posee el establecimiento. Se aclara que dicha imagen es de Google Earth y la misma data del año 2022, por lo tanto está desactualizada, dejando fuera algunas de las instalaciones existentes al día de la fecha.

Asimismo se aclara que actualmente en el establecimiento no se realiza comercialización de semillas por lo cual el Depósito identificado con el N° 5 en la Imagen 2 se encuentra fuera de uso.



Imagen 2 - Identificación de sectores del establecimiento. Fuente: Google Earth.

Se adjunta Lay Out actualizado.

Anexo 1: LayOut Acopio Balcarce – COFCO INTL Argentina S.A.

1.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El establecimiento posee un sector de oficinas (identificado como 1 en Imagen 2) donde se llevan a cabo tareas administrativas y comerciales, posee un área de 300 m² aproximadamente, y está emplazado sobre el ingreso al establecimiento por Ruta Provincial N°55.



Imagen 3 - Oficina administrativa. Fotografías tomadas el 30/07/2024. Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

1.2. COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS

Una de las actividades que se realizan en el establecimiento comprende el acopio y acondicionamiento de granos para la venta. Debido a que las características del mercado proveedor son netamente estacionales, con demanda de diferentes productos según el cultivo de la época del año, esta actividad se desarrolla en concordancia con dichos períodos de tiempo tal como se puede ver en la Tabla 1.

ESTACIÓN	GRANO
VERANO	TRIGO Y CEBADA
OTOÑO	GIRASOL
INVIERNO	SOJA
PRIMAVERA	MAÍZ

Tabla 1 - Estacionalidad de la actividad. Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

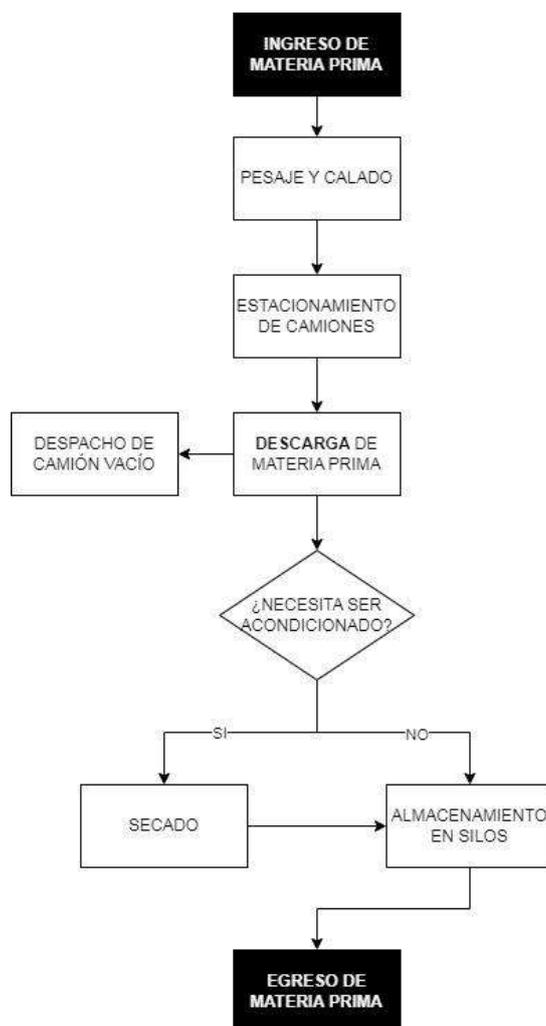


Figura 1 - Diagrama de flujo de "Comercialización de granos".

El ingreso de granos al establecimiento se da en su totalidad por camiones, los cuales acceden por Ruta Provincial N°55, como se puede ver en la Imagen 2. Al ingreso de los camiones se les determina el peso y la calidad de los granos que transportan. En función de esta última se clasifica a los camiones y se les asigna un lugar en la playa de estacionamiento (ver inciso 1.2.1) donde permanecerán hasta que se les indique realizar la descarga. Dichos granos son dirigidos a los silos de almacenamiento o, si el contenido de humedad en los mismos es excesivo, son direccionados previamente hacia la secadora (ver inciso 1.2.2). El despacho de granos se realiza en camiones, los mismos se cargan mediante un silo pulmón que es alimentado mediante norias (ver inciso 1.2.2). Tal como se verá en el inciso 1.5.1., previo a la carga de camiones se realiza una inspección para verificar la correcta limpieza del mismo.

1.2.1. Playa de estacionamiento

La misma se encuentra ubicada al ingreso al establecimiento por Ruta Provincial N° 55 y posee una capacidad para alojar 30 camiones. Está revestida con entoscado, y posee baños y duchas para los choferes. El sector se identifica bajo el número 2 en Imagen 2.



Imagen 4 - Playa de estacionamiento de camiones. Fotografía tomada el 30/07/2024. Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



Imagen 5 - Playa de estacionamiento de camiones. Fotografía tomada el 30/07/2024. Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

1.2.2. Sector de acopio y acondicionamiento

El establecimiento en estudio cuenta con dos plantas o sectores de acopio de granos, una sola se encuentra en funcionamiento. La planta fuera de funcionamiento se denomina "Planta N°1" (identificada bajo el número 3 en Imagen 2), y está compuesta por un conjunto de 7 silos, 2 silos de 4500 toneladas, 2 silos de 1000 toneladas y 3 silos de 240 toneladas. La misma posee una zona de descarga de rejillas, la cual cuenta cerramiento.

La planta que actualmente se encuentra en funcionamiento es la Planta N° 2 (identificada bajo el número 4 en Imagen 2, se puede ver actualizada en el LayOut anexo), posee una capacidad de almacenamiento de granos de 23500 toneladas, la cual se distribuye en 5 silos de estacionamiento de mercadería: 2 silos de 7500 toneladas, 1 silo de 5000 toneladas, 1 silo de 2000 toneladas y 1 silo de 1500 toneladas. Los silos de 5000 toneladas y 1500 toneladas fueron incorporados en el último año en el marco de obras de adecuación realizadas en el establecimiento.



Imagen 6 - Silo de acopio de granos de 5000 toneladas. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



Imagen 7 - Silo de acopio de granos de 1500 toneladas. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



Imagen 8 - Silo de acopio de granos de 2000 toneladas. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



*Imagen 9 - Silo de acopio de granos de 7500 toneladas. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.*

Para la *descarga* de granos cuentan con una plataforma volcadora marca FRAMAHI la cual posee cerramiento lateral y cortina para su confinamiento total, adicionalmente cuenta con sistema de aspiración con filtro de manga para retención de material particulado (ver Imágenes 24 y 25).



*Imagen 10 - Sector de descarga de granos mediante plataforma volcadora. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.*



Imagen 11 - Sector de descarga de granos mediante plataforma volcadora. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

Asimismo posee un sector de carga de granos para camiones, el mismo consta de un silo pulmón que es alimentado mediante norias, cuenta con un sistema supresor de polvo.



Imagen 12 - Sector de carga de camiones. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

Todas las norias (5 en total) poseen sistema de aspiración con sus respectivos filtros para retención de material particulado.

Para el *acondicionamiento* de granos el establecimiento cuenta con una secadora marca MEGA modelo TZ120, con capacidad de 90 a 120 toneladas, la cual es alimentada con GLP. La misma es utilizada de forma continua (de 12 a 14 horas por día, los 7 días de la semana) en el período comprendido por los meses de Abril a Septiembre.

La secadora cuenta con sistema de aspiración con filtro de mangas y, adicionalmente, cuenta con un sistema de separación ciclónica en cada uno de los ventiladores a los fines de retener el material particulado. Adicionalmente, cuenta con red interna de incendio y aislación térmica.



Imagen 13 - Secadora de granos MEGA TZ120. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

1.3. COMERCIALIZACIÓN DE FERTILIZANTES A GRANEL

Otra actividad que se desarrolla en el establecimiento corresponde a la comercialización de fertilizantes sólidos a granel, los cuales ingresan en camiones y descargan en una plataforma hormigonada sobre un transportador de redlers (ver Imagen 16) que los conduce hacia una de las 3 celdas que constituyen el depósito (ver Imagen 15), de acuerdo a las necesidades de almacenamiento. Cada celda posee una capacidad de 400 toneladas. El fertilizante sólido permanecerá almacenado allí hasta su despacho, el cual se realiza en vehículos particulares que son cargados mediante tolva y cinta alimentadas con una pala frontal (ver Imagen 14). Previo a cargar los camiones y monotolvas, el fertilizante se hará pasar por una

zaranda que permite cargar exclusivamente el producto granulado deseado, reteniendo los aglomerados que luego se comercializan como sub producto.

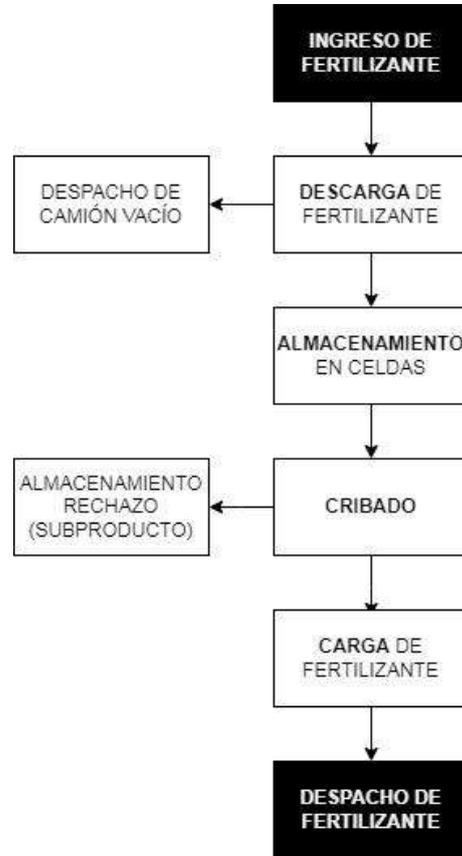


Figura 2 - Diagrama de flujo de "Comercialización de fertilizantes sólidos a granel".



Imagen 14 - Exterior del depósito de fertilizante sólido a granel. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



Imagen 15 - Interior del depósito de fertilizante sólido a granel (3 celdas separadas). Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.



Imagen 16 - Zona de descarga del fertilizante sólido a granel. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

Adicionalmente, en el establecimiento se cuenta con 2 tanques de almacenamiento de *fertilizante líquido a granel*, con una capacidad de almacenamiento de 90 m³ cada uno. Los tanques se emplazan dentro de un endicamiento de contención ante derrames, de 17 metros por 9 metros con una altura de 1,4 metros. Se aclara que dichos tanques están fuera de uso ya que, actualmente, el establecimiento no está comercializando fertilizante líquido a granel.



Imagen 17 - Tanques de almacenamiento de fertilizante líquido a granel, fuera de uso. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL Argentina S.A.

1.4. COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS ENVASADOS

En el establecimiento se comercializan productos agroquímicos líquidos envasados. Los mismos ingresan palletizados y son dispuestos en el depósito atendiendo a la disponibilidad de espacio. Asimismo, el almacenamiento se realiza ubicando los productos inflamables rodeados de aquellos líquidos de base acuosa actuando como pared de contención ante la presencia de fuego y a los reactivos y corrosivos, siempre siguiendo el plano del depósito. La carga y descarga de envases se realiza manualmente o, si se considera necesario por el tamaño y peso, mediante un (1) autoelevador.



Figura 3 - Diagrama de flujo de "Comercialización de Agroquímicos líquidos y sólidos envasados".

El depósito de almacenamiento de agroquímicos envasados posee una capacidad de aproximadamente 38400 litros. El mismo posee estanterías para la estiba de los productos, y se encuentra certificado por CASAFE como "DEPÓSITO OK" (programa de certificación de seguridad en depósitos de agroquímicos). El depósito posee paredes conformadas por placas de cemento, piso liso impermeabilizado con pintura

epoxi la cual asciende por las paredes en 0,30 metros de altura. Adicionalmente, posee un sistema de ventilación natural, instalación eléctrica antiexplosiva y kit ante derrames.

Anexo 2: Certificado DEPÓSITO OK – CASAFE.

Anexo 3: Informe de Auditoría DEPÓSITO OK – CASAFE.

Los agroquímicos se almacenan en bidones de 5, 10 y 20 litros, y corresponden principalmente a herbicidas, se detallan a continuación:

- 2.4 D PLUS ZAMBA.
- CAMPERO.
- ATRAPLUS ZAMBA.
- CLETHODIM.
- CINCHA ZAMBA.
- DICAMBA ZAMBA.
- GLIFOMAX GS ZAMBA.
- GLIFOPAMPA PLUS ZAMBA.
- MATRA.
- METSULFURÓN ZAMBA.
- PARAQUAT.
- S-METOLACOLORO ZAMBA.



Imagen 18 - Exterior depósito de agroquímicos envasados. Fotografías tomadas el 21/09/2023 y el 30/07/2024 respectivamente. Fuente: CASAFE y COFCO INTL ARGENTINA S.A.



Imagen 19 - Interior del depósito de agroquímicos envasados. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL ARGENTINA S.A.



Imagen 20 - Interior del depósito de agroquímicos envasados. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL ARGENTINA S.A.

1.5. ACTIVIDADES AUXILIAREAS

Se describen en este apartado las actividades o instalaciones auxiliares existentes en el establecimiento.

1.5.1. Tareas de limpieza

En el establecimiento se realizan las siguientes tareas de limpieza:

- Limpieza de tolva de recepción;
- Limpieza de silos;
- Control de camión antes de la carga;
- Limpieza de fosas de balanza;
- Limpieza de playas y zonas abiertas;
- Limpieza de secadora;
- Limpieza y desatoramiento de norias;
- Limpieza de espacios comunes/baños;
- Limpieza de transportes a cadenas;
- Limpieza de transportes a cintas;
- Limpieza de zaranda.

Se adjunta Procedimiento de Orden y Limpieza PO2-102 e Instructivo de Limpieza IO2-101 donde se describen las actividades involucradas en cada tarea de limpieza, detallando la frecuencia de realización, los responsables y los elementos a utilizar. La realización de dichas tareas se registra en una planilla denominada Registro de Limpieza, codificada bajo el FO2-103.

Anexo 4: Procedimiento PO2-102

Anexo 5: Instructivo IO2-101

1.5.2. Control de plagas

La firma contrata un servicio externo para el manejo integral de plagas el cual consta de desratización y desinsectación cada 15 días. Se adjunta certificado de dichas tareas.

Anexo 6: Certificado de Manejo Integrado de Plagas.

1.5.3. Almacenamiento de residuos especiales, combustibles y pinturas

El establecimiento cuenta con un depósito para residuos especiales y para otros suministros tales como combustible (para autoelevador), pinturas, aceites y lubricantes (tareas de mantenimiento). Dicho recinto posee suelo impermeabilizado con pintura epoxi, el cual se extiende a 50 centímetros de altura en las paredes.



Imagen 21 - Almacenamiento de residuos especiales, combustibles y pinturas. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTL ARGENTINA S.A.

1.5.4. Provisión de GLP

El establecimiento cuenta con una batería de 13 tanques de GLP (gas licuado del petróleo) provisto por la empresa Amarilla Gas:

- 12 tanques de GLP de 6,9 m³ se utilizan para abastecer la secadora de granos (identificado con el N° 8 en Imagen 2);
- 1 tanque de GLP de 0,90 m³ se utiliza para alimentar el sector de administración (identificado con el N° 9 en Imagen 2).

El consumo anual es de, aproximadamente, 180000 kg. Se adjuntan a la presente los certificados de aptitud técnica y de seguridad de los 13 tanques, los cuales son gestionados por la firma proveedora.

Anexo 7: Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Batería 12 tanques de GLP.

Anexo 8: Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Tanque unitario de GLP.



Imagen 22 - Almacenamiento de GLP. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: CASAFE y COFCO INTLARGENTINA S.A.

La playa de tanques de GLP se construyó de acuerdo a las normas NFPA 30.

1.5.5. Tareas de mantenimiento

Para la ejecución de la mayoría de las tareas de mantenimiento (mecánico, eléctrico, de autoelevadores, entre otros) se contrata a terceros, los cuales están obligados a gestionar los residuos generados en dichas tareas. Sólo un pequeño porcentaje de las tareas de mantenimiento es realizado por personal propio del establecimiento.

1.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

El establecimiento cuenta con los siguientes servicios:

- Energía eléctrica: provista por Cooperativa de Electricidad General de Balcarce.
- Agua: para consumo se utilizan bidones de agua potable, para uso de sanitarios y riego de caminos se cuenta con una perforación de la cual se extrae agua que se almacena en tanque elevado.
- Gas: se cuenta con una instalación de GLP (descrito en inciso 1.5.4).
- Cloacas: no hay cobertura de dicho servicio, por lo cual el establecimiento cuenta con desagüe cloacal conectado a cámara séptica y descarga final a pozos absorbentes (hay 3 en el establecimiento).

2. GENERACIÓN DE RESIDUOS, EMISIONES Y EFLUENTES

En este apartado se describirá la generación de residuos, emisiones y efluentes en el establecimiento en estudio.

2.1. RESIDUOS

A continuación se detallan los residuos generados en el establecimiento, los cuales se clasifican como “Residuos No Especiales (RRCC)” y “Residuos Especiales (RREE)” según el Procedimiento de Gestión de Residuos de la firma, el cual se adjunta como Anexo 9.

Anexo 9: Procedimiento de Gestión de Residuos en Depósitos.

2.1.1. Residuos no especiales

Dentro de esta categoría se encuadran aquellos residuos que son asimilables a los domiciliarios:

- Residuos No Reciclables: comprende residuos que no se pueden reutilizar. Ejemplos: restos de comida, yerba usada, entre otros. Se disponen en contenedores de color negro identificados con cartel de “Residuos NO Especiales”.
- Residuos Reciclables: comprende aquellos que pueden ser reutilizados en otras tareas. Ejemplos: papel, cartón, plásticos. Se disponen en contenedores identificados con cartelera específica.

El polvillo y granza retenidos en filtros y/o ciclones de los sistemas de aspiración, así como los granos/granza provenientes del barrido de instalaciones, no se consideran residuos ya que se comercializan como **subproducto** a productores locales.

2.1.2. Residuos especiales

Comprenden aquellos residuos que se encuadran dentro de la Ley Provincial N° 11720:

- Residuos Especiales Líquidos y Semisólidos: comprende restos de aceites, pinturas, solventes, ácidos, barros contaminados con hidrocarburos provenientes de tareas de limpieza, entre otros.
- Residuos Especiales Sólidos: comprende elementos utilizados para contener derrames, envases, restos, filtros, trapos, elemento de protección personal, o cualquier elemento contaminado con sustancias peligrosas.

Los mismos se disponen en contenedores o bidones de color rojo los cuales están identificados con cartel de “Residuos Especiales”. Dichos residuos son luego dispuestos en el Depósito de Residuos Especiales hasta ser retirados por un operador habilitado.

Considerando que dichos residuos se generan en tareas de mantenimiento y/o limpieza, las cuales son ejecutadas mayormente por terceros (ver inciso 1.5.5), la generación de estos residuos en el establecimiento es mínima o inexistente.

2.2. EMISIONES

La firma inició, a través del Portal Integrado de Trámites del Ministerio de Ambiente, el trámite para obtener la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera según lo establecido en Resolución Provincial N°559/19 y el Decreto Provincial N°1074/18.

A continuación se describen las emisiones que se generan en el establecimiento.

2.2.1. Emisiones puntuales

No se generan emisiones puntuales en el establecimiento.

2.2.2. Emisiones difusas

En el establecimiento se generan emisiones difusas principalmente de material particulado, y se encuentran relacionadas con las siguientes actividades:

- Movimiento vehicular dentro del predio;
- Carga y descarga de granos a granel;
- Secado de granos;
- Transporte interno de los mismos (redlers y norias).

No obstante, se implementan medidas para minimizar dicha emisión (ver inciso 4.1).

Por otro lado, la secadora de granos genera una emisión difusa de gases debido a la combustión de GLP en el calentamiento del aire de secado, los cuales salen por los ventiladores muy diluidos, debido al gran volumen de aire que se utiliza para el secado de los granos.

2.3. EFLUENTES

En el establecimiento se generan *efluentes cloacales* provenientes de los baños, los cuales son dirigidos por cañerías colectoras hacia una cámara séptica que, posteriormente, descarga en pozos absorbentes.

Por otro lado, los *efluentes pluviales* descargan directamente sobre el suelo.

No se generan *efluentes industriales* en el establecimiento.

2.4. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Los riesgos asociados a las operaciones realizadas en planta son:

- Riesgo de incendio.
- Riesgo de explosión.
- Riesgo de derrame de sustancias químicas.
- Riesgo eléctrico.
- Riesgo en circulación vehicular.
- Riesgo de caída por trabajo en altura.

En el inciso 4 se detallan las medidas que se implementan en el establecimiento a los fines de mitigar dichos riesgos.



MIRELA R. MOTTA
Ing. Ambiental
ICIE: 2 - 4367-1 Pcia. de Santa Fe
Mat. 55.637 Pcia. de Bs. As.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO

3.1. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

Como se puede ver en el apartado 1.2.1 y en imágenes 4 y 5, la playa de estacionamiento de camiones se encuentra en el interior del establecimiento, y posee capacidad suficiente para alojar a 30 camiones. En dicha playa los transportistas aguardan la indicación para proceder a la carga o descarga.

3.2. SECADORA DE GRANOS

La secadora de granos, tal como se describió en el inciso 1.2.2, cuenta con sistemas de aspiración y retención de material particulado para minimizar la emisión de los mismos hacia la atmósfera:

- En la pre limpieza de la secadora: sistema de aspiración y filtro de mangas para la captación y retención de material particulado
- En cada ventilador (4): sistema de aspiración y separadores ciclónicos individuales.

3.3. SISTEMA DE VENTILACION, TRANSPORTE, Y DISTRIBUIDORES DE TRASVASE

Todos los silos poseen sistemas de aireación de tipo centrífuga. Por otro lado, en el establecimiento los granos se transportan mediante redlers y norias (5 en total). Todas las norias existentes en el establecimiento (5) poseen sistemas de aspiración y retención de material particulado mediante filtro.



Imagen 23 - Filtros de los sistemas de aspiración de las norias. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: CASAFE y COFCO INTL ARGENTINA S.A.

Por otro lado, los sistemas de transporte de redlers no poseen sistemas de aspiración y retención de material particulado, sin embargo se considera que no emiten material particulado en forma significativa.

3.4. ZONA DE CARGA Y DESCARGA

Tal como se describió en el inciso 1.2.2, el sector de descarga de granos cuenta con cerramiento lateral y con cortina para su confinamiento total, adicionalmente cuenta con sistema de aspiración (Imagen 24) con filtro de manga para retención de material particulado (Imagen 25). Por otro lado, el sector de carga cuenta con un sistema supresor de polvo.



Imagen 24 - Sistema de aspiración de material particulado en descarga de granos. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTLARGENTINA S.A.



Imagen 25 – Sistema de filtro para la retención de material particulado del sector de descarga. Fotografía tomada el 30/07/2024.
Fuente: COFCO INTLARGENTINA S.A.

3.5. LIMPIEZA DE POLVO EN LAS INSTALACIONES

La firma cuenta con un programa de limpiezas el cual se describe en el inciso 1.5.1, y lleva un registro interno con la ejecución de las mismas.

Tal como se describió en el inciso 2.1.1, el polvillo y granza retenidos en filtros y/o ciclones de los sistemas de aspiración, así como los granos/granza provenientes del barrido de instalaciones son vendidos como subproducto a productores locales.

3.6. MANIPULACIÓN DE AGROQUÍMICOS

En el establecimiento se realiza el acopio y la venta de agroquímicos líquidos envasados. Para ello poseen un depósito que se encuentra certificado como Depósito OK por CASAFE (ver Anexo 2), tal como se describió en el inciso 1.4. Asimismo, la firma posee Certificado Habilitante vigente como expendedora y depósito de agroquímicos en cumplimiento con lo establecido en Ley Provincial N°10669, su decreto reglamentario y resoluciones complementarias.

Anexo 10: Certificado Habilitante N° 846-2.

Se aclara que en el establecimiento no se realiza la aplicación de agroquímicos, por lo cual no hay generación de envases vacíos que se deban gestionar como residuos especiales.

3.7. RUIDOS

En el establecimiento se realizan, con una frecuencia anual, mediciones de ruidos molestos de acuerdo a la norma IRAM 4062. Se adjunta último informe de monitoreo de ruido como Anexo 19.

3.8. EMISIONES GASEOSAS

En el establecimiento se generan emisiones difusas de material particulado debido al desarrollo de las diferentes actividades (ver inciso 2.2), por lo cual la firma inició el trámite de obtención de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera de acuerdo a lo establecido en Decreto Provincial N° 559/19.

4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS

A continuación se detallan las medidas implementadas en el establecimiento a los fines de mitigar, compensar y minimizar los impactos negativos que la actividad genera:

4.1. GENERACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN Y MATERIAL PARTICULADO

El establecimiento posee sistemas de aspiración y retención de material particulado mediante ciclones o filtros, en los siguientes sectores:

- Descarga de granos;
- Norias (5 en total)
- Ventiladores de secadora (4 en total) y pre limpieza de secadora.

Asimismo posee:

- Supresor de polvo en sector de carga;
- Cerramientos laterales fijos y cortina para dar cerramiento total al sector de descarga.

La firma mantiene monitoreos anuales de calidad de aire que se desarrollan en el inciso 5.4.

4.2. RIESGOS DE EXPLOSIÓN E INCENDIO

A los fines de minimizar los riesgos de explosión e incendio, el establecimiento implementa las siguientes medidas:

- Sistemas de aspiración y retención de material particulado en los sectores críticos (descarga de granos, norias, secadora).
- Implementación de plan de tareas de limpieza tendientes a minimizar las atmósferas explosivas, el mismo se describe en el inciso 1.5.1.
- Cartelería en sectores críticos (por ejemplo: prohibido fumar, peligro inflamable, riesgo de incendio, etcétera).
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- Luminaria antiexplosiva, con protección IP65.
- Previo a realizar trabajos en espacios confinados se pide el respectivo permiso y se realiza una medición de concentración de gases.
- Permisos de trabajos en caliente.
- Red de incendio que abarca el sector de acopio de granos y el depósito de agroquímicos. Adicionalmente posee extintores en aquellos sectores que no están cubiertos por la red de incendio.

- Cuenta con Estudio de Carga de Fuego realizado en abril del 2024 que establece la cantidad de extintores y recursos necesarios para extinguir un foco de incendio (ver Anexo 11).
- El depósito de agroquímicos posee detectores de humo para la detección automática de incendios (desarrollado en informe de CASAFE adjunto como Anexo 3).
- Se capacita al personal en cuanto a riesgo de explosión e incendio (ver inciso 5.2).
- Las instalaciones de GLP poseen certificados de aptitud técnica y de seguridad (ver Anexos 7 y 8) tal como se detalla en el inciso 1.5.4.

Anexo 11: Estudio de Carga de Fuego (Abril 2024).

4.3. GENERACIÓN DE RUIDO

En el establecimiento se realizan, con una frecuencia anual, mediciones de ruidos molestos de acuerdo a la norma IRAM 4062.

4.4. AUMENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR

El flujo de camiones forma parte de la operatoria normal del establecimiento, para ello el establecimiento cuenta con un acceso exclusivo para camiones y una playa de estacionamiento de capacidad adecuada al número de vehículos que opera en la planta, evitando así el estacionamiento de dichos vehículos sobre la banquina de la ruta.

En cuanto al manejo y circulación interno, la firma mantiene a los transportistas informados acerca de las medidas de seguridad y requisitos que deben observar, por medio de la entrega de un folleto informativo (ver Imagen 26) previo al ingreso de los mismos al establecimiento. Adicionalmente, en el establecimiento se cuenta con cartelería informativa preventiva similar a la presentada en el folleto.



Imagen 26 - Folleto para transportistas. Fuente: COFCO INTL. ARGENTINA S.A.

4.5. ATRACCIÓN DE FAUNA POTENCIALMENTE VECTORA DE ENFERMEDADES

Tal como se describió en el inciso 1.5.2, la firma contrata a un servicio externo que se encarga de realizar el manejo integral de plagas el cual consta de desratización y desinsectación con una frecuencia quincenal aproximadamente.

Asimismo, tal como se desarrolló en el inciso 3.5, posee un programa de limpiezas de las instalaciones que permite disminuir la posibilidad de aparición de fauna potencialmente vectora de enfermedades.

4.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS

En el establecimiento se implementa y mantiene un Programa de Gestión de Residuos, el mismo fue descrito en el inciso 2.1.

4.7. RIESGO DE INFILTRACIÓN Y/O DERRAME DE AGROQUÍMICOS Y/O COMBUSTIBLES

En el depósito de agroquímicos se implementan las siguientes medidas para evitar o mitigar el riesgo de infiltración y/o derrame de agroquímicos:

- Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas PO5-103 (ver Anexo 12): se establecen los criterios y metodología para el manejo seguro de todas las sustancias químicas.
- Piso impermeabilizado mediante pintura epoxi. La impermeabilización asciende por las paredes en 30 cm de altura.

- Rampa pronunciada para evitar que, en caso de ocurrencia de un derrame dentro del depósito, el mismo migre hacia el exterior (dicha rampa se puede ver en Imagen 20).
- Kit ante derrames: tambor con material absorbente (arena), escoba/escobillón para el barrido de material absorbente, pala antichispas (ver Imagen 28).
- Realización de capacitaciones y simulacros de emergencias que incluyen la actuación ante derrames (ver Inciso 5.2).
- Realización de capacitaciones a operadores de autoelevadores a los fines de evitar roturas/caídas de envases de agroquímicos. Se adjuntan certificados de operadores.



Imagen 27 - Fotografía del piso del depósito de agroquímicos. Fuente: Informe de CASAFA, 21/09/23.



Imagen 28 - Fotografía del contenido de residuos especiales, de tambor con arena y escobas/palas en el depósito de agroquímicos. Fuente: Informe de CASAFA, 21/09/23.

Anexo 12: Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas PO5-103

Anexo 13: Certificados de Operador de Autoelevador.



En cuanto al derrame y/o infiltración de combustibles, los mismos se almacenan en un sector cerrado e impermeabilizado tal como se describió en el inciso 1.5.3.



MIRELA R. MOTTA
Ing. Ambiental
ICIE: 2 - 4367-1 Pcia. de Santa Fe
Mat. 55.637 Pcia. de Bs. As.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

A continuación se desarrollan los planes, procedimientos e instructivos que la firma elabora e implementa para el adecuado desarrollo de sus tareas.

5.1. PLAN DE EMERGENCIAS

La firma posee un procedimiento llamado "Organización Emergencias en Planta" donde se describen las pautas básicas sobre cómo actuar en caso de una emergencia. Se adjunta el mismo como anexo.

Anexo 14: Procedimiento "Organización Emergencias de Planta".

5.2. PLAN DE CAPACITACIONES

La firma posee un Plan Anual de Capacitaciones dirigidas al personal acerca de los siguientes temas:

- Trabajo en altura;
- Uso de autoelevadores;
- Herramientas de trabajo;
- Accidente/Incidentes de trabajo;
- Uso de EPP;
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos;
- Seguridad Eléctrica y protección contra arco eléctrico;
- Trabajo en caliente y soldadura;
- Peligros de explosión de polvo orgánico;
- Sustancias peligrosas, Trabajo con sustancias químicas;
- Gestión de residuos;
- Espacios confinados y seguridad operacional en silos;
- Procedimientos de bloqueo y etiquetado;
- Ergonomía;
- PEO (Plant Emergency Organization), Sistemas contra incendio;
- Control de derrames.

Anexo 15: Calendario Anual de Seguridad y Capacitación.

5.3. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

A continuación se mencionan y desarrollan documentos que implementa y mantiene la firma. Los mismos son sometidos a una revisión anual.

5.3.1. Procedimiento de Orden y Limpieza

La firma cuenta con un Procedimiento de Orden y Limpieza PO2-102 (adjunto como Anexo 4) y con un Instructivo de Limpieza codificado bajo el IO2-101 (adjunto como Anexo 5), en el cual se describen las actividades involucradas en cada tarea de limpieza, detallando la frecuencia de realización, los responsables y los elementos a utilizar.

- Limpieza de tolva de recepción;
- Limpieza de silos;
- Control de camión antes de la carga;
- Limpieza de fosas de balanza;
- Limpieza de playas y zonas abiertas;
- Limpieza de secadora;
- Limpieza y desatoramiento de norias;
- Limpieza de espacios comunes/baños;
- Limpieza de transportes a cadenas;
- Limpieza de transportes a cintas;
- Limpieza de zaranda.

5.3.2. Procedimiento de Gestión de Residuos en depósitos

La firma cuenta con un procedimiento donde se describen la clasificación de residuos y como se deben gestionar. Se adjunta el mismo como Anexo 8.

5.3.3. Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas

En el inciso 4.7 se detallan las medidas a implementar en el manejo de sustancias químicas. Se reitera la aclaración de que en el establecimiento no se realiza la aplicación de agroquímicos.

5.4. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Se adjunta a la presente el programa de monitoreo ambiental que posee la firma. Dichos monitoreos se realizan con laboratorios inscriptos en el Registro de Laboratorios de Análisis Industriales según Resolución Provincial N° 41/14. El mismo contempla monitoreo de calidad de aire (Material Particulado Sedimentable, PM10, PM2.5) y Ruidos Molestos.

Anexo 16: Plan de Monitoreo Medio Ambiental.

Anexo 17: Informe de Monitoreo CA (PM10 y PM Sedimentable)

Anexo 18: Informe de Monitoreo CA (PM2, 5)

Anexo 19: Informe de Monitoreo RUIDOS MOLESTOS.

6. CONCLUSIONES

De todo lo actuado, se concluye que la gestión ambiental llevada a cabo por la empresa, es adecuada a los requerimientos normativos, por lo que se considera que se encuentra en condiciones de solicitar la Declaración de Impacto Ambiental, conforme lo previsto en Decreto 96/07, reglamentario de la Ley 12605.

7. ANEXOS

ANEXO 1: LayOut Acopio Balcarce – COFCO INTL Argentina S.A.

ANEXO 2: Certificado DEPÓSITO OK – CASAFE.

ANEXO 3: Informe de Auditoría DEPÓSITO OK – CASAFE.

ANEXO 4: Procedimiento PO2-102

ANEXO 5: Instructivo IO2-101

ANEXO 6: Certificado de Manejo Integrado de Plagas.

ANEXO 7: Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Batería 12 tanques de GLP.

ANEXO 8: Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Tanque unitario de GLP.

ANEXO 9: Procedimiento de Gestión de Residuos en Depósitos.

ANEXO 10: Certificado Habilitante N° 846-2.

ANEXO 11: Estudio de Carga de Fuego (Abril 2024).

ANEXO 12: Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas PO5-103

ANEXO 13: Certificados de Operador de Autoelevador.

ANEXO 14: Procedimiento “Organización Emergencias de Planta”.

ANEXO 15: Calendario Anual de Seguridad y Capacitación.

ANEXO 16: Plan de Monitoreo Medio Ambiental.

ANEXO 17: Informe de Monitoreo CA (PM10 y PM Sedimentable)

ANEXO 18: Informe de Monitoreo CA (PM2, 5)

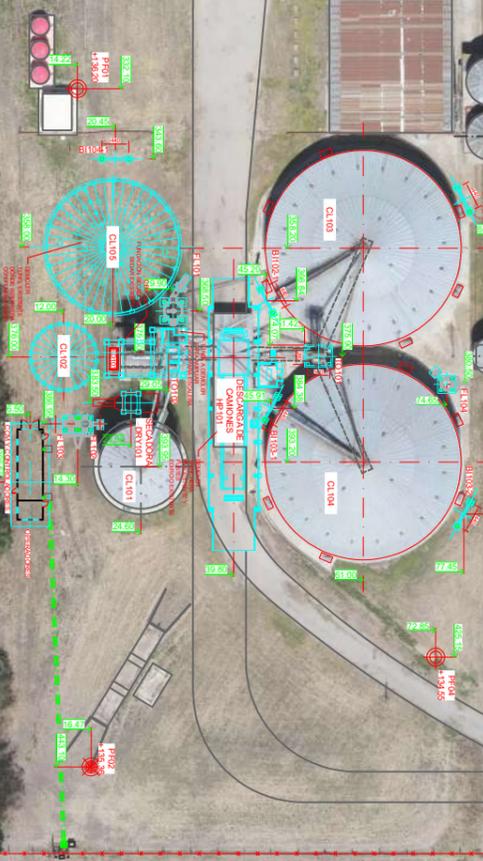
ANEXO 19: Informe de Monitoreo RUIDOS MOLESTOS.

ANEXO 1

LayOut Acopio Balcarce – COFCO INTL Argentina S.A.



CERO OBRA



10000

ANEXO 2

Certificado DEPÓSITO OK - CASAFE



PROCESO DE
MEJORA CONTINUA
NORMA CASAFE



DEPÓSITO OK

Programa de certificación de seguridad
en depósitos de agroquímicos

Depósito: **COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.**

Domicilio: RP55 y Vías Del Ferrocarril

Localidad: Balcarce

Provincia: Buenos Aires

Vigencia: DESDE: Septiembre de 2023

HASTA: Septiembre de 2025

CERTIFICADO

La **Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes** certifica que el depósito **COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.** ha sido auditado y se encuadra dentro del **Proceso de Mejora Continua** para acceder a los estándares previstos en el **Programa de Certificación de Seguridad en Depósitos "DEPÓSITO OK - NORMA CASAFE"**. Por este motivo, se extiende este Certificado de pertenencia a la **Categoría A**.

Lic. Federico Landgraf
Director Ejecutivo
CASAFE

Ing. Walter L. Carrazán
Coordinador Nacional
Programa Depósito OK
CASAFE



casafe

Empresas de tecnología para
la protección de los cultivos

ANEXO 3

Informe de Auditoría DEPÓSITO OK – CASAFE.



Fecha:	21/09/2023 02:00 PM		
Tipo de Auditoria:	Fitosanitarios		
Depósito:	COFCO INT. ARG. - Balcarce		
Dirección:	RP55 y Vías Del Ferrocarril - Balcarce - Buenos Aires		
Ubicación Satelital:	Coordenadas:	37°52'44.7"S, 58°17'38.6"W	
Categoría anterior	A	Fecha de última audit.:	15/09/2021
Categoría actual:	A	Fecha próxima audit.:	21/09/2025
Entrevistados:	Entrevistado 1	Mariano Bellada	Resp. Hig. Seg.
	Entrevistado 2	Martin Rojas	Jefe de planta
Auditor:	Sebastian Pelagagge		
Distribuidor:	COFCO INT ARG		

RESUMEN EJECUTIVO

El depósito se encuentra ubicado en una zona rural, apta por el momento, ya que existen más de 100 metros de estaciones de servicios, fraccionadoras de gas, hospitales, industrias alimenticias, escuelas, lugares de acceso público y masivo, viviendas familiares, ríos, canales y espejos de agua. En cuanto a lo estructural, conocimientos del personal y documentación requerida, se debe señalar, que en la presente inspección se han encontrado desvíos y oportunidades de mejora que deberán ser implementadas en los plazos descriptos en el presente informe en la sección Acciones Preventivas y Correctivas, a efectos de mantener una categoría de aprobación dentro del "Programa Depósito OK".

GENERALIDADES



Ubicación

El depósito se encuentra ubicado en una zona rural, apta por el momento, ya que existen más de 100 metros de viviendas familiares. Ubicado a más de 100 metros de estaciones de servicios, fraccionadoras de gas, hospitales, industria alimenticia, escuelas, lugares de acceso público y masivo. Ubicado a más de 100 metros de ríos, canales y espejos de agua. Cuenta como mínimo con dos accesos libres al depósito de 10 m de ancho para el control de incendios. Existe sector de estacionamiento de clientes y visitas, se encuentra bien ubicado permitiendo el paso a vehículos de emergencia. No es zona inundable y supera la cota de inundación.

Seguridad Patrimonial

La iluminación externa permite ver totalmente el predio. Cuenta con portón y cerramiento perimetral con altura igual o superior a 2,5 m. El depósito no cuenta con ventanas al exterior. Cuenta con alarmas monitoreadas. Las oficinas cuentan con detectores de movimiento. Los espacios exteriores que rodean al depósito se encuentran limpios y libres de obstáculos que impidan la fácil circulación de vehículos de emergencia.



Paredes

Las paredes externas son de placas de cemento (RAF 90) en su totalidad. Cuenta con un sector lindero de almacenamiento de herramientas, no cuenta con comunicación mediante puertas ni ventanas y la pared sobrepasa por encima del techo en 0.5 m. Las oficinas administrativas, comerciales, baños, vestuarios y cocina están separados del depósito.



Techo

El techo es a un agua, no cuenta con revestimiento, es impermeable, en buen estado de conservación y los drenajes son externos.



Piso

El piso es liso, sin rajaduras y cuenta con una terminación que facilita la limpieza y recolección de líquidos y/o polvos. Cuenta con juntas de dilatación selladas con material neutro, resistente a los ácidos y los solventes. Cuenta con tratamiento de impermeabilización mediante pintura epoxi. La impermeabilización asciende por las paredes en 0,15 m de altura. Cuenta con rampa pronunciada.

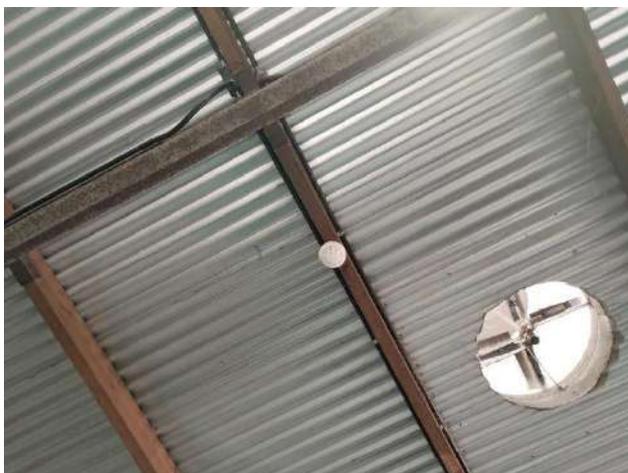
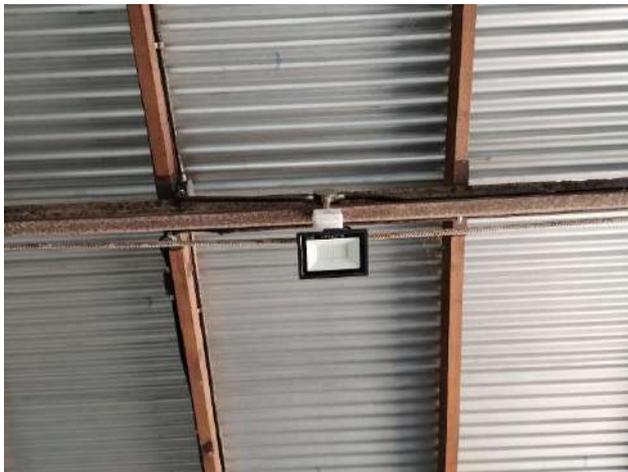


Ventilación

El sistema de ventilación es natural. En el egreso de aire cuenta con 2 eólicos de 18" que garantizan las 6 r/h requeridas. En el ingreso de aire cuenta con 2.3 m² de rejillas de ventilación que garantizan las 6 r/h requeridas.

Instalaciones eléctricas

El depósito cuenta con instalación eléctrica. El tablero seccionador y los tomacorrientes son externos al depósito, cuenta con llave térmica, disyuntor diferencial. Cuenta con puesta a tierra, cuenta con el informe de medición anual. Las cañerías de acometidas a luminarias son rígidas con cajas de conexión sellada. Las luminarias cuentan con protección IP65, existe documentación que avale el tipo de luminaria utilizada. Existe informe de iluminación, cumple con los 200 lux de intensidad lumínica requerida. Cuenta con plano de instalación eléctrica del depósito aprobado según las normas vigentes.



Autoelevadores

No cuenta con autoelevadores.

Protección contra incendios

Detección

Como sistema de detección automáticos de incendios cuenta con 3 detectores de humo para una superficie supervisada de 150 m². Cuenta con plano de distribución y cobertura de los detectores de humo. Cuenta con registros de controles internos trimestrales del sistema de detección de incendios.



Extinción de incendio

El depósito cuenta con extintores. El autoelevador cuenta con un extintor de polvo químico seco de 1 kg de capacidad. Los pasillos de acceso a extintores tienen como mínimo 50 cm de ancho. Cuenta con estudio de carga de fuego. No cuenta con red de incendio. Cuenta con un carro extintor de polvo químico seco de 25 kg en el exterior del depósito.



Preparación para emergencias

Salidas de emergencia

La salida de emergencia se encuentra en la pared opuesta al portón, está libre de obstáculos, está bien señalizada, abre hacia el exterior del depósito y no cuenta con vidrio en su parte constitutiva, la apertura de la salida de emergencia es del tipo barra antipánico. Los pasillos de acceso a salidas de emergencia tienen como mínimo 110 cm de ancho.



Contención de derrames y aguas contaminadas

- Cuenta con contención de derrames y aguas de incendio.
- Cuenta con piso impermeable.
- Cuenta con paredes impermeables.
- Cuenta con memoria técnica de contención de la batea de

derrames/agua de incendio.

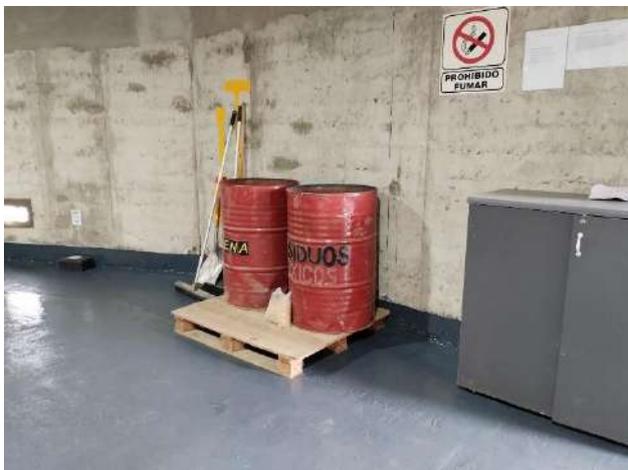
Área carga/descarga



- La carga y descarga de vehículos se realiza en el predio de la compañía.

KIT de emergencias

- Cuenta con ducha y lavajos.
- Cuenta con botiquín de primeros auxilios, cuenta con listado de contenido y fechas de vencimiento.
- Cuenta con pallet ecológico conteniendo tambor para materiales contaminados.
- Cuenta con tambor conteniendo material absorbente.
- Dispone de pala ancha antichispas.
- Cuenta con escoba/escobillón para el barrido del material absorbente.
- Cuenta con bolsas plásticas.
- Posee guantes resistentes a químicos.
- Posee antiparras de seguridad.
- Posee botas de goma.
- Cuenta con máscara facial con cartuchos filtrantes para vapores orgánicos y partículas.
- Cuenta con registros de control mensual del kit de emergencias.
- Cuenta con carpetas conteniendo las MSDS.
- Cuenta con informes de simulacros.



Respuesta a emergencia

- Existe constancia de la entrega del plan de respuesta ante

emergencias al cuerpo de bomberos.

- El plan de emergencias contempla incendio, accidentes personales y derrames.
- Cuenta con un listado de teléfonos de emergencias.
- Durante el último año se realizaron todos los simulacros obligatorios bajo la conducción del asesor de HSE.

- Se realizó la entrega de las MSDS al cuerpo de bomberos locales durante el último año.

Operaciones

- **Cuenta con cartel exterior:** indicando nombre de la compañía, dirección, número de teléfono de emergencia de bomberos, policía y unidad sanitaria del sitio. (2 metros de ancho por 1 metro de alto y altura de 2,50 metros).
- **Cuenta con señalética exterior:** indicando depósito de agroquímicos, números de emergencia de los bomberos, policía y unidad sanitaria más cercana.
- **Las entradas cuentan con:** pictograma de prohibido el ingreso a persona ajena al depósito, prohibido fumar, prohibido la ingesta de comidas y bebidas, sobre



uso de elementos de protección personal.

- **Cuenta con señalética en el interior:** salidas de emergencia y rutas de escape, botiquín de primeros auxilios, extintores, lavajos, ubicación de elementos de protección personal.

- No existen tanques de almacenamiento de combustible cercanos.

- Cuenta con un plano de distribución

de cargas.

- El espacio de maniobra del autoelevador es suficiente.
- Cuenta con separación entre paredes perimetrales y las estibas: a) Pallets ubicados directamente sobre piso: 0,80 m.
- Cuenta con los pasillos de inspección entre estibas como mínimo 0,40 metros de ancho.
- Los agroquímicos no son almacenados junto a alimentos o forrajes
- Los agroquímicos no son almacenados junto a fertilizantes
- Los agroquímicos no son almacenados junto a semillas.
- Pisos, rampas y áreas de carga/descarga se encuentran limpios y ordenados.
- Los envases están sanos y no hay pérdidas.
- La altura máxima de pila respeta los 2 pallets superpuestos o es la recomendada por el fabricante.
- La distancia entre estibas de producto, techo y luminarias es mayor/igual a 1 metro.



- Los productos inflamables se encuentran almacenados en lugares bien ventilados y de fácil acceso.
- Cuenta con procedimientos escritos.

Racks

- No cuenta con racks.

Conocimiento del personal

- El personal entrevistado conoce el Plan de Emergencias.
- El personal entrevistado conoce la clasificación de riesgos toxicológicos.
- El personal entrevistado conoce los criterios de almacenamiento.
- El personal entrevistado conoce los procedimientos para el uso y cuidado de los equipos de emergencia.
- El personal entrevistado conoce el procedimiento para la limpieza de derrames.
- Los operadores de autoelevadores conocen sobre el manejo de autoelevadores.

Entrenamiento

- Se ha entrenado al personal en procedimientos.
- Se ha realizado práctica de extinción de incendios.
- Los conductores de autoelevadores han realizado el curso de entrenamiento con el asesor de seguridad e higiene.
- El personal ha recibido curso sobre primeros auxilios.
- El personal ha recibido capacitación sobre MSDS y fichas de intervención para el transporte durante los últimos dos años.

Documentación

- Cuenta con política de seguridad e higiene y cuidado del medio ambiente.
- Cuenta con póliza de seguros contra incendios, vigente a la fecha de la certificación.
- Cuenta con póliza de seguros con responsabilidad civil contra terceros, vigente a la fecha de la certificación.
- Se encuentran cubiertos por A.R.T.
- Cuenta con asesor de seguridad e higiene en el trabajo.
- Cuenta con una evaluación de riesgos laborales y medidas de prevención.
- Cuenta con documentación probatoria de las capacitaciones brindadas.
- Cuenta con el plano de la obra civil aprobado por las autoridades municipales.



Habilitaciones

Cuenta con habilitación municipal.


MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
CERTIFICADO DE HABILITACION

Balcarce, 18 de Octubre de 2018.-

EXPEDIENTE: Letra.....**B**.....Año.....**2018**..... N° **4124**

LA MUNICIPALIDAD DE BALCARCE CERTIFICA:

Que se ha inscripto bajo la letra y número 3036 el local en que funciona el

Establecimiento: Deposito de fertilizantes Anexo Via. Y despacho de agroquimicos, fertilizantes y semillas. Acopio de cereales y Oleaginosas.-

Propiedad de la firma: COFCO International Argentina S.A.-

Domiciliado: Ruta 55 y Vías - Balcarce.-

Por estar debidamente encuadrado dentro de las reglamentaciones vigentes.

Observaciones:


Director de Inspección General
Andrés Bonzardini
Director de Inspección General
Municipalidad de Balcarce


Secretario de Gobierno
Ricardo H. Steppani
Municipalidad de Balcarce



Cuenta con habilitación provincial.

Certificado de Inscripción

El presente certificado, deja constancia que por Expte. N° :22500-12583/11

COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

en su carácter de titular del establecimiento denominado COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A., ubicado en Ruta 55 Y Cruce Vías Ffccc. de la localidad de Balcarce, partido de Balcarce, está inscripto por Disposición N°77 de fecha 28 de febrero de 2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Reglamentario 499/91 de la LEY DE AGROQUIMICOS 10.699/88, como:

Expendidora , Deposito , de Agroquímicos

Bajo el N°846-2

El presente certificado vence el 31 de octubre de 2023.

La presente constancia de inscripción tiene validez para ser exhibido. Se podrá verificar la inscripción en la página de MAA www.maa.gba.gov.ar (Destacados-Fiscalización Vegetal), en caso de requerir original, se deberá acudir a la institución, se ruega solicitarlo en la delegación que correspondiera (ver mapa de delegaciones en la página citada).




Dr. JAVIER F. ...
Ministro
Ministerio de Desarrollo ...
Provincia de Buenos Aires

ANEXO 4

Procedimiento PO2-102

	Procedimiento Orden y limpieza	Planta: Acopios
		Código: PO2 102 Edición: 1 Revisión: 0 Vigencia: 02/02/17

1. OBJETO:

El propósito de este requisito es asegurar la seguridad de todo el personal y mantener una condición de Orden y Limpieza consistente con la apariencia deseada de nuestras instalaciones.

2. ALCANCE:

A todo el personal propio, Contratistas, Subcontratistas.

3. DEFINICIONES:

S/datos

4. NORMAS ASOCIADAS:

Ley 19587/72 y disposiciones complementarias.
Decreto 911/96 y disposiciones complementarias.

5. RESPONSABILIDADES:

Jefe de Planta: Promover la implementación y uso del presente procedimiento

Coordinador de Higiene y Seguridad: Asesorar a los usuarios en caso de ser necesario.

6. DESARROLLO:

- 6.1. El personal propio y contratista mantendrán un alto estándar de Orden y limpieza en todo momento como una parte integral del trabajo.
- 6.2. Diariamente asegure el Orden y Limpieza de los lugares de trabajo y de las áreas de uso de su personal (obradores, sanitarios, vestuarios, etc.).
- 6.3. La limpieza de oficinas y comedor de planta es realizada por el personal de maestranza con frecuencia diaria.
- 6.4. La limpieza de la planta en cuanto a espacios no mencionados en el punto anterior es realizada por personal propio. Frecuencia: se realiza una limpieza cada 5 días de actividad en planta.
- 6.5. Se guardarán todas las herramientas, equipos y materiales de una manera ordenada en las áreas del almacenamiento de cada empresa contratista.
- 6.6. Todas las áreas designadas para el almacenamiento temporal de materiales de la construcción serán señalizadas apropiadamente.

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 1 de 3			

	Procedimiento Orden y limpieza	Planta: Acopios
		Código: PO2 102 Edición: 1 Revisión: 0 Vigencia: 02/02/17

- 6.7. Todos los residuos se recogerán y dispondrán en recipientes adecuados por lo menos una vez por día.
- 6.8. Se cumplirá con la norma “Clasificación de Residuos” para el manejo de los diferentes tipos de residuos.
- 6.9. Se guardarán adecuadamente las maderas reciclables. Todos los clavos se quitarán o doblarán para prevenir heridas en el manipuleo o por caídas.
- 6.10. Las escaleras, andamios, pasarelas y elementos de elevación se mantendrán libres de cables, herramientas, piezas, repuestos, caños y de cualquier material que podría impedir el acceso o circulación del personal.
- 6.11. Los lugares de circulación o trabajo deben estar libres de cables, prolongaciones, mangueras, etc.
- 6.12. Todos los derrames de aceite, solventes o de cualquier producto químico se informarán inmediatamente al jefe de planta y al gerente de planta, y luego se procederán a limpiar y disponer según lo estipulado en el procedimiento PO2-103 de gestión de residuos. Se prohíbe la descarga de estos materiales en los desagües pluviales, en el suelo natural o en las cloacas.
- 6.13. Los Contratistas serán responsables de mantener los caminos de circulación libres de cualquier obstáculo como resultado de su trabajo.
- 6.14. El almacenamiento de combustibles e inflamables se realizará de acuerdo a los requerimientos del decreto 911/96.
- 6.15. Se retirarán los materiales sueltos en techos, otras estructuras elevadas o se asegurarán para prevenir su caída por acción del viento.
- 6.16. No se permite la acumulación de materiales que pueden crear un riesgo de incendio.
- 6.17. **Capacitación:** Todo el personal será capacitados en función de este procedimiento. Estos documentos serán exigibles por COFCO INTL, División Acopios como probatorio de que el personal en obra está ha sido instruido.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

S/datos

8. REGISTROS:

S/datos

9. ANEXOS:

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 2 de 3			

	<p>Procedimiento</p> <p>Orden y limpieza</p>	Planta: Acopios
		<p>Código: PO2 102</p> <p>Edición: 1</p> <p>Revisión: 0</p> <p>Vigencia: 02/02/17</p>

S/datos

10. HISTORIAL DE CAMBIO:

S/datos

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 3 de 3			

ANEXO 5

Instructivo IO2-101

COFCO INTL	Instructivo: Limpieza de tolva de recepción	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Vallado y bloqueo.	Realizar el bloqueo de tránsito mediante cadena o conos y cinta de la zona de la descarga para impedir el tránsito de camiones.	Operario	Semanal	Se utiliza escoba, pala, cepillo y recipiente
2	Limpieza de nivel 0	Barrer la zona que rodea la tolva (incluso el volquete) y recolectar cualquier objeto que se encuentre en el piso del sector, depositando los mismos en los			
3	Limpieza de rejilla	limpiar la rejilla con escobas			
4	Permiso de trabajo	Solicitar el permiso de trabajo para espacios confinados y realizar medición de gases dentro de la tolva	Operario y Jefe de planta		
5	Bloqueo de transportes	Realizar el bloqueo del transporte/Extractor mediante candado en tablero eléctrico/CCM			
6	Limpieza de tolva	Ingresa a la tolva con arnés, sogas de vida y vigía en la superficie, levantar las dos rejillas que hay antes de las cuchillas y proceder a limpiar, primero las paredes, el piso y luego las cuchillas.	Operario		
7	Registro	Registrar la tarea de limpieza realizada en planilla "Registro de limpieza de planta"			

COFCO INTL	Instructivo: Limpieza de silos	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Permiso de trabajo	Solicitar el permiso de trabajo para espacios confinados y realizar medición de gases dentro del silo	Operario	Cada Cambio de Semilla	Se utiliza escoba, pala antichispa y recipiente
2	Bloqueo de transportes	Realizar el bloqueo del transporte de alimentación y Extractor mediante candado en tablero eléctrico/CCM	Operario y Jefe de planta		
3	Destapar silo	Destapar el silo para que entre luz o se introduce una luz. Sacar la tapa del lateral para poder ingresar al silo	Operario		
4	Ingreso al silo	Ingresar al silo con arnés, soga de vida y vigía en la superficie por la puerta lateral por la escalera interna del silo.			
5	Limpieza del silo	Proceder a la limpieza del silo, limpiando bien el piso del mismo y asegurar que la parte de los aireadores queden limpios			
6	Registro	Registrar la tarea de limpieza realizada en las planillas "Registro de limpieza de planta"			

COFCO INTL	Instructivo: Control de camión antes de la carga	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Ingreso del camión	Ingresar el camión a la planta, pesa y se ubica en el sector playa a la espera de la carga	Chofer	Por cada Camion	Se utiliza escoba, pala, cepillo y recipiente
2	Destapar camión	Una vez ubicado el camión proceder a destapar la lona del camión para poder verificar el mismo			
3	Verificar limpieza	Con el camión destapado se verifica la limpieza del camión sea la correcta desde la plataforma de carga donde está ubicado el operario	Operario		
4	Listo para la carga	Si el camión está en condiciones puede empezar la carga en caso contrario se debe retirar de la planta para realizar la limpieza del mismo	Chofer		

COFCO INTL	Instructivo:	Limpieza fosas balanzas	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Limpieza de nivel 0	Barrer la zona de la balanza y la que rodea la misma, y recolectar cualquier objeto que se encuentre en el piso del sector, depositando los mismos en los recipientes destinados para tal fin	Operario	Mensual	Se utiliza escoba, pala, cepillo y recipiente
2	Sacar agua y tablas	Sacar el agua acumulada en la fosas y sacar dos tablas en cada punta y medio de la balanza para tener un mejor acceso			
3	Vallado y bloqueo.	Realizar el bloqueo de tránsito mediante cadena o conos y cinta de peligro la zona para impedir el tránsito de camiones.			
4	Permiso de trabajo	Solicitar el permiso de trabajo para espacios confinados y realizar medición de gases dentro de la fosa.	Operario/Jefe de planta		
5	Limpieza de fosa	Ingresa a la fosa con arnés, soga de vida y vigía en la superficie, comenzar limpieza de arriba hacia abajo sacando el barro pegado en los tirantes, los pilares y el piso. Hacer montones para luego retirar	Operario		
6	Retirar el barro	Retirar los montones de barro con baldes mediante una soga que va a sacar un operario desde arriba, para tirar en un carro que esta junto a la balanza			
7	Registro	Registrar la tarea de limpieza realizada en planilla "Registro de limpieza de planta"			

COFCO INTL	Instructivo:	Limpieza de playas y zonas abiertas	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Recolección	Recolectar cualquier objeto que se encuentre en el piso del sector, depositando los mismos en los recipientes destinados para tal fin.	Operario	Semanal	Se utiliza escoba, pala, cepillo y recipiente
2	Limpieza de la zona	Barrer todo la zona con una escoba haciendo varios montones para luego recolectar, despegar barro que pueda estar pegado			
3	Juntar montones	Juntar los montones con una pala y un balde para luego ser depositado donde corresponda			
4	Registro	Registrar la tarea de limpieza realizada en planilla "Registro de limpieza de planta"			

COFCO INTL	Instructivo:	Limpieza de Secadora	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Permiso de trabajo	Solicitar el permiso de trabajo para espacios confinados y realizar medición de gases dentro de secadora	Operario	Mensual	Se utiliza escoba, pala antichispa, cepillo, espatula y recipiente
2	Bloqueo de Energía	Realizar el bloqueo de energía de alimentación mediante candado en tablero eléctrico/CCM y llave de Gas	Operario y Jefe de planta		
3	Ingreso a la secadora	Prender la luz interna, ingresar a la pretolva y limpiar con escoba. Ingresar a la secadora por la puerta lateral por la escalera externa de la misma.	Operario		
4	Limpieza de la parte interna	Limpiar lo que tiene de pegado en las chapas de la maquina con espátula, recorrer toda la maquina por las tres pasarelas y usar la escalera			
5	Ingreso a los ventiladores superiores	Ingresar a los ventiladores en la parte superior de la secadora por la escalera externa de la misma, abrir las tres puertas de tejido			
6	Limpieza de la parte externa	Limpiar con un cepillo las puertas de tejido y con una espátula todo el interior de los ventiladores			

COFCO INTL	Instructivo:	Desatoramiento y limpieza de Norias	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Permiso de trabajo	Solicitar el permiso de trabajo para espacios confinados y realizar medición de gases dentro de secadora	Operario	Cada Cambio de Semilla o 3 Meses	Se utiliza escoba, pala, cepillo y recipiente
2	Bloqueo de Energía	Cortar energía de la noria desde CCM	Operario y Jefe de planta		
3	Vaciar caños	Abrir los pies de noria para sacar todo el grano que estaba en los caños que alimentaban la noria. Vaciar el pie de noria	Operario		
4	Arrancar noria	Poner la energía de la noria y poner en funcionamiento la misma hasta que quede completamente vacía	Operario y Jefe de planta		
5	Control	Controlar el funcionamiento de la noria sea normal (alineación, cangilones, etc)	Operario y Jefe de planta		

COFCO INTL	Instructivo:	Limpieza de espacios comunes/Baños/Vestuarios	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Limpieza seca de oficinas	Con un trapo, apenas humedecido con agua o con producto en aerosol limpiar las superficies sobre el nivel de piso.	Operario	Semanal	Se utiliza escoba, trapo, esponja y lavandina.
2	Limpieza seca de oficinas	Barrer todo la zona con una escoba y luego recolectar.			
3	Limpieza húmeda de baños	Utilizando protección ocular y guantes realizar reducción de agua lavandina en agua, aplicar en las zonas con esponja, trapo o escobilla			
4	Registro	Registrar la tarea de limpieza realizada en planilla "Registro de limpieza de planta"			

COFCO INTL	Instructivo: Limpieza de Transportes a Cadena	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Tarea Previa	Solicitar el permiso de trabajo	Operario y Jefe de planta	Anual	Se utiliza escoba y pala antichispa
2	Bloqueo de Energía	Cortar energía de redler desde CCM	Operario y Jefe de planta		
3	Limpieza	Sacar el material con pala depositandolo en contenedor dispuesto a tal fin.	Operario		
4	Registro	Terminada la tarea verificar la limpieza del equipo y registralo en la planilla correspondiente			

COFCO INTL	Instructivo:	Limpieza de Transportes a Cinta	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---------------------	--	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Tarea Previa	Solicitar el permiso de trabajo	Operario y Jefe de planta	Mensual	Se utiliza escoba y pala antichispa
2	Bloqueo de Energía	Cortar energia de cinta desde CCM	Operario y Jefe de planta		
3	Tarea Previa	Subir los elementos que se utilizaran en la limpieza hasta la plataforma de la cinta.	Operario		
4	Limpieza	Sacar el polvillo acumulado en las pasarelas,pasamanos,cobertor,tripper.El material que cae, se junta y dispone en contenedor.			
5	Registro	Terminada la tarea verificar la limpieza del equipo y registralo en la planilla correspondiente			

COFCO INTL	Instructivo: Limpieza de Zaranda	Código: IO2-101 Revisión: 0
-------------------	---	---------------------------------------

Actividad		Descripción	Responsable	Frecuencia	Requisitos y observaciones
1	Tarea Previa	Solicitar el permiso de trabajo	Operario y Jefe de planta	Mensual	Se utiliza escoba y pala antichispa
2	Bloqueo de Energía	Cortar energia de cinta desde CCM	Operario y Jefe de planta		
3	Tarea Previa	Subir los elementos que se utilizaran en la limpieza hasta la plataforma de la cinta.	Operario		
4	Limpieza	Sacar el polvillo acumulado en las pasarelas,pasamanos,cobertor,tripper.El material que cae, se junta y dispone en contenedor.			
5	Registro	Terminada la tarea verificar la limpieza del equipo y registralo en la planilla correspondiente			

ANEXO 6

Certificado de Manejo Integrado de Plagas



MP FUMIGACIONES

CALLE 55 N° 883 - BALCARCE
Buenos Aires
+54 9 2266-504541
mauriciopinero@gmail.com



N° 00000891

Fecha: 02/08/2024

ORIGINAL

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Razón Social: COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 33506737449

Sucursal: Planta Balcarce

Dirección: Ruta 55 y vías - Balcarce

Rubro Comercial: Particular

CERTIFICAMOS Que en el día de la fecha realizamos el tratamiento de:

DESINSECTACIÓN DESINFECCIÓN DESRATIZACIÓN OTROS

Productos Utilizados (Producto - Principio Activo - Metodología)

Storm - Flocoumafen 0,005% - Cajas Cebaderas (24.00)
Tacazo - alfacipermetrina 3% + ufenoxuron 3% - Aspersion, pintado (0.00)

Expediente: Superficie m2: 0.00

Vencimiento: 16/08/2024

Área Tratada: pozo de noria planta 1, tableros planta 1, túneles de cableado sala de tableros planta 2

Habilitación Balcarce: -

Habilitación Buenos Aires: Minis. Asun. Agrarios N° 3276

Habilitación SENASA: -

Técnico Aplicador
MAURICIO
20167129928



Técnico

ANEXO 7

Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Batería 12 tanques de GLP



Matricula SE N° 13

CERTIFICADO
APTITUD TÉCNICA Y DE SEGURIDAD
N°GLP/GRA/ N°1395/24

INSTALACIONES DE GLP A GRANEL

Recipientes de hasta 7,6 m3

Fecha de emisión: 26 /04 /24 vencimiento: 01/09/ 2033

Datos del operador propietario de la instalación

Razón social: AMARILLA GAS

Cuit: 30-50407707-8

Domicilio especial: Maipú 1 piso 22

N° RNIGLP: En tramite

C.A.B.A.

Nombre de la planta abastecedora: AMARILLA GAS

Dirección: AV DEL LIBERTADOR 5600 ESQ. PEDRIEL -MORENO

PROV : BS AS

Datos de la locación

Propiedad de: COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA

Dirección: RUTA 55 Y VIAS FFCC

Localidad: BALCARCE

Provincia: BUENOS AIRES

COORDENADAS GPS ----37.87827,-58.29480

Última Auditoría efectuada por

Certificado N°

F. Vto. Cdo.: / /

Anteúltima auditoría efectuada por

Certificado N°

F. Vto. Cdo.: / /

Marcar con (X) en el círculo de la letra que corresponda a la instalación auditada

(A) Domicilio simple (B) Domicilio c/múltiple usuario (C) Domicilio propiedad horizontal c/múltiples usuarios

(D) Industrial / Rural simple X (E) Industrial / Rural c/ múltiples usuarios (F) Comercial simp

(G) Comercial c/múltiples usuarios (I) Instalaciones c/ tanques de capacidad individual mayor a 7,6 m3

(J) Instalaciones públicas (K) Instalaciones a granel complejas con tanques de cualquier capacidad

(L) Otro indicar

Datos de las instalaciones

Instalador - matrícula: **CONCHIGLIA L MAT 71929058 - CAMUZZI GAS PAMPEANA.....**

TANQUES FIJOS PARA CONTENER GLP

N°	Fabricante	MATRICULA	Capacidad (L/A)	Vencimiento PH
	GONELLA	4309	6900	03/34
	GONELLA	44164	6900	09/33
	GONELLA	4225	6900	01/34
	GONELLA	44176	6900	03/34
	GONELLA	44192	6900	09/33
	GONELLA	4224	6900	01/34
	SICA	38581	6900	02/34
	SICA	40839	6900	02/34
	SICA	40838	6900	03/34
	SICA	40835	6900	03/34
	SICA	40830	6900	03/34
	SICA	40832	6900	03/34

Esta Auditora certifica que las instalaciones de GLP a Granel auditada cumple con las condiciones mínimas de aptitud técnica y de seguridad para operar con GLP.

La presente certificación no exime del cumplimiento de las demás obligaciones normativas que debe cumplir el operador auditado.

Normativa aplicada

Auditor Actuante: MERCEDES CASTILLO

Ing. BEATRIZ CABACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RES. 43081 - CALAF. 30, B, C1, C2, C3
RESOL. 70330 CAT. 19/2012

Firma y sello del R.T Auditora

Nota: Constituirá parte de este certificado la registración fotográfica de auditoría que avala su emisión, sin el cual el presente carece de validez.

Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Subsecretaría de Vinculación Tecnológica

Av. Colón 80 3° piso- Bahía Blanca (B8000 TFN) Buenos Aires - Argentina



INSTALACIONES DE GLP A GRANEL




Ing. BEATRIZ CAMACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RES. 40491 - CAT. A1, A2, B, C1, C2, C3
REGL. 10000 CATA 0001

ANEXO 8

Certificado de Aptitud Técnica y de Seguridad – Tanque unitario de GLP



Matricula SE N° 13

CERTIFICADO
APTITUD TÉCNICA Y DE SEGURIDAD
N°GLP/GRA/ N°1396/24

INSTALACIONES DE GLP A GRANEL
Recipientes de hasta 7,6 m3

Fecha de emisión: 26 /04 /24 vencimiento: 01/09/ 2032

Datos del operador propietario de la instalación

Razón social: AMARILLA GAS
Cuit: 30-50407707-8 N° RNIGLP: En tramite
Domicilio especial: Maipú 1 piso 22 C.A.B.A.
Nombre de la planta abastecedora: AMARILLA GAS
Dirección: AV DEL LIBERTADOR 5600 ESQ. PEDRIEL –MORENO PROV : BS AS

Datos de la locación

Propiedad de: COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA
Dirección: RUTA 55 Y VIAS FFCC
Localidad: BALCARCE
Provincia: BUENOS AIRES

COORDENADAS GPS ----37.87827,-58.29480

Última Auditoría efectuada por

Certificado N°

F. Vto. Cdo.: / /

Anteúltima auditoría efectuada por

Certificado N°

F. Vto. Cdo.: / /

Marcar con (X) en el círculo de la letra que corresponda a la instalación auditada

(A) Domicilio simple (B) Domicilio c/múltiple usuario (C) Domicilio propiedad horizontal c/múltiples usuarios

(D) Industrial / Rural simple X (E) Industrial / Rural c/ múltiples usuarios (F) Comercial simp

(G) Comercial c/múltiples usuarios (I) Instalaciones c/ tanques de capacidad individual mayor a 7,6 m3

(J) Instalaciones públicas (K) Instalaciones a granel complejas con tanques de cualquier capacidad

(L) Otro indicar

Datos de las instalaciones

Instalador – matrícula: **CONCHIGLIA L MAT 71929058 - CAMUZZI GAS PAMPEANA.....**
TANQUES FIJOS PARA CONTENER GLP

N°	Fabricante	MATRICULA	Capacidad (LA)	Vencimiento PH
	GONELLA	414643	900	09/32

Esta Auditora certifica que las instalaciones de GLP a Granel auditada cumple con las condiciones mínimas de aptitud técnica y de seguridad para operar con GLP.

La presente certificación no exime del cumplimiento de las demás obligaciones normativas que debe cumplir el operador auditado.
Normativa aplicada

Auditor Actuante: MERCEDES CASTILLO

Firma y sello del R.T Auditora

Nota: Constituirá parte de este certificado la registración fotográfica de auditoría que avala su emisión, sin el cual el presente carece de validez.

Ing. BEATRIZ CAMACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RES. 45481 - CALAY 42, B. CL. CC. CC
REG. 17.000 CAT. Auditora



INSTALACIONES DE GLP A GRANEL




Ing. BEATRIZ CAMACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RES. 40691 - CAT. A1, A2, B, C1, C2, C3
REGL. 10000 CARTAGENA

ANEXO 9

Procedimiento de Gestión de Residuos en Depósitos



PROCEDIMIENTO

Gestión de Residuos en Depósitos



1. OBJETIVO

Describir el método para la identificación, clasificación, recolección, almacenaje, tratamiento, transporte y disposición final de los residuos que se generan en COFCO SA, teniendo como objetivo su minimización y la mejora continua en su gestión.

2. ALCANCE

El presente documento aplica a todos los integrantes de la compañía, contratistas y subcontratistas y a todos los sectores en los cuales se generen residuos. Cada sector es responsable del correcto cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Ley N° 13592 OPDS: Gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Ley N° 11720 OPDS: Ley de Residuos especiales de la Provincia de Buenos Aires, sus decretos y resoluciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Residuos No Especiales (RR.CC.): Son aquellos elementos, objetos o sustancias generadas y desechadas producto de actividades realizadas en el depósito ; son asimilables a los residuos domiciliarios (orgánicos-papel-plásticos-madera-vidrio).

Residuos Especiales (RR.EE.): Son todos aquellos provenientes por la manipulación u operaciones efectuadas en la reparación o mantenimiento de equipos de proceso, drogas de análisis provenientes de laboratorio, que por sus características suponen un riesgo para la salud y/o influyen adversamente sobre el medio ambiente, por lo que requieren un tratamiento particular y específico, así como un control en su almacenamiento, transporte y eliminación.

Son los que pertenezcan a las siguientes corrientes de generación definidas en la legislación vigentes identificadas en los procesos de Planta.

YX:

YX:

YX:

El depósito contará con un sector exclusivo y estará identificado con cartelera que indique el RR.EE. almacenado.

5. RESPONSABILIDADES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha de elaboración:	Fecha de revisión:	Fecha de aprobación:



PROCEDIMIENTO
Gestión de Residuos en
Depósitos



Encargado de depósito: Mantener los registros de generación y tratamiento de los residuos de planta actualizados

Del todo el personal: Clasificar, identificar y disponer los residuos de acuerdo a lo indicado en el presente procedimiento.

6. METODOLOGIA

Siempre que sea posible en cada proceso, deberá optarse por la minimización de RR.II. y RR.EE., a fin de reducir la cantidad de residuos generados como consecuencia de las actividades diarias.

Manejo de los residuos en los puntos de Generación

En cada posición de trabajo donde se generen residuos se encuentran a disposición del operador recipientes para su disposición transitoria, identificados de acuerdo a la siguiente tabla.

Es responsabilidad de los operadores de los procesos la correcta clasificación para su posterior disposición.

Identificación de los Residuos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha de elaboración:	Fecha de revisión:	Fecha de aprobación:

GESTION DE RESIDUOS EN PRODUCCION Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
TIPO		IDENTIFICACION	EJEMPLO
RESIDUOS ESPECIALES	LIQUIDOS y SEMISOLIDOS	Recipientes o bidones de color ROJO o con cartel de Residuos Especiales	Aceites, pinturas, solventes, ácidos, restos de soluciones de curado.
	SOLIDOS	Recipientes de color ROJO o con cartel de Residuos Especiales	Elementos utilizados para contener derrames, restos, envases, filtros o cualquier otro elemento contaminado con otra sustancia química; elementos de protección personal (guantes y filtros de máscaras), de laboratorio, etc.
RESIDUOS NO ESPECIALES	RESIDUOS COMUNES -NO RECICLABLES- (NO pueden ser reutilizados en otro proceso productivo)	Recipientes de color NEGRO o con cartel de Residuos NO Especiales	Restos y envases de alimentos, yerba, servilletas y toallas de papel, etc.
	RECICLABLES (pueden ser reutilizados en otro proceso productivo)	Cartelería específica	Carton – Plastico - Papel

NOTA: Es conveniente que las bolsas de polietileno del interior de los contenedores también respeten estos colores.

Retiro de los Residuos de los puntos de Generación

Los residuos especiales sólidos son retirados por el operador de proceso, quien traslada las bolsas al depósito transitorio de residuos Especiales, los pesa y coloca la etiqueta indicando el tipo de corriente, la fecha y el peso de la bolsa.

Los Residuos Industriales No Especiales No Reciclables son retirados de los puntos de generación por el servicio de limpieza o por los operadores de proceso y trasladados al punto de almacenamiento.

Los Residuos No Especiales Reciclables son retirados.

Retiro de los Residuos del sitio:

Los **residuos especiales** son retirados del depósito transitorio de RREE por transportistas habilitados para tal fin, y trasladados a las instalaciones de los Tratadores de RREE.

El transportista, para el retiro de los RREE, debe presentar los manifiestos indicando las corrientes y cantidades a trasladar.



PROCEDIMIENTO

Gestión de Residuos en Depósitos



Luego de la carga de los residuos en el transporte, el Responsable de deposito o personal Administrativo dan conformidad a la tarea del retiro de los RREE firmando el manifiesto y archivan la copia correspondiente.

Los Residuos No Especiales No Reciclables son retirados del punto de almacenamiento por un transportista de residuos habilitado por el municipio local

Los residuos reciclables son retirados .

Disposición de Residuos y Documentación

Los RREE son tratados por un Operador de RREE habilitado, quien remite al Responsable de Deposito y archiva los certificados de retiro de tratamiento.

7. REGISTROS

N/A

ANEXO 10

Certificado Habilitante N° 846-2

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El presente certificado, deja constancia que por Expte. N° :22500-12583/11

COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

en su carácter de titular del establecimiento ID:9842 denominado COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A., ubicado en Ruta 55 Y Cruce Vías Ffcc, de la localidad de Balcarce, partido de Balcarce, está inscripto por Disposición N°77 de fecha 28 de febrero de 2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Reglamentario 499/91 de la LEY DE AGROQUIMICOS 10:699/88, como:

Expendedora , Depósito , de Agroquímicos

Bajo el N°846-2

El presente certificado vence el 30 de noviembre de 2024.

La presente constancia de inscripción tiene validez para ser exhibido. Se podrá verificar la vigencia del mismo en la página de MAA, www.maa.gba.gov.ar (Destacados-Fiscalización Vegetal); en caso de requerir original para ser presentado ante otra institución, se ruega solicitarlo en la delegación que corresponda (ver mapa de delegaciones en la página citada)




Dr. JAVIER RODRIGUEZ
Ministro
Ministerio de Desarrollo Agrario
Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN VEGETAL

FECHA DE EMISION:01-11-2023

ANEXO 11

Estudio de Carga de Fuego (Abril 2024)



VISADO DE ENCOMIENDA - DOCUMENTO N°: 000026316

El CPSH certifica que el profesional está inscripto y con incumbencias para ejercer el trabajo que a continuación se describe.

Apellido y Nombres: Vivas, Santiago Jesús
CUIT/CUIL N°: 24398802566
Dirección electrónica: santiagojvivas@hotmail.com
Con título de: Licenciatura en higiene y seguridad en el trabajo
Entidad: Universidad FASTA
Res. Ministerial: RM./3232/21



Matrícula CPSH N°: LHS-008046 PBA
Vigencia desde: 17/01/2024

A solicitud del profesional se extiende el certificado de trabajo profesional a ser presentado ante:

.

Función técnica: Trabajo completo
Relación laboral: Profesional Independiente
Trabajo realizado: Estudio de carga de fuego (Dec. 351/1979).
Escala: Mas de 2000 mt2
Fecha del trabajo realizado: 28/03/2024

Comitente

Razón Social: COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.
CUIT/CUIL: 33506737449
Calle: RP55
Número: S/N
Localidad: Balcarce
Partido: Balcarce

Lugar y fecha de emisión: Provincia de Buenos Aires 02/04/2024
Libre de deuda: Al día de la fecha el Profesional no posee deudas con el Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Certificado de Ética

Al día de la fecha el Profesional no posee sanciones ni inhabilitaciones según el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Código de Ética reglamentado por Ley 15.105




Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial



 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO

Establecimiento: COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA S.A

Actividad: Agronegocios. Granos, fitosanitarios y fertilizantes.

Ubicación: RP N° 55 S/N, Balcarce, Buenos Aires.

Contacto: mbellada@cofcointernational.com

mrojas@cofcointernational.com

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

INTRODUCCIÓN

La protección contra incendios comprende el conjunto de condiciones de construcción, instalación y equipamiento que se deben observar tanto para los ambientes como para los edificios, aun para trabajos fuera de estos y en la medida en que las tareas lo requieran.

Los objetivos a cumplimentar son:

1. Dificultar la iniciación de incendios.
2. Evitar la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos.
3. Asegurar la evacuación de las personas.
4. Facilitar el acceso y las tareas de extinción al personal de bomberos voluntarios.
5. Proveer las instalaciones de detección y extinción.

DEFINICIONES

Sector de incendio: local o conjunto de locales, delimitados por muros y entresijos de resistencia al fuego, acorde con el riesgo y la carga de fuego que contiene, comunicado por un medio de escape. Los trabajos que se desarrollan al aire libre se considerarán como sector de incendio.

Resistencia al fuego: propiedad que se corresponde con el tiempo expresado en minutos durante un ensayo de incendio, después del cual el elemento de construcción ensayado pierde su capacidad de resistencia o funcional.

Muro cortafuego: muro constituido con materiales de resistencia al fuego similares a lo exigido al sector de incendio que divide.

Inflamables de 1ra categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo será igual o inferior a 40°C, por ejemplo: alcohol, éter, nafta, bencol, acetona y otros.

Inflamables de 2da categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles: su punto de inflamación momentáneo estará comprendido entre 41 y 120°C, por ejemplo: kerosene, ácido acético y otros.

Muy combustibles: materias que, expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y otros.

Combustibles: materias que puedan mantener la combustión aún después de suprimida la fuente externa de calor, por lo general necesitan de abundante aflujo de aire; en particular se

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

aplica a aquellas materias que puedan arder en hornos diseñados para ensayos de incendios y a las que están integradas por hasta un 30% de su peso por materias muy combustibles; por ejemplo: determinados plásticos, cueros, lanas, madera y tejidos de algodón tratados con retardadores y otros.

OBJETIVO

El estudio de carga de fuego tiene como objetivo detectar con razonable aproximación el incendio asociado y en función de este y de la clase de riesgo que presenta el establecimiento, determinar la cantidad de calor capaz de desarrollar la combustión completa de todos los materiales contenidos en el sector de incendio, a fin de determinar la carga de fuego expresada en kg/m² y verificar que cualquier principio de incendio se pueda controlar con los medios disponibles.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento para determinar la carga de fuego y verificar la suficiencia de extintores y resistencia al fuego de los elementos constitutivos es el que se describe a continuación:

1. Se establecen los sectores de incendio a evaluar.
2. Se relevan el tipo y cantidad de materiales existentes en cada sector de incendio y se separan por clase de fuego "A" o "B". Conjuntamente se evaluarán extintores disponibles y características constructivas.
3. Se determina el riesgo predominante del sector y se calcula la carga de fuego "A" o "B" como energía producida, dividida por el área del sector y por el peso de madera equivalente. Para el cálculo se determina el poder calorífico de cada material existente en el sector, basándose en información antecedente.

$$Q_f A o B = \frac{\sum K_i A o B \times P_i}{P_m \times A}$$

Donde;

Q_f A o B: carga de fuego tipo A o B en kg/m².

K_i A o B: peso del material tipo A o B en kg / l.

P_i: poder calorífico del material en kcal/kg.

P_m: valor fijo, referente al poder calorífico de la madera.

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE <small>INFORMACIÓN - SEGURIDAD - MEDIO AMBIENTE</small>
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

A: superficie del sector en m².

Cuando no se conozca la composición exacta del material constitutivo presente, se tomará como componente principal la de mayor poder calorífico.

Para establecer el potencial extintor necesario y determinar el cumplimiento o no de las condiciones de construcción, se tomará como referencia lo establecido en el Decreto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 351/79, según se detalla a continuación:

TABLA 1					
CARGA DE FUEGO TIPO "A"	RIESGO				
	RIESGO 1 EXPLOSIVO	RIESGO 2 INFLAMABLE	RIESGO 3 MUY COMBUSTIBLE	RIESGO 4 COMBUSTIBLE	RIESGO 5 POCO COMBUSTIBLE
Hasta 15 kg/m ²	-	-	1A	1A	1A
16 a 30 kg/m ²	-	-	2A	1A	1A
31 a 60 kg/m ²	-	-	3A	2A	1A
61 a 100 kg/m ²	-	-	6A	4A	3A
>100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

TABLA 2					
CARGA DE FUEGO TIPO "B"	RIESGO				
	RIESGO 1 EXPLOSIVO	RIESGO 2 INFLAMABLE	RIESGO 3 MUY COMBUSTIBLE	RIESGO 4 COMBUSTIBLE	RIESGO 5 POCO COMBUSTIBLE
Hasta 15 kg/m ²	-	6B	4B	-	-
16 a 30 kg/m ²	-	8B	6B	-	-
31 a 60 kg/m ²	-	10B	8B	-	-
61 a 100 kg/m ²	-	20B	10B	-	-
>100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

TABLA 3: PARA LOCALES CON VENTILACIÓN NATURAL					
CARGA DE FUEGO	RIESGO				
	RIESGO 1 EXPLOSIVO	RIESGO 2 INFLAMABLE	RIESGO 3 MUY COMBUSTIBLE	RIESGO 4 COMBUSTIBLE	RIESGO 5 POCO COMBUSTIBLE
Hasta 15 kg/m ²	-	F60	F30	F30	-
16 a 30 kg/m ²	-	F90	F60	F30	F30
31 a 60 kg/m ²	-	F120	F90	F60	F30
61 a 100 kg/m ²	-	F180	F120	F90	F60
>100 kg/m ²		F180	F180	F120	F90

TABLA 4: PARA LOCALES CON VENTILACIÓN ARTIFICIAL					
CARGA DE FUEGO	RIESGO				
	RIESGO 1 EXPLOSIVO	RIESGO 2 INFLAMABLE	RIESGO 3 MUY COMBUSTIBLE	RIESGO 4 COMBUSTIBLE	RIESGO 5 POCO COMBUSTIBLE
Hasta 15 kg/m ²	-	NP	F60	F60	F30
16 a 30 kg/m ²	-	NP	F90	F60	F60
31 a 60 kg/m ²	-	NP	F120	F90	F60
61 a 100 kg/m ²	-	NP	F180	F120	F90
>100 kg/m ²	-	NP	NP	F180	F120

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

DESARROLLO

Se realiza el estudio de carga de fuego dividiendo al establecimiento en **7 sectores de incendio**, entendiéndose que una combustión libre podría propagarse en la totalidad de estos si no existiera acción alguna que lo impida.

SECTOR	ACTIVIDAD	SUPERFICIE APROX (m ²)
Sector silos (CL 101, CL 102, CL 103, CL 104, CL 105, CL 106)	Almacenamiento y tratamiento de granos.	3930m ²
CCM	Comando	24m ²
Oficinas principales	Administración	215m ²
Oficina de balanza	Varias	47m ²
Galpón de fertilizantes	Almacenamiento y despacho	532m ²
Taller	Mantenimiento	18m ²
Galpón de agroquímicos	Almacenamiento y despacho	160m ²

CÁLCULOS:

1. SECTOR SILOS (CL 101, CL 102, CL 103, CL 104, CL 105, CL 106):

El sector de silos está compuesto por 6 silos de distintas capacidades, siendo algunos aéreos y otros situados a nivel de suelo. Además, se cuenta con accesorios necesarios para el desarrollo de las operaciones, como son: cintas, motores, norias, aspiradores de polvo, etc. También se cuenta con una secadora de granos.

Estructuralmente, se cuenta además con escaleras verticales y desarrolladas, plataformas y pasarelas que se extienden a lo largo y ancho del sector, todas ellas incombustibles. El suelo es de hormigón y comprende la totalidad de este.

El presente sector dispone de una red de incendios, actualmente en construcción, para ser utilizada en caso de ser requerida. Se recomienda su aprobación, certificación y puesta en servicio.

Para el cálculo de carga de fuego del presente sector de incendio, se simula contar con la capacidad máxima de almacenamiento de la planta disponible, siendo ésta la peor situación en caso de incendio. Se escoge al maíz como el tipo de cereal más representativo.

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENISITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
Maíz	23560000	4000	94.240.000.000
		TOTAL	94.240.000.000

Cálculo QfA: 5449,92 kg/m².

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfB)

Material	Cantidad (l)	Poder calorífico (kcal/l)	Total
Lubricantes / aceites	1500	11220	16.830.000
		TOTAL	16.830.000

Cálculo QfB: 0,97 l/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
A determinar en cada caso	4B	-

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos		X				
Paredes				X		
Techo				X		

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS		
Existente	Requerido	Cumple SI / NO
N/A	N/A	N/A

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 3

 <p>COFCO INTL</p>	<p>ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO</p>	
<p>COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA</p>	<p>Planta Balcarce abril de 2024</p>	<p>CONSULTORA PREVENSITE</p>

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **8 extintores tipo ABC 10 kg a nivel de suelo, donde:**
 - 1 en zona de carga de camiones.
 - 1 en zona de descarga de camiones.
 - 1 en base de torre 101.
 - 1 en base de torre 102 (entre CL 104 y 105).
 - 1 en base de filtro de manga (FL) 103.
 - 1 en base de filtro de manga (FL) 104.
 - 2 para los extremos de silos CL 104 y CL 105.

- **15 extintores tipo ABC 10kg, donde:**
 - 1 en plataforma superior de noria principal.
 - 1 en plataforma superior de norias auxiliares / distribuidor.
 - 2 en pasarela hacia boca silo CL 105 (uno en cada extremo).
 - 1 en plataforma de secadora.
 - 2 en pasarela hacia boca silo CL 103 (uno en cada extremo).
 - 1 en pasarela hacia boca silo CL 104 (extremo motor).
 - 1 en pozo de noria (base de noria principal).
 - 4 en pozo de noria (ramificaciones hacia base CL 103 y CL 104)
 - 1 en plataforma superior de noria EL 105.
 - 1 en plataforma superior de noria EL 106.

- **1 extintor tipo BC / HCFC 10 kg**
 - Sala central hidráulica.

2. CCM

El Centro de Control de Motores (CCM) está situado en una estructura lindante al sector de silos.

El mismo se compone de 23 columnas de cubicles de componentes eléctricos y electrónicos. Las tensiones presentes oscilan entre 24 y 380V.

Los conductores eléctricos poseen un diámetro de entre 2,5 a 8,5mm de espesor y una longitud aproximada de 800 metros.

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENISITE <small>INCENDIO - SEGURIDAD - HIGIENE Y SALUD</small>
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
PVC	300	5000	1.500.000
Polietileno	100	11145	1.114.500
		TOTAL	2.614.500

Cálculo QfA: 24,76 kg/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
2A	-	-

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos		X				
Paredes	X					
Techo						X

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS		
Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F60	F60	SI

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 3

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 "PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS" y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **2 extintores tipo HCFC / BC de 10 kg, ubicados en lugares visibles y accesibles (se recomienda instalarlos a los laterales de ambas puertas de acceso a la estructura).**

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

3. OFICINAS PRINCIPALES

El sector de oficinas está situado a la vera de la ruta provincial N° 55 s/n, con su ingreso principal sobre el frente del edificio y algunas salidas auxiliares hacia la planta. La superficie aproximada de este edificio es de 215m².

En el mismo se pueden encontrar distintos elementos de oficina, como por ejemplo: sillas, sillones, muebles y mobiliarios, papeles, cajas, organizadores, etc.

Las subdivisiones para los distintos espacios de trabajo se observan en mampostería y en algunos casos en placas de vidrio con perfiles metálicos.

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
Madera	2600	4400	11.440.000
Papel	300	4000	1.200.000
Cartón	100	4000	400.000
Cuero	50	5000	250.000
Poliuretano	50	6000	300.000
Polietileno	50	11145	557.250
TOTAL			14.147.250

Cálculo QfA: 14,95 kg/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
1A	-	2 x 6A40BC

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos						X
Paredes	X				X	
Techo			X			X

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS		
Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F90	F30	SI

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENISITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 3

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

2 extintores tipo ABC de 10kg de capacidad, ubicados en lugares visibles y accesibles. Corroborar que la distancia máxima a recorrer desde cualquier sector de oficina hasta el extintor más cercano no sea mayor a 20mts.

4. OFICINA DE BALANZA

El presente sector consiste en una construcción independiente, de 2 niveles en total, donde se recibe el producto que va a ingresar a la planta.

La superficie del nivel inferior es de 22,8 m², mientras que la del piso superior es de 24,07 m².

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
Madera	900	4400	3.960.000
Papel	300	4000	1.200.000
Cartón	400	4000	1.600.000
Cuero	20	5000	100.000
Nylon	50	4390	219.500
Poliuretano	10	6000	60.000
Polietileno	30	11145	334.350
Poliéster	20	6000	120.000
TOTAL			7.593.850

Cálculo QfA: 36,72 kg/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
3A	-	-

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENISITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos						X
Paredes	X					
Techo			X			X

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F90	F90	SI

TIPO DE VENTILACIÓN

Natural

TIPO DE RIESGO

Riesgo 3

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **2 extintores tipo ABC 10 kg, ubicados en lugares visibles y accesibles.**
Se recomienda instalar un extintor por piso, a un lado de la puerta de ingreso para la planta inferior y a un lado de la escalera para la planta superior.
Además, se aconseja mantener al menos 1 metro entre el borde superior del apilamiento de materiales en las estanterías y el techo.

5. GALPÓN DE FERTILIZANTES

El galpón de fertilizantes sólidos se presenta aislado del resto de los sectores de incendio, con una superficie total aproximada de 532m².

Se dispone de 3 celdas revestidas de madera para almacenamiento de fertilizantes sobre el nivel de suelo, con capacidad de 400tn cada una. Sobre ellas, se desplaza la cinta de abastecimiento y una pasarela de madera que se extiende a lo largo del galpón.

El equipamiento habitual dentro del mismo está compuesto de:

- 1 batea con sistema de balanza.
- 2 cintas de carga / descarga.

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

- 1 pala cargadora marca Bobcat modelo S530.

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
Madera	5200	4400	22.880.000
Caucho	150	10000	1.500.000
		TOTAL	24.380.000

Cálculo QfA: 10,41 kg/m².

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfB)

Material	Cantidad (l)	Poder calorífico (kcal/l)	Total
Combustible (aprox)	20	10000	200.000
		TOTAL	200.000

Cálculo QfB: 0,08 l/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
1A	6B	-

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos		X				
Paredes		X	X	X		
Techo				X		

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS		
Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F30	F30	SI

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENISITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 3

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **1 extintor tipo ABC 10 kg + 1 extintor tipo BC 10kg para el playón principal de galpón.**
- **1 extintor tipo ABC 10 kg para pasarela superior de madera.**

6. TALLER

Se presenta un taller pequeño, con una superficie interna de 18 m².

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfA)

Material	Cantidad (kg)	Poder calorífico (kcal/kg)	Total
Madera	100	4400	440.000
		TOTAL	440.000

Cálculo QfA: 5,56 kg/m².

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfB)

Material	Cantidad (l)	Poder calorífico (kcal/l)	Total
Lubricantes	20	9000	180.000
Pinturas	30	6000	180.000
		TOTAL	360.000

Cálculo QfB: 4,54 l/m².

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
1A	6B	-

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos						X
Paredes	X					
Techo				X		

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS		
Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F90	F60	SI

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 2

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **1 extintor tipo ABC 10kg dispuesto sobre el lateral de la puerta de acceso.**
Se recomienda además mantener la cantidad mínima de líquidos combustibles e inflamables en el sector y disponer de un lugar seguro para su almacenamiento.

7. GALPÓN DE AGROQUÍMICOS

El galpón de agroquímicos cuenta con una superficie cubierta de 160m², construido en material y techo de chapa.

En su interior, se observa piso de hormigón y estanterías metálicas para la disposición de los productos; la ventilación se brinda por medio de aireadores y la iluminación se presta de

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENISITE

manera natural y artificial. Además, en un extremo de este, se observa un depósito transitorio de envases fitosanitarios.

En cuanto a las aberturas, se cuenta con un portón metálico de acceso de 4mts de ancho y una puerta de emergencia de 0,84cm medidos entre marcos.

El galpón cuenta con estanterías que admiten un total de 40 palets de producto almacenado, de los cuales 8 corresponderían a productos inflamables.

En el exterior se cuenta con una ducha de emergencias y el tablero de corte eléctrico general del sector.

Para el cálculo de carga de fuego del presente sector de incendio, se simula contar con la capacidad máxima de almacenamiento del galpón, siendo ésta la peor situación en caso de incendio (8 palets x 960 litros = 7680 litros).

CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO (QfB)

Material	Cantidad (l)	Poder calorífico (kcal/l)	Total
Agroquímicos (Liq. Inflamables - Clase 3)	7680	7000	53.760.000
		TOTAL	53.760.000

Cálculo QfB: 76,36 l/m².

Potencial extintor mínimo		Potencial extintor presente
Clase A	Clase B	
2A	20B	-

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						
	Mampostería	Hormigón	Madera	Chapa	Durlock	Otro
Pisos		X				
Paredes	X	X				
Techo				X		

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	 PREVENSITE
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Existente	Requerido	Cumple SI / NO
F180	F120	SI

TIPO DE VENTILACIÓN	Natural
TIPO DE RIESGO	Riesgo 3

RECOMENDACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 18 “PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS” y Anexo VII (correspondiente a art. 160 a 187) del Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19587/72, considerando el relevamiento realizado in situ y los cálculos analíticos adjuntados, se recomienda disponer de:

- **2 extintores tipo ABC 10kg dispuestos sobre el lateral del portón de acceso y sobre el lateral de la salida de emergencias.**
Se recomienda además mantener la cantidad mínima de líquidos combustibles e inflamables en el sector y disponer de un lugar seguro para su almacenamiento.

Red de incendios y almacenamiento de agua:

El establecimiento cuenta con una red de incendios que se ramifica para dar servicio de agua en distintos puntos del predio.

La capacidad de almacenamiento hídrico total es de 78.000lts, dispuesto en 3 tanques de 26.000 litros cada uno.

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

Condiciones de Situación, Construcción y Extinción a cumplimentar:

CONDICIONES DE SITUACIÓN: Las condiciones específicas de situación estarán caracterizadas con la letra S seguida con un numero de orden.

5.2.2. Condición S2

Cualquiera sea la ubicación del edificio estando éste en zona urbana o densamente poblada, el predio deberá cercarse preferentemente (salvo las aberturas exteriores de comunicación) con un muro de 3,00 m de altura mínima y 0,30 m. de espesor de albañilería de ladrillos macizos ó 0,08 m de hormigón
 NO APLICA.

CONDICIÓN DE CONSTRUCCIÓN:

Las condiciones de construcción constituyen requerimientos constructivos que se relacionan con las características del riesgo de los sectores de incendio.

- 7.1.6. A una distancia inferior a 5 m de la línea municipal en el nivel de acceso, existirán elementos que permitan cortar el suministro de gas, la electricidad u otro fluido inflamable que abastezca al edificio.
 Se debe asegurar mediante línea y/o equipos especiales el funcionamiento del equipo de incendio, de las bombas de agua, de los ascensores, iluminación y señalización de los medios de escape para uso en emergencias cuando el edificio sea dejado sin corriente eléctrica en caso de un siniestro.

NO APLICAN CONDICIONES DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICAS.

CONDICIÓN DE EXTINCIÓN:

Las condiciones de extinción constituyen el conjunto de exigencias destinadas a suministrar los medios que faciliten la extinción de un incendio en sus distintas etapas.

Todo edificio deberá poseer extintores portátiles con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1A 5BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200m² de superficie a ser protegida o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.

7.2.1. Condición E 1

Se instalará un servicio de agua, cuya fuente de alimentación será determinada por la autoridad de bomberos de la jurisdicción correspondiente. En actividades predominantes o

 COFCO INTL	ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA	Planta Balcarce abril de 2024	CONSULTORA PREVENSITE

secundarias, cuando se demuestre la inconveniencia de este medio de extinción, la autoridad competente exigirá su sustitución por otro distinto de eficacia adecuada.

7.2.9. Condición E 9

Los depósitos e industrias de riesgo 2, 3 y 4 que se desarrollen al aire libre cumplirán con la condición E 1 cuando posean más de 600, 1.000 y 1.500 m² de superficie de predios sobre los cuales funcionan, respectivamente.

Se deberá disponer de un estanque de almacenamiento de agua y una red de incendio que alcance los sectores de incendio más críticos.

Se recomienda el control periódico del sistema completo, realizado por personal idóneo y documentado.

Los extintores portátiles recomendados deberán disponerse según lo establecido en norma IRAM 3517/2, de forma:

- Ser visibles y encontrarse señalizados adecuadamente.
- Colgados entre 1,2 a 1,5m de altura (altura de la manija) con respecto al plano de trabajo.
- Su acceso debe estar desobstruido.
- Contar con todos sus elementos en perfecto estado operativo.

NOTA:

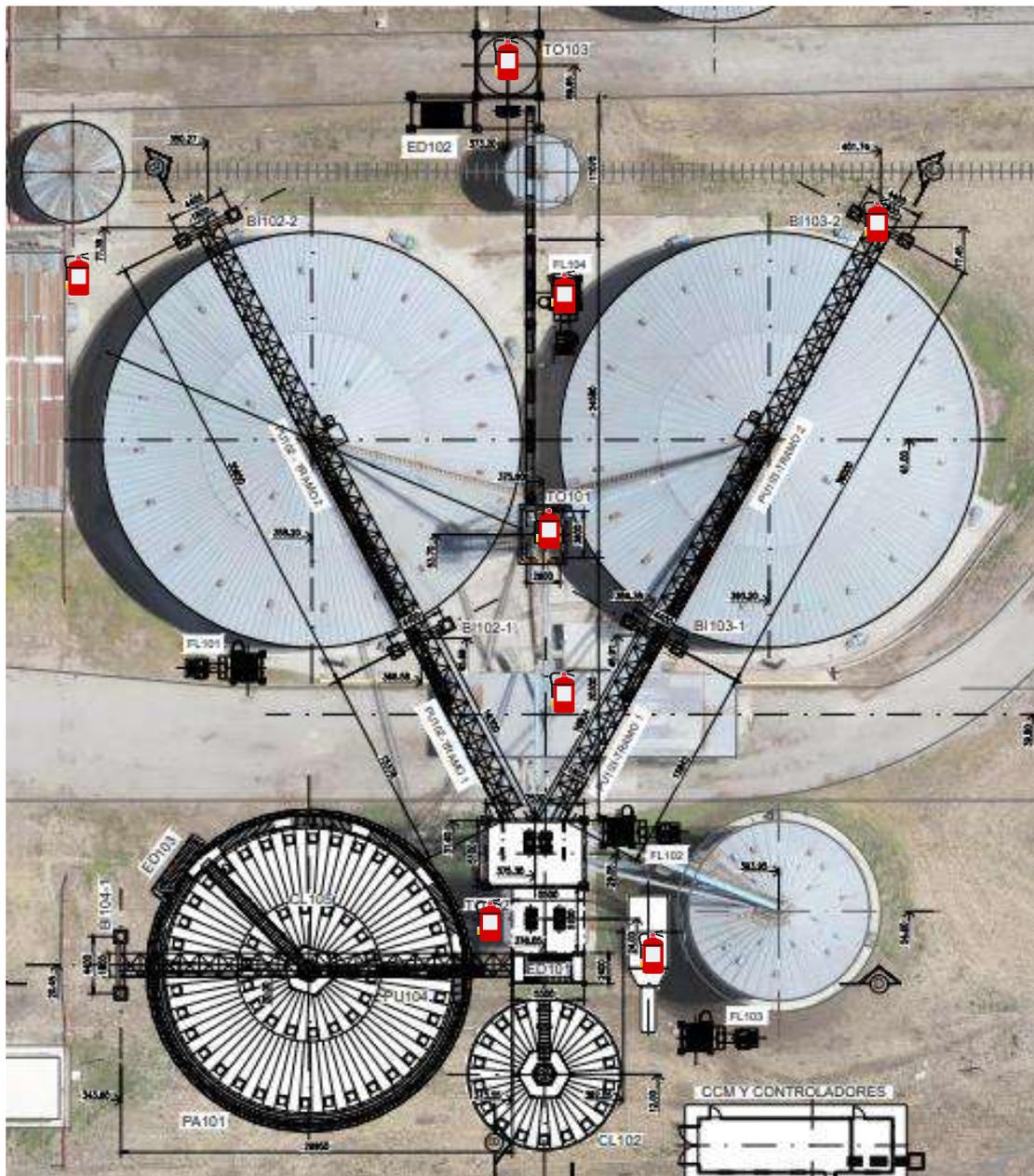
EL ESTUDIO PIERDE VALIDEZ SI LAS CONDICIONES EDILICIAS, DE OCUPACIÓN, ACTIVIDADES, CANTIDAD O TIPOS DE COMBUSTIBLES SON MODIFICADAS.

LOS TITULARES Y/O ADMINISTRADORES AL FRENTE SON RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O PERMANENCIA DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PREVENCIÓN Y SUS PERFECTAS CONDICIONES DE USO.

 <p>COFCO INTL</p>	<p>ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO</p>	
<p>COFCO INTERNACIONAL ARGENTINA SA</p>	<p>Planta Balcarce abril de 2024</p>	<p>CONSULTORA PREVENSITE</p>

ANEXO I:

Croquis distribución de extintores portátiles tipo ABC 10 kg para sector **1- SECTOR SILOS** (sobre nivel de suelo), tómesese las referencias citadas en página 8 del presente informe.



FIRMAS

El presente informe consta de 20 (veinte) páginas.

ANEXO 12

Procedimiento de Manejo de Sustancias Químicas PO5-103

	Procedimiento Manejo de sustancias químicas	Planta: Acopios
		Código: PO5- 103 Revisión: 0 Vigencia: 01-01-2017

1. Objeto

Este procedimiento tiene por objeto establecer los criterios y metodología para el manejo seguro de todas las sustancias químicas que se encuentren en los depósitos y frentes de trabajo de COFCO International, División Acopios, a fin de minimizar y/o eliminar los impactos ambientales negativos producto de dicha actividad, estableciendo las condiciones de seguridad de manera de prevenir accidentes a las personas.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todo el personal propio y contratistas que tome contacto con sustancias químicas dentro de la compañía.

3. Definiciones y abreviaturas

Riesgo químico: toda sustancia química presente en el ambiente laboral, cualquiera sea su estado físico que tenga incidencia probable o probadamente en el medio ambiente o sobre la salud de las personas.

MSDS: Material Safety Data Sheets – (Hojas/cartilla de seguridad).

NFPA 704: National Fire Protection Association – (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego).

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Sustancias químicas: aceites, lubricantes, combustibles, alcoholes, ácidos, álcalis, reactivos de laboratorio, plaguicidas, agroquímicos, acetileno, oxígeno, etc.); pudiendo estar en estado, líquido, sólido o gaseoso.

4. Normas de Aplicación y Referencias

No posee

5. Responsabilidades

Gerencia/ Jefe de Área:

- Disponer los recursos técnicos – financieros necesarios para que todo el personal involucrado en la manipulación de sustancias químicas reciba la capacitación adecuada.

Supervisor/Encargad/capataz

- Establecer el cumplimiento de este procedimiento.
- Supervisar las actividades desarrolladas en su área.
- Seleccionar e instruir a cada operario involucrado en la actividad sobre la función que se le ha asignado.

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 1 de 5			

	Procedimiento	Planta: Acopios
	Manejo de sustancias químicas	Código: PO5- 103 Revisión: 0 Vigencia: 01-01-2017

- Transmitir el presente procedimiento a seguir durante la realización de las actividades. - Se informará a los trabajadores sobre las normas y procedimientos para el manejo de sustancias químicas, agroquímicos y plaguicidas, como así también toda medida de carácter preventivo tanto para su salud; como así también, para el medio ambiente, y como actuar en caso de una emergencia. En todos los casos se debe asegurar que el trabajador ha entendido y comprendido.
- No permitir que realicen trabajos aquellas personas que no se encuentren en condiciones óptimas de salud.
- Auditar el correcto estado y uso de los elementos de protección personal utilizados por el personal a su cargo. En caso de alguna anomalía, avisar al responsable de HSE de la sucursal.
- Llevar registro de la entrega de los elementos de protección personal.
- Auditar el correcto uso y estado de los equipos.
- Registrar toda No Conformidad; planificar y ejecutar las acciones correctivas y/ o preventivas que sean necesarias.

Empleado

- Cumplir las directivas de este procedimiento, transmitidas por el supervisor.
- Los empleados que manejan sustancias químicas deben saber cómo utilizarlas de manera inocua aumentando sus conocimientos sobre los peligros que corren, tanto ellos como otras personas; como así también, que consecuencias puede traer para el medio ambiente si se manipulan en forma incorrecta o irresponsable.
- Utilizar los (EPP) elementos de protección personal provistos y conservarlos adecuadamente. La ropa y los elementos de protección estarán a cargo de cada operario y son de uso obligatorio e individual.
- Informar al Supervisor:
 - o de la existencia de elementos de protección personal extraviados o deteriorados, para realizar el recambio de los mismos.
 - o de su estado de salud cuando considere que no es el óptimo para realizar el trabajo.
 - o de la existencia de equipos, instalaciones o elementos que presenten roturas y/ o deterioros para realizar el recambio de los mismos, previo a su utilización.
 - o de los insumos necesarios para realizar las tareas.
 - o sobre cualquier incidente (ambiental y/o seguridad) que se produjera en el transcurso de la tarea.

Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

- Auditar el correcto cumplimiento de este procedimiento.
- Colaborar en la capacitación, con el Supervisor, sobre el contenido del presente procedimiento y utilización de EPP.

6. Desarrollo

Todo personal involucrado en la manipulación de sustancias químicas, deberá estar capacitado en:

- Procedimientos de trabajo correspondientes a cada sustancia;
- Uso de elementos de protección personal;
- Reconocimiento de identificadores de productos, y los consecuentes riesgos que estos productos significan;

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 2 de 5			

	Procedimiento Manejo de sustancias químicas	Planta: Acopios
		Código: PO5- 103 Revisión: 0 Vigencia: 01-01-2017

- Primeros auxilios, y Procedimientos ante derrames o fugas;
- Gestión de los residuos, particularmente en aquellos denominados tóxicos y peligrosos;

Identificación de las sustancias químicas (etiquetado y marcado)

Cada envase debe estar identificado en su exterior, de forma indeleble, con la simbología presentada al Anexo I, a fin de comunicar al usuario a cerca de los riesgos químicos y de incendio que posee el contenido que se manipula. La etiqueta debe ser de fácil comprensión para los trabajadores, que facilite información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deban observarse

Razón por la cual, el trabajador debe estar completamente familiarizado con el contenido de las etiquetas antes de realizar cualquier operación con una sustancia química. Para ello, en los lugares de almacenaje de producto se encuentra publicada la hoja de seguridad (MSDS).

El sistema de identificación de riesgos utilizado, informa al usuario a cerca de:

- El grado de afectación a la salud, - El grado de inflamabilidad, - El grado de reactividad.
- El efecto crónico sobre la salud, asignando además el/ los elementos de protección personal requeridos para la operación.

Para indicar el grado de afectación, se asignará un número de 0 a 4, dónde el 0 representa el riesgo mínimo y el 4 máximo, como así también su grado de toxicidad y su clasificación de los riesgos según corresponda según Anexos de este procedimiento.

Manipulación

- Las personas que manipulen sustancias químicas deben utilizar los EPP indicados las Hojas de Seguridad de Material (MSDS) correspondientes a éstas y seguir las indicaciones allí establecidas.
- Todo trabajador que manipule sustancias químicas durante el desarrollo de sus actividades debe someterse a un exhaustivo aseo personal al terminar su jornada de trabajo o antes de ingerir cualquier tipo de alimento.
- Está estrictamente prohibido ingerir alimentos durante la manipulación de sustancias químicas.
- Está estrictamente prohibido manejar sustancias peligrosas en botellas de bebidas, agua u otro recipiente que pueda inducir a una ingestión accidental. Si una sustancia debe ser trasvasada total o parcialmente a otro recipiente, éste deberá rotularse inmediatamente. Sólo habrán de utilizarse los recipientes adecuados para el producto trasvasado.
- Está estrictamente prohibido dejar envases abiertos o a medio usar a la intemperie. Todo producto será retirado de su lugar de almacenamiento, será preparado y el restante será devuelto al depósito o tratado como un residuo.

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 3 de 5			

	Procedimiento Manejo de sustancias químicas	Planta: Acopios
		Código: PO5- 103 Revisión: 0 Vigencia: 01-01-2017

Residuos

Los residuos que se generen como producto de una operación se gestionarán según el Procedimiento PO2-103 "Gestión de Residuos".

Aspectos ambientales relacionados con el cargo

- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos
- Potencial derrame de líquidos contaminantes
- Potencial derrame de sólidos contaminantes
- Potencial fuga de gases contaminantes
- Potencial explosión
- Potencial incendio

Peligros y riesgos relacionados con el cargo

- Contacto de los ojos con sustancias químicas
- Contacto de la piel con sustancias químicas
- Inhalación de sustancias químicas y/o gases
- Ingestión de sustancias químicas
- Ergonómico por sobreesfuerzo
- Potencial incendio

Elementos de protección personal

Básico: Mameluco descartable mascara facial semi completa con lentes o máscara cara completa, ambas con filtro para gases, zapatos o botas de seguridad, casco y guantes de goma y el resto en función del inventario de sustancias químicas

7. Documentos Relacionados

PO2– 103 Gestión de los residuos
PO5 – 102 Almacenamiento de sustancias químicas
IO5-106 Duchas y lavajos de seguridad.
IO5 -102 Hojas de seguridad MSDS.

8. Registros

No posee

9. Anexos

OMS: Organización mundial de la salud

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 4 de 5			



Procedimiento

Manejo de sustancias químicas

Planta: Acopios
 Código: PO5- 103
 Revisión: 0
 Vigencia: 01-01-2017

Colores de Seguridad			Categoría de la Toxicidad	Leyenda	Pictograma	Color	Advertencia
	ROJO	ATENCIÓN A ALTO RIESGO	Clase I A	Sumamente Peligroso		ROJO	MUY TOXICO
		PROHIBICION	Clase I B	Muy Peligroso		ROJO	TOXICO
	AMARILLO	ADVERTENCIA DE PELIGRO	Clase II	Moderadamente Peligroso		AMARILLO	NOCIVO
	AZUL	OBLIGACION	Clase III	Poco Peligroso	---	AZUL	CUIDADO
	VERDE	CONDICION SEGURA	Clase IV	Normalmente No Ofrece Peligro	---	VERDE	CUIDADO

Código NFPA 704



10. Historial de Cambios

<Detallar la sucesión de cambios al que fue sometido el documento por cada revisión>

Autor:	Revisor:	Autorizador:	Grado de confidencialidad: USO INTERNO
Página 5 de 5			

ANEXO 13

Certificados de Operador de Autoelevador

CERTIFICACIÓN ACORDE A: ASME B56.1, Resolución 960/2015, Ley N° 24557, Ley N° 19587, Decreto 351/79, Decreto 1338/96.

OPERADOR DE AUTOELEVADOR – HASTA 2,5 TONELADAS.

Solicitante	COFCO S.A.
Domicilio	RUTA PROVINCIAL 55 E INTERVIAS 0 – BALCARCE – BUENOS AIRES
Lugar de Capacitación	PLANTA COFCO BALCARCE (ON LINE)

Capacitación	Fecha de Capacitación	Capacitado por	Aprobado por
	27/09/2023	Ing. Mecánico Alejandro Giavarini	Ing. Mecánico Alejandro Giavarini
Tipo de Certificado	OPERADOR DE AUTOELEVADOR – HASTA 2,5 TONELADAS		
Nombre y Apellido Operario	BUSTOS MARTÍN		
DNI N°	28.570.526		
Capacidad máxima	DADA POR EL FABRICANTE HASTA 2,5 TONELADAS		
Resultado de la Certificación	APROBADO – CERTIFICADO		
Empresa de Certificación	ICDC INGENIERIA		
Domicilio	Colon 1229 Piso 4 Departamento A – Rosario – Santa Fe		

Certificado relacionado a Carnet Habilitante N°: 039 – 01122.

NOTA: Se certifica al operario, de acuerdo a las especificaciones y a las recomendaciones de las Normas, Leyes y Decretos antes mencionados, respetando capacidades máximas, para operar Autoelevadores con capacidad hasta 2,5 toneladas por un lapso de 12 meses. (VENCIMIENTO 26/09/2024). COFCO SE RESPONSABILIZA DE QUE EL OPERADOR POSEA EL APTO PSICO MÉDICO ACORDE A LOS RIESGOS DE LAS TAREAS.

Los resultados se basan únicamente en los resultados de los exámenes (Teórico y Práctico) del curso brindado el día 27/09/2023 por ICDC INGENIERIA. Toda la información es válida y el operario firma bajo declaración jurada haber comprendido todo lo expuesto en el curso y tener certificado psicotécnico probado.

CERTIFICACIÓN ACORDE A: ASME B56.1, Resolución 960/2015, Ley Nº 24557, Ley Nº 19587, Decreto 351/79, Decreto 1338/96.

OPERADOR DE AUTOELEVADOR – HASTA 2,5 TONELADAS.

Solicitante	COFCO S.A.
Domicilio	RUTA PROVINCIAL 55 E INTERVIAS 0 – BALCARCE – BUENOS AIRES
Lugar de Capacitación	PLANTA COFCO BALCARCE (ON LINE)

Capacitación	Fecha de Capacitación	Capacitado por	Aprobado por
	27/09/2023	Ing. Mecánico Alejandro Giavarini	Ing. Mecánico Alejandro Giavarini
Tipo de Certificado	OPERADOR DE AUTOELEVADOR – HASTA 2,5 TONELADAS		
Nombre y Apellido Operario	VERA SERGIO		
DNI Nº	30.533.015		
Capacidad máxima	DADA POR EL FABRICANTE HASTA 2,5 TONELADAS		
Resultado de la Certificación	APROBADO – CERTIFICADO		
Empresa de Certificación	ICDC INGENIERIA		
Domicilio	Colon 1229 Piso 4 Departamento A – Rosario – Santa Fe		

Certificado relacionado a Carnet Habilitante Nº: 039 – 01121.

NOTA: Se certifica al operario, de acuerdo a las especificaciones y a las recomendaciones de las Normas, Leyes y Decretos antes mencionados, respetando capacidades máximas, para operar Autoelevadores con capacidad hasta 2,5 toneladas por un lapso de 12 meses. (VENCIMIENTO 26/09/2024). COFCO SE RESPONSABILIZA DE QUE EL OPERADOR POSEA EL APTO PSICO MÉDICO ACORDE A LOS RIESGOS DE LAS TAREAS.

Los resultados se basan únicamente en los resultados de los exámenes (Teórico y Práctico) del curso brindado el día 27/09/2023 por ICDC INGENIERIA. Toda la información es válida y el operario firma bajo declaración jurada haber comprendido todo lo expuesto en el curso y tener certificado psicotécnico probado.

ANEXO 14

Procedimiento “Organización Emergencias de Planta”

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	1 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

Organización Emergencias en Planta

	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Ultima revisión: 17/11/2017	2 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

1. INTRODUCCION

1.1 PROPOSITO Y ELEMNETOS

El propósito de la Organización de Emergencias en Planta (PEO: Plant Emergency Organization) es proporcionar las pautas básicas sobre cómo actuar en caso de una emergencia en el LUGAR. Las emergencias se definen como cualquier situación inesperada y peligrosa. Ejemplos de emergencias son:

1. Emergencias Físicas tales como fuegos.
2. Emergencias Naturales tales como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra.
3. Lesiones graves del Personal.
4. Emergencias Sociales tales como amenazas de bomba o disturbios.
5. Liberación de sustancias al Medio Ambiente.

Los objetivos de este Plan son:

1. Garantizar la seguridad de empleados, clientes y contratistas.
2. Prevenir lesiones del personal y salvar vidas.
3. Proveer la continuidad de las Operaciones.
4. Garantizar que el sitio es un buen vecino con la comunidad que lo rodea.

El PEO incluirá los siguientes elementos básicos:

1. Cómo identificar la magnitud de la emergencia de acuerdo con el sonido de la alarma
2. Designar las tareas individuales y la responsabilidad de cada miembro del equipo de control de emergencias.
3. Documentar los procedimientos de escape de emergencia e identificar las rutas de escape asignaciones.
4. Documentar los procedimientos que deben seguir los empleados que se quedan para realizar o cerrar operaciones críticas antes de evacuar.
5. Identificar los procedimientos que se utilizarán para hacer el recuento de todos los empleados después de que se haya completado la evacuación de emergencia.
6. Designar tareas de rescate y primeros auxilios para aquellos empleados que deban realizarlos.
7. Inventario y ubicación de sustancias peligrosas almacenadas en el sitio
8. El inventario de todos los equipos de emergencia, como suministros de primeros auxilios, respiradores, camillas, equipos de protección personal de emergencia, que debe mantenerse en buenas condiciones y estar disponible para su uso en todo momento.
9. Procedimiento de notificación para ponerse en contacto con las Oficinas Corporativas y líneas de producción, los funcionarios estatales y locales apropiados, incluida una lista actualizada de nombres y números. Revisar la lista para asegurarse de que esté actualizada.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	3 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

1.2 LOS ASPECTOS IMPORTANTES A CONOCER EN CUALQUIER EMERGENCIA

1. Todas las salidas de su área/sector
2. Área para reunirse cuando se alerta sobre una evacuación - Punto de reunión.
3. La ubicación del Centro de Control de la Emergencia – oficina Vigilancia.
4. Como notificar a:
 - Doctor/Ambulancia – *tel. #*
 - Departamento de Bomberos – *tel. #*
 - Oficina de Seguridad / Policía – *tel. #*
 - Oficina Provisión Eléctrica
 - Controlador de Respuesta a Emergencias local

2. POLITICA GENERAL

Si ocurriera una situación de emergencia durante o después del horario de oficina (días laborables, sábados y domingos y feriados públicos), la siguiente política general debe servir como pautas para acciones específicas:

1. Prevenir y / o minimizar las lesiones del personal y la exposición a lesiones; salvar vidas.
2. Minimizar el impacto ambiental
3. Minimizar el peligro o el riesgo a la propiedad y a equipos.

Aunque no se pueden desarrollar procedimientos específicos para cada una de las muchas posibles situaciones de emergencia que podrían ocurrir, lo siguiente tiene la intención de servir de guía para un empleado que está de servicio durante horas no laborales y sin el beneficio de una dotación completa de personal.

Dependiendo de cuan drástica o severa sea la situación de emergencia, lo siguiente sirve como lista de verificación para los pasos individuales que pueden ser necesarios:

1. Iniciar el procedimiento de llamada local
 - Ejemplo: Llamar a Seguridad y Supervisor de Turno.
 - a) Si es posible, informe que necesita: ayuda médica, bomberos, ambulancia, etc.
 - b) Informe donde es el problema.
 - c) Informe desde donde está llamando y quién está llamando.

Nota: la persona que recibe la llamada debe verificar la información recibida repitiéndola.

2. Asegúrese que todo el personal presente sea contabilizado. Si en el recuento, falta alguna persona, intente localizarla por teléfono. No intente hacer una búsqueda solo. Informe cualquier persona desaparecida al Supervisor, al Coordinador de la Emergencia y a los Servicios de Emergencia.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	4 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

3. Según corresponda, trate cualquier lesión leve usando métodos aprobados de primeros auxilios por una persona calificada

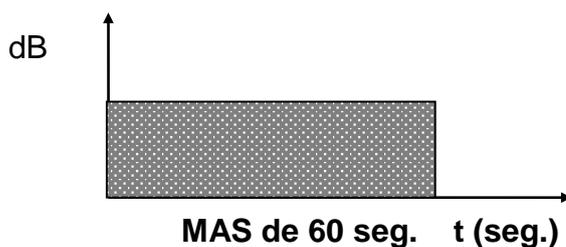
Si corresponde y con miras a la seguridad del personal, trate la situación con los recursos y la capacitación disponibles, como mangueras de agua, extintores de incendios, máscaras antigás, etc. Los empleados nunca deben intentar apagar un incendio que involucre la estructura de un edificio. La función del Plan de Acción de Emergencia es controlar las emergencias hasta que lleguen las autoridades apropiadas y luego ayudarlas. Bajo ninguna circunstancia se le pedirá a nadie que realice una actividad que pueda poner en riesgo su seguridad personal. Se espera que un empleado combata incendios u ofrezca la primera asistencia de la forma que pueda, siempre que no haya riesgo de lesiones.

3.0 IDENTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Hay dos tipos de Alarma que dependen de la magnitud de la Emergencia:

3.1 EVACUACION

1. El tamaño/envergadura y el tipo de emergencia justifican la evacuación total de la Planta (incendio mayor, derrame importante de líquidos o productos químicos inflamables, terremoto, etc. Consulte las circunstancias que conducen a una evacuación)
2. La Alarma sonará de manera continua, más de 60 segundos.
3. La persona que active la Alarma, debe oprimir el pulsador, dejarlo activado y proceder a la evacuación.

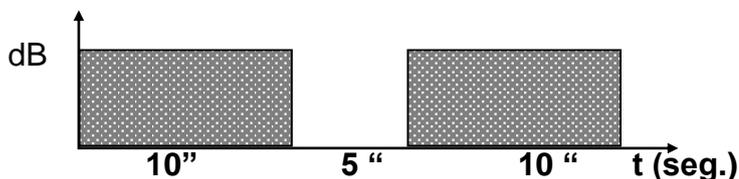


4. El personal en la Planta (empleados, contratistas, visitantes, conductores de camiones) deben dirigirse caminando al Punto de Reunión. No se debe correr.
5. La Alarma será silenciada cuando el Gerente de Planta lo indique.

3.2 ALARMA GENERAL

1. La Emergencia afecta a un Sector/Area y de acuerdo con la magnitud, no es necesario Evacuar la Planta (brazas, principios de incendio, derrames controlados de Químicos o Líquidos inflamables).
2. La Alarma sonará de manera discontinua/intermitente (como en el esquema).

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	5 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

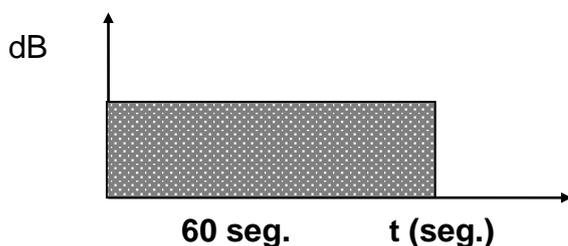


3. Las personas ubicadas en el área / zona afectada (empleados, contratistas, visitantes, conductores de camiones) tienen que salir de área / zona, siguiendo las instrucciones del Supervisor de Turno / Supervisor del Area.
4. Las personas ubicadas en el área / zona no afectada (empleados, contratistas, visitantes, conductores de camiones) deben permanecer en alerta, esperando instrucciones. Todas las actividades se detendrán hasta que el Gerente de Planta analice la situación y dé instrucciones.

Nota: En ambos casos, tan pronto como se activa la alarma, todas las personas que tienen "radios", tienen que cambiar a la frecuencia establecida (Frecuencia:....., fija en cada planta).

3.3 PRUEBA DE ALARMA

1. El funcionamiento de la Alarma debe ser probado semanalmente en día y hora establecidos. Seleccionar el día y la hora de manera que no se solape con las pruebas de Alarma de establecimientos ubicados al rededor.
2. El punto de activación de la Alarma debe cambiarse en cada prueba.
3. La prueba consiste en activar la Alarma por unos 60 seg.



4.0 EVACUACION DE PLANTA

4.1 LA EVACUACION DE LA PLANTA SERA IMPLEMENTADA EN LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Última revisión: 17/11/2017	6 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

1. Incendio de envergadura
2. Derrame no controlado de Químicos o Líquidos Inflamables
3. Terremoto
4. Amenaza de/en cualquier industria vecina
5. Amenaza de bomba

NOTA: La Evacuación debería comenzar solo cuando es Seguro hacerlo.

En caso de una evacuación, todos los empleados, contratistas y visitantes deben dirigirse de forma segura al Punto de reunión.

4.1.1 INICIO DEL PEO

En función del tipo de emergencia, comience el PEO como se describe en el procedimiento.

4.2 ROLES Y RESPONSABILIDADES (nota: en esta sección se detalla cada función o grupo de funciones con sus responsabilidades para el caso de una emergencia, y las posiciones de los funcionarios para reflejar la estructura del sitio)

4.2.1 GERENTE DE PLANTA

El Gerente de la Planta (o su reemplazo, designado en su ausencia) debe tomar el control general de la situación de emergencia, con responsabilidad específica de:

- Nombrar al Controlador de Respuesta a Emergencia
- Verificar el rol de llamadas/recuento de cabezas para dar cuenta de todo el personal en el sitio en el momento
- Garantizar la seguridad de todo el personal en el sitio
- Asegurar que se lleven a cabo los procedimientos correctos
- Servir de enlace con los Servicios de Emergencia
- Decidir y comunicar cuándo ha finalizado la emergencia

4.2.2 JEFE/SUPERVISOR DEL AREA

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal de operaciones
- Considerar/hacer el recuento de todo el personal contratado que trabaja dentro de las áreas operativas (cuadrillas de mantenimiento, etc.)
- Garantizar, con la ayuda de Jefe de Turno, la seguridad de todo el personal de operaciones
- Asegurar que se inicien los procedimientos de Parada de Emergencia, si fuera necesario
- Dirigir al personal de operaciones al área de reunión
- Como portavoz frente a los medios, si el Gerente de Planta está ausente.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017		7 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

4.2.3 SUPERVISOR DE TURNO Y PERSONAL OPERATIVO

- Alertar al Gerente de Planta, a otros Supervisor y a cualquier otro personal de la Planta de la situación emergente
- Activar procedimientos de Parada de Emergencia en áreas de Planta requeridas
- Esperar indicaciones del Gerente de la Planta

4.2.4 GERENTE/JEFE DE MANTENIMIENTO

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal de mantenimiento y contratista. Para garantizar la seguridad del equipo de mantenimiento
- Garantizar el rol de llamadas / recuento de personal por contrato
- Si los Servicios de Emergencia lo requieren, dirigir la asistencia del equipo de mantenimiento

4.2.5 JEFE MANTENIMIENTO ELECTRICO/SUPERVISOR ELECTRICISTA

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal de Mantenimiento Eléctrico y Contratados. Garantizar la seguridad del equipo de Mantenimiento de la Planta
- Garantizar el rol de llamadas / recuento de los contratistas eléctricos en el sitio.
- Si los Servicios de Emergencia lo requieren, dirigir la asistencia del equipo de mantenimiento

4.2.6 GERENTE/JEFE ADMINISTRACION

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal de Administración. Garantizar la seguridad de todo el Personal de Departamento de Administración.
- Ayudar a conducir al personal de administración al área de reunión.

4.2.7 GERENTE/JEFE DE FINANZAS

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal del área. Garantizar la seguridad de todo el personal de Contabilidad.
- Ayudar a conducir al personal del Departamento de Contabilidad al área de reunión.

4.2.8 GERENTE/JEFE DE VENTAS

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal del área. Garantizar la seguridad de todo el personal Comercial y conducirlos hacia el área de reunión.
- Ayudar a conducir al personal de otros Departamentos al área de reunión.

4.2.9 JEFE DE SEGURIDAD

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017		8 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal y garantizar la seguridad de los Guardias de Seguridad
- Recibir los vehículos de Emergencia en la entrada de la Planta y dirigirlos al área problemática.
- Los Guardias de Seguridad deben permanecer en el área para dirigir cualquier otro vehículo de emergencia que llegue
- Aclarar la situación a extraños, medios y público.
 - Mantenerlos alejados de la propiedad mientras la investigación está en curso
 - Informar que un vocero principal dará una declaración o un comunicado de prensa tan pronto como sea posible
 - No interferir con los equipos de Respuesta de Emergencia, como ser: departamento de bomberos, etc.
- Explicar a los vehículos de Emergencia y los equipos de Respuesta de Emergencia sobre la presencia de la Guardia de Seguridad

4.2.10 PERSONAL DE BALANZAS

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal del área. Garantizar la seguridad de todo el personal de Balanzas.
- Si es seguro, alertar y dirigir a todos los conductores de camiones al lugar de reunión. Colectar y llevar todos los expedientes/cartas de porte del día al punto de reunión.

4.2.11 SUPERVISOR DE LOGISTICA

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal de descarga de granos, personal de carga de aceite y subproductos, personal de carga de camiones contratados
- Garantizar la seguridad de todo el personal anteriormente detallado
- Conducir al Personal de transportes extranjeros al área de reunión

4.2.12 SUPERVISOR DE LABORATORIO

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal del área. Garantizar la seguridad del personal del laboratorio y dirigirlos al área de reunión.
- Asegurar que los equipos de laboratorio se dejen en un estado seguro.

4.2.13 GERENTE/JEFE DE REURSOS HUMANOS

- Considerar/hacer el recuento de todo el personal del área y garantizar la seguridad de todo el personal de la oficina.
- Garantizar que todo el personal esté fuera de la oficina, que se recojan las tarjetas de los empleados, el libro de registro de visitantes y el libro de registro del contratista.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Ultima revisión: 17/11/2017	9 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

- Dirigir a todo el personal de la oficina al punto de reunión. Si no hay un peligro inmediato para la oficina, la recepcionista debe permanecer para atender las llamadas de emergencia.
- Si no existe un peligro inmediato para la oficina, recolectar cintas de respaldo de la computadora y otros registros importantes de la Planta.

4.2.14 IT Y ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS

- Liberar la vías de comunicación para habilitar las llamadas para la Organización de la Emergencia.

4.2.15 OPERADORES

- En caso de una Emergencia, el operador que detecta tal situación debe ponerse en contacto de inmediato con el Supervisor de Turno / Líder del equipo / Coordinador de emergencias. Si es posible, accionar la Alarma.
- Si es necesario, activar la parada de Emergencia de Preparación. Esto se puede hacer presionando el botón en el campo o desde la computadora

4.2.16 COORDINADOR DE LA EMERGENCIA

El Supervisor de Turno es el Coordinador de la Emergencia y emitirá todas las instrucciones y decidirá el curso de acción requerido hasta que sea relevado por un Supervisor Principal o Superior inmediato. Cuando hay más de un Supervisor Principal trabajando, el coordinador de emergencia seguirá esta cadena de autoridad.

Nota: cualquier emergencia, que pueda tener un impacto fuera de los terrenos de nuestra instalación, que involucre lesiones graves o probable interés de los medios de comunicación, el Gerente General o el Gerente General de Activos deben ser contactados.

En el caso de una lesión grave o una muerte en el sitio, también se debe informar lo antes posible a:

1. Policía local
2. Oficinas de Trabajo/ART (para verificar si es una lesión en el trabajo)
3. Oficina de Higiene
4. CIQ
5. Asegurador. Finanzas pueden asesorar sobre el seguro
6. Familiares/Parientes más cercanos

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Última revisión: 17/11/2017		10 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

4.2.12 CONTROL DE EVACUACIÓN

Cada área / sector designar al Control de Evacuación, que está a cargo de:

- Llevar a las personas de su área / sector al Punto de Reunión
- Verificar si las personas de su área / sector están en el Punto de Reunión. Informar al Coordinador de Emergencias si alguien falta.

4.2.18 GUARDIAS DE SEGURIDAD

Las personas ubicadas en las Garitas de Seguridad deben estar listas para responder a los requerimientos de comunicación solicitados por el Coordinador de la Emergencia.

Según el tipo y la magnitud de la emergencia, el Coordinador de la Emergencia podría necesitar asistencia externa, como:

1. Ambulancia (en caso de lesiones)
2. Bomberos (en caso de incendio no controlado)
3. Policía (en caso de bomba u otra amenaza)
4. Otra asistencia externa

Los Guardias de Seguridad deben tener una lista actualizada de:

1. Números de emergencia locales
2. Números del equipo de Respuesta de Emergencia de la Planta
3. Números de Gerentes Regionales

5.0 CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA DE EMERGENCIA

5.1 Alarma General

El Coordinador de Emergencia podría:

1. Informar del incidente y captar la atención de los Supervisores del departamento
2. Actuar frente a un incidente menor en combinación con personal capacitado
3. Llamar a los Servicios de Emergencia

5.2 Evacuación

Al escuchar la señal de Evacuación, todo el personal debe abandonar el área de trabajo lo más pronto posible dirigiéndose al Punto de reunión. A menos que haya tiempo para Parar la Planta mediante la Parada de emergencia, todas las áreas deben dejarse en funcionamiento.

Otros sitios: En caso de una Evacuación, el Coordinador de Emergencias – Jefe de Turno, emitirá las instrucciones para hacer sonar la alarma, en ese momento todo el personal debería reunirse en la Sala de Guardia de Seguridad frente al Edificio de Administración.

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	
			11 de 26 Pag.

6.0 EN UNA EMERGENCIA

El Coordinador de Emergencias llevará a cabo las siguientes tareas:

- a. Asignar una persona para contactar a los Servicios de Emergencia apropiados. (Seguridad)
- b. Mover los camiones si es necesario.
- c. Si se necesitan mangueras de incendios, asignar a alguien para que las obtenga e indicarle dónde conectarlas (miembros de la Brigada).
- d. Si se necesitan camillas, respiradores o máscaras, enviar a alguien por ellos (miembros de la Brigada).
- e. En caso de incendio, asegurar que una persona familiarizada con el área asista al Departamento de Bomberos en todo momento (miembros de la Brigada).
- f. Asegurar que el personal de Mantenimiento controle el rendimiento de la Bomba de incendio. Si Mantenimiento no está de servicio y / o disponible, asignar un "asistente de Sala de Bombas".
- g. Detener los equipos según sea necesario
- h. Distribuir según corresponda los artículos de emergencia que se encuentran en el Centro de Control de Emergencias. El Centro de Control de Emergencias tendrá los siguientes elementos en un gabinete que se abrirá en caso de emergencia: EPP: guantes, protección ocular, careta, botas de goma, pantalones y chaqueta (impermeables), camilla, botiquín de primeros auxilios, estación de quemaduras, kit de control de infecciones

En caso de un incendio grave u otra emergencia, que podría involucrar a la oficina eléctrica (TGBT; Tablero General de Baja Tensión), notifíquelo. Las conversaciones deben registrarse y contener detalles de la hora, el contenido y el resumen de la conversación que tuvo con las personas nombradas.

7.0 DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA

7.1 INCENDIOS

7.1.1 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EMERGENCIAS RELACIONADAS CON FUEGO

Si se detecta humo en cualquier parte de la planta y no se puede encontrar la fuente del humo en 10 minutos, se debe notificar a un Supervisor.

Si la fuente del humo se encuentra e identifica como un incendio, entonces se deben tomar medidas para controlar el fuego hasta la llegada del Departamento de Bomberos.

7.1.2 EXTINTORES

Los extintores de incendios están ubicados en áreas apropiadas en toda la Planta. Es importante que se familiarice con la ubicación de cada extintor de incendios en su área. Al luchar contra un fuego pequeño y limitado, hay varias reglas para recordar:

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017		12 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

a. Seleccionar el extinguidor adecuado según el tipo de fuego que debe extinguir.

Ejemplos:

- Extintor de polvo seco: para incendios de tipo derivados del petróleo (etanol, hexano, gas oil, aceite) y materiales combustibles, que deben enfriarse para extinguir (papel, madera, tela o material similar)
- Extintor de CO2 y Halon: Para fuegos de tipo eléctrico.
- Extintor de Agua: para materiales combustibles, que deben enfriarse para extinguir (papel, madera, tela o material similar)

b. Cuando combata incendios, saque el pasador de seguridad, párese a unos 3 metros del fuego y siempre dirija el agente de extinción a la base del fuego y use un movimiento de barrido para cubrir el fuego. NUNCA entre al fuego en sí mismo.

Los extintores de incendios vacíos o parcialmente usados se deben entregar a un gerente de departamento para permitir el reemplazo.

¡No cubra ni amontone nada frente a un extintor de incendios!

¡Se DEBE completar un Informe de investigación de incidentes para cada instancia en que se use un extintor de incendios!

7.1.3 SUMINISTRO DE AGUA Y ANILLO PRINCIPAL

Todos los sistemas de protección contra incendios fijos de la Planta están conectados a un circuito de anillo de agua contra incendios de ### mm de diámetro entre las áreas de proceso del sitio. El suministro de agua a este circuito se inyecta desde un tanque de almacenamiento de ### litros a través de una bomba de arranque automático para suministrar hasta ### litros a ## Kg/cm².

7.1.4 ALMACEN / OFICINAS / OTRAS AREAS DE TRABAJO

Las precauciones descritas anteriormente en la sección general de incendios se deben aplicar en caso de que se detecte humo. En el caso de un incendio, el Operador que descubra el evento debería:

1. Informar al Supervisor del área a menos que el fuego presente un peligro inmediato. Esto se debe ejecutar usando el teléfono o radio. El fuego debe abordarse utilizando los extintores de incendios en el área inmediata.
2. La decisión de evacuar o tomar medidas adicionales se tomará una vez que la situación haya sido evaluada.

7.1.5 SI EL INCENDIO HA SIDO DESCUBIERTO, SIGA EL SIGUIENTE DIAGRAMA:



COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos

Doc. No:
3/0817

Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo

Regla

Emitido: 01/01/2015

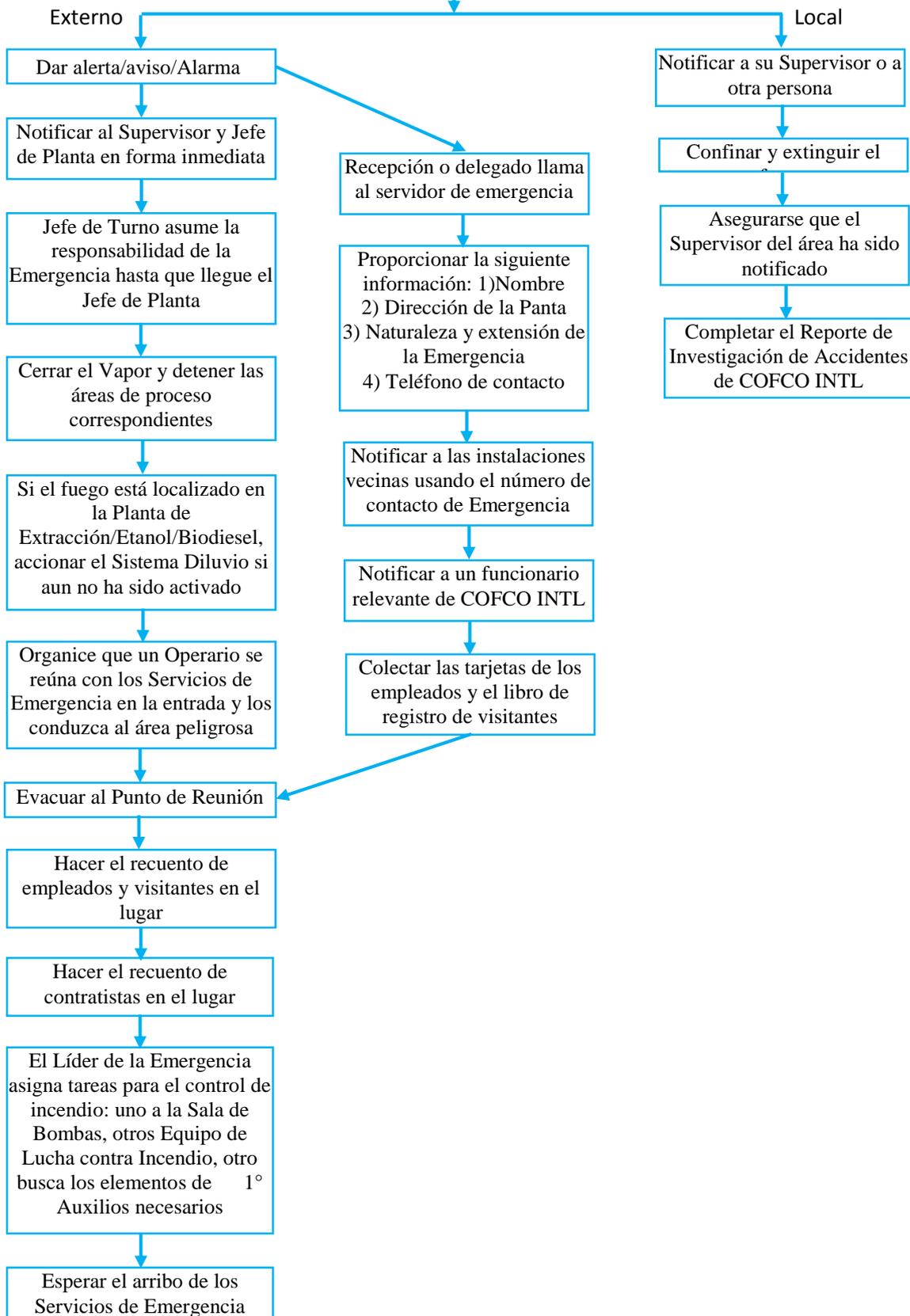
Ultima revisión: 17/11/2017

Autor: Dmitriy Denisenko

Revisión No 5

13 de 26 Pag.

Fuego Identificado



	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	14 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

7.1.6 SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

Una vez que el Sistema Central de Incendios recibe señales, sin importar si se trata de accionamiento de diluvio, motobomba, sistema de detección de humo u otros, el personal de Seguridad o donde se encuentre el Sistema Central, debe informar inmediatamente al Supervisor de Turno y al Gerente de la Planta.

Accionar la Alarma de Emergencias, que debe estar instalada en la parte superior del edificio más alto de la planta.

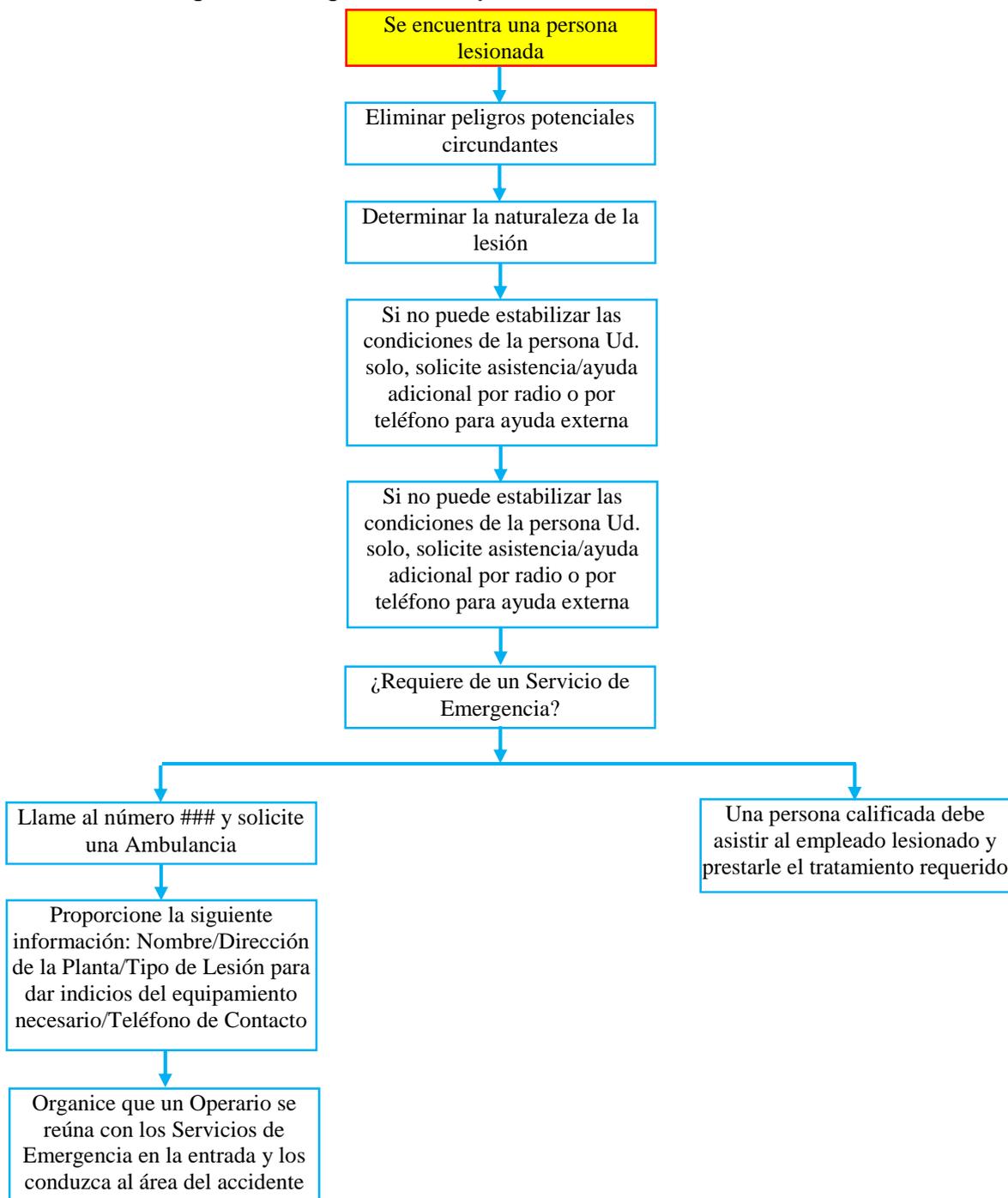
La Prueba de funcionamiento de la Alarma de Emergencias se debe hacer cada viernes.

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017		15 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

7.2 OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

7.2.1 LESIÓN PERSONAL / RESPUESTA DE PRIMEROS AUXILIOS

El Plan de acción de emergencia para situaciones que involucran lesiones personales se describe en el siguiente diagrama de flujo.



 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Última revisión: 17/11/2017		16 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

En el caso que alguien resulte gravemente herido o tenga una enfermedad grave, inicie los siguientes procedimientos:

A. NO MUEVA A LA VÍCTIMA

No mueva al paciente si él / ella está gravemente lesionado a menos que sea absolutamente necesario o si la víctima está en peligro inmediato. Mover a la víctima puede causar que las lesiones se vuelvan aún más serias.

B. INFORME A SU SUPERVISOR INMEDIATO O AL PERSONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIA POR AYUDA. Si es necesario, llame al número de emergencias del sitio ###, describa la naturaleza de la lesión y la ubicación de la Planta.

C. ADMINISTRE PRIMEROS AUXILIOS DE EMERGENCIA

Verifique si hay signos de respiración y latidos cardíacos e identifique áreas de hemorragia profusa si se observan. Si califica, administre Primeros Auxilios de Emergencia a la víctima o contacte a las personas con el certificado de higiene emitido por Cruz Roja.

D. INFORMAR AL COORDINADOR DEL EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LA UBICACIÓN DE LA VÍCTIMA

El Coordinador del Equipo de Respuesta a Emergencias debe informar a la familia inmediata de la víctima sobre el incidente y también la ubicación del hospital de traslado, si corresponde.

NOTA: Precauciones universales si está expuesto a fluidos corporales contaminados con enfermedades patógenas transmitidas por la sangre.

Estas precauciones universales deben seguirse en toda la instalación para evitar el contacto con sangre y otros materiales potencialmente infecciosos.

En circunstancias en las que la diferenciación entre los tipos de fluidos corporales es difícil, todos los fluidos corporales deben considerarse materiales potencialmente infecciosos.

En caso de duda, los fluidos corporales deben considerarse material potencialmente infeccioso. Su equipo de protección personal es la "última línea de defensa"

Siempre se le solicita que use el equipo disponible en el botiquín de primeros auxilios a menos que el juicio profesional del empleado, utilizando el equipo de protección personal evite que el empleado realice un procedimiento médico o de emergencia necesario o suponga un mayor riesgo para su seguridad o la seguridad de un compañero de trabajo. Esto probablemente se encuentre en una situación de tipo "primeros auxilios".

El contenido del botiquín de primeros auxilios:

- * gasa
- * torniquete
- * alcohol

Es fundamental utilizar únicamente el equipo de emergencia seleccionado en los botiquines de primeros auxilios, ya que este equipo de protección personal fue especialmente seleccionado para que la sangre u otro material potencialmente infeccioso no pueda pasar o alcanzar al empleado que ejecuta las maniobras de primeros auxilios.

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	17 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

El equipo de protección personal no se puede lavar ni descontaminar para su reutilización. El equipo deberá desecharse en la bolsa etiquetada apropiada disponible.

Si un empleado estuvo expuesto a fluidos corporales potencialmente contaminados, se debe notificar a un Supervisor. Si no puede comunicarse con el Supervisor inmediato, debe llamar al Supervisor de guardia. El Supervisor está a cargo de dar seguimiento a la limpieza y la eliminación adecuada del producto contaminado. Todos los incidentes donde los empleados estuvieron expuestos deben ser informados y se debe llevar a cabo una investigación de incidentes.

7.2.2 PRÁCTICAS GENERALES DE TRABAJO

Asegúrese que los objetos de vidrio rotos, que puedan estar contaminados, se limpien con "medios mecánicos", como cepillos y recogedores de polvo, tenazas, pinzas, etc. No se deben recolectar directamente con las manos.

Lávese las manos lo antes posible (de ser posible de inmediato) después de quitarse los guantes potencialmente contaminados o cualquier otro equipo de protección personal. Lave las áreas del cuerpo y enjuague las membranas mucosas con agua, tan pronto como sea posible después del contacto corporal con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos.

Minimiza las salpicaduras, rociado, spray y la generación de gotas al limpiar y desinfectar las áreas contaminadas.

Prohibir el uso de tubos bucales / succión de sangre u otros materiales potencialmente infecciosos.

No consuma alimentos o bebidas donde se encuentre sangre o materiales potencialmente infecciosos. Si se produce una contaminación externa de un contenedor primario de muestras, el contenedor se coloca dentro de un segundo contenedor a prueba de fugas, debidamente etiquetado, para su manipulación y almacenamiento. Si la muestra puede perforar el contenedor primario, el contenedor secundario también debe ser resistente a las perforaciones.

7.2.3 LIBERACIÓN DE QUÍMICOS, QUE PUEDE INVOLUCRAR EL CONTACTO CON EL PERSONAL

Dentro de la Planta hay varios productos químicos utilizados tanto en la producción como en el mantenimiento. Todos los productos químicos tienen una MSDS, esto, debe consultarse antes de trabajar con productos químicos, por ejemplo: para descarga de productos químicos. La descarga de químicos siempre debe estar cubierta por un permiso. En la situación poco probable de una fuga, la primera prioridad es asegurar el área y detener el flujo de material. Si el individuo está expuesto a una sustancia química "peligrosa", deben seguirse las instrucciones de MSDS. El uso de la ducha de seguridad instalada en el lugar puede ser una

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	18 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

acción apropiada, la ubicación de la misma debe ser conocida por todos los empleados antes de trabajar con cualquier químico.

Liberación de químicos del exterior que ingresan a nuestras instalaciones

Si la liberación química desde el exterior ingresa a nuestras instalaciones y el contenido es desconocido (p. Ej., Se desconocen las precauciones de protección personal) y / o la visión, la piel, la respiración, etc., se siente irritadas, la Planta y / o el área debería evacuarse siguiendo los procedimientos de Evacuación La decisión de evacuar será tomada por el Coordinador de Emergencia.

	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Ultima revisión: 17/11/2017	19 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

7.2.4 FUEGO O EXPLOSIÓN DE ETANOL

En caso de incendio o explosión en un tanque o planta de etanol, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- Comuníquese con la Brigada contra Incendios por alarma / radio / teléfono
- En caso de personas heridas / víctimas se debe actuar de acuerdo con el diagrama de flujo en 7.2.1.
- Aislar el sitio y detener el sistema de bombeo de etanol
- Llevar a cabo la refrigeración externa del tanque utilizando el sistema contra incendios
- Comience el Plan de Evacuación
- Contacte al Departamento de Bomberos y active el Plan de Emergencia Mutua si es necesario
- Informe el caso de acuerdo con la Matriz de Informes de Planta

Fugas de Etanol:

Tanques de Etanol

Controle el derrame utilizando la contención secundaria, mantenga el etanol dentro del tanque hasta su completa evaporación, mantenga el sitio aislado contra cualquier fuente de ignición, incluido cualquier elemento del equipo móvil, realice mediciones de gases y asegure una atmósfera libre de fuentes de ignición.

Planta de Etanol

Controle el derrame utilizando el kit de emergencia ambiental, mantenga el área aislada hasta que se controle el derrame, realice mediciones de gases y asegure una atmósfera libre de fuentes de ignición, retire el kit de emergencia usado del sitio para su eliminación final.

7.2.5 EXPLOSION

Siga el procedimiento descrito en la sección 7.1 Incendios, se define a una explosión como un gran incendio + liberación de presión.

7.2.6 INUNDACIÓN / TERREMOTO

Una vez que la Planta está en peligro de inundación o terremoto, se debe notificar al Gerente o Jefe de Producción. El Gerente de Planta o el Jefe de Producción decidirán cuándo se debe detener/parar la Planta. El principal motivo de preocupación es la inundación de los controles eléctricos y motores. En caso de terremoto, todo el personal debe abandonar el área de trabajo y reunirse en el Punto de Reunión.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017		20 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

7.2.7 FUGAS DE HEXANO

En caso de un derrame de hexano, es importante hacer todo lo posible para controlar el riesgo de lesiones personales o daños a la propiedad.

El solvente empleado en el proceso de extracción, Hexano, es un líquido transparente con un peso específico de 0.667 kg/litro a 15 °C. A una temperatura inferior a 67 °C, es un líquido pero emitirá vapores aun a temperatura ambiente. Estos vapores son altamente explosivos en concentraciones del 1.2% (límite explosividad inferior) al 6.9% (límite explosividad superior) en el aire. Por encima de esa concentración, los vapores no explotarán sino que arderán. Cualquier derrame producirá una mezcla con aire dentro del rango explosivo.

Los vapores de hexano son 2.86 veces más pesados que el aire y, por lo tanto, se acumularán en el área más baja, por lo que es muy importante garantizar el funcionamiento normal del sistema de ventilación.

En caso de un derrame importante de solvente, los Servicios de Emergencia deben ser notificados con prontitud. La seguridad del personal es de suma importancia y debe tener prioridad sobre las consideraciones ambientales.

Para CUALQUIER cantidad de derrame de solvente, se debe notificar inmediatamente a un Supervisor. Si el derrame ocurre durante el segundo o tercer turno, el Supervisor de Guardia debe ser notificado. Si el Supervisor de Guardia no puede ser contactado, entonces revise la cadena de autoridad en la lista.

La fuga de solvente puede ocurrir en tuberías y tanques, en caso de que ocurra una fuga, los 12 detectores de hexano del sitio iniciarán dispositivos de interbloqueo para cerrar / abrir los dispositivos relevantes para reducir la fuga. Consulte el Manual de Operación del proceso para obtener más detalles.

En general, si se observa una fuga de este tipo, notifique a la Supervisión inmediatamente para que realice las reparaciones y, si es posible, detenga o bypasee el equipo con fugas para evitar más problemas.

1. Si se observa un derrame grande, tome medidas inmediatas para reducir el flujo de la fuente.
2. Activar la Alarma de Emergencia para involucrar al mayor número de personal lo antes posible.
3. En caso de que un derrame haya salido de los diques de contención, tome medidas inmediatas para sellar los canales.
4. Llame al Supervisor tan pronto como sea posible para recibir más instrucciones. Probablemente se deba llamar a la Brigada.
5. La Brigada Contra Incendios o los asistentes limpiarán el derrame colocándolo en barriles o camiones dependiendo de las circunstancias del derrame. Todas las personas están capacitadas en técnicas de respuesta adecuadas.

 中粮国际 COFCO INTL	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817	
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla	
	Emitido: 01/01/2015	Última revisión: 17/11/2017		21 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5		

7.2.8 PROCEDIMIENTO DE INCENDIOS EN CAÑA DE AZÚCAR

En el caso de un fuego de caña de azúcar, se debe seguir el siguiente procedimiento:

Acciones Preventivas:

1. Realizar un entrenamiento de Brigada contra Incendios agrícolas - una vez al año
2. Llevar a cabo simulacros de incendio agrícolas dos veces al año
3. Se debe desarrollar un Plan de Respuesta a Emergencias en Cosecha y definir claramente las acciones, roles y responsabilidad de todo el personal involucrado en la campaña de recolección. La capacitación en este procedimiento debe ser de actualización antes de comenzar a trabajar.
4. Haga un mapa de los principales incendios basados en datos históricos
5. Mantenga los caminos libres de materiales inflamables
6. Mantenga 1 camión de bomberos disponible por frente de cosecha
7. Verifique las condiciones técnicas de todo el equipo móvil antes del inicio de la cosecha. Cualquier fuga de aceite, herramientas de protección contra incendios (por ejemplo, trampa de chispas, etc.) deben repararse.
8. Mantenga actualizada la lista de contactos de emergencia (Policía ambiental, Departamento de bomberos, Concesionaria de carreteras)
9. Integre el Plan de Emergencia Mutua junto con los molinos vecinos
10. Estacione vehículos y realice tareas de trabajo en caliente solo en espacios autorizados

Elementos claves del Plan de Respuesta a Emergencias en Cosecha:

1. La comunicación del equipo de la brigada contra incendios debe ser proporcionada por radio / móvil / contacto cara a cara
2. El líder de la brigada de bomberos realiza una evaluación de riesgo a personas, naturaleza, plantaciones.
3. En caso de personas heridas en la emergencia, el soporte médico debe enviar una ambulancia al sitio para realizar los primeros auxilios y sacar a la (s) persona (s) lesionada (s) al hospital;
4. Con base en la evaluación de riesgos, el equipo de la Brigada de Incendios inicia el control de incendios (la cantidad de Camiones de Bomberos y / o apoyo externo requerido se basa en la evaluación de riesgos);
5. Definición de comunicación del Departamento de Bomberos (si se requiere después de la evaluación de riesgos)
6. Después de terminar el control de fuego, el Equipo de Bomberos proporciona un informe completo al equipo ambiental.
7. En caso de impacto en la biodiversidad causado por el fuego, la empresa debe ser responsable de la restauración para devolverla a su estado original.
8. Los animales salvajes heridos como consecuencia del incendio deben ser llevados a hospitales veterinarios para su tratamiento.

	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Última revisión: 17/11/2017	22 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

7.2.9 PROCEDIMIENTO DE PARADA DE EMERGENCIA

En el caso de una Evacuación de Planta o una Emergencia, se debe seguir el siguiente procedimiento:

Operador de Preparación / Extracción.

- Activar la Parada de Emergencia de Preparación. Si sucedió en la planta de extracción, esto se puede hacer presionando el botón en el campo o desde la computadora, si ocurrió en la planta de preparación, esto se puede hacer desde la computadora.

Línea de embolsado

- Activar la Parada de Emergencia de preparación. Esto se puede hacer desde la computadora

Operador de caldera

- Activar la Parada de Emergencia de Preparación o Comando Calderas. Esto se puede hacer desde la computadora.

7.2.10 AMENAZA TERRORISTA

Si bien la gran mayoría de las llamadas telefónicas con amenazas terroristas resultan falsas, nunca debemos ocuparnos de manera menos efectiva de estas infrecuentes ocurrencias a fin de mantener la interrupción del negocio al mínimo. Por lo tanto, si recibe dicha llamada, se deben seguir las siguientes instrucciones:

1. Permanece tranquilo y alerta. Los detalles de una llamada proporcionarán la base para todas las decisiones de gestión posteriores. Por esta razón, intente escribir la redacción exacta del mensaje amenazador de inmediato y de la forma más precisa posible.
2. Llame de inmediato al Gerente, Jefe o Supervisor de la Planta y explíqueles lo que sucedió.
3. Informe inmediatamente la llamada a la Oficina de Seguridad Pública (Policía).
 - a. Proporcione los detalles exactos de la amenaza.
 - b. Solicite ayuda en la búsqueda de artefactos en la Planta.
 - c. Enfatique la necesidad de mantener la información confidencial.
4. Objetos y paquetes sospechosos. Un paquete u objeto puede ser sospechoso por varias razones:
 - a. Se encuentra en un lugar que corresponde al mensaje de la llamada telefónica amenazante.
 - b. No parece pertenecer a las instalaciones, o está fuera de lugar.
 - c. Su origen es cuestionable o no puede determinarse fácilmente.
 - d. Sus características físicas son sospechosas en tamaño, forma o peso.
 - e. Parece estar abandonado o fuera de lugar (es decir, bolso o maletín).

Si se descubre un objeto sospechoso, o lo que se cree que es uno, ¡no intente manejarlo!
Las siguientes acciones deben ser realizadas:

- a. El área inmediata debe ser evacuada.

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	23 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

b. Se debe hacer una solicitud a los expertos en desactivación de bombas a través de la Oficina de Seguridad Pública (Policía) previamente alertada.

c. Si es factible, las entradas eléctricas al área afectada deben “cortarse”.

7.2.11 AMENAZAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Debido a que estamos suministrando productos en la cadena alimentaria, tenemos la responsabilidad de proteger a nuestros clientes y consumidores de la amenaza potencial del terrorismo. Si se recibe una comunicación sobre la adulteración de nuestros productos:

1. Permanece tranquilo y alerta. Los detalles de una llamada proporcionarán la base para todas las decisiones de gestión posteriores. Por esta razón, intente escribir la redacción exacta del mensaje amenazante de manera inmediata y lo más precisa posible.
2. Llame de inmediato al Gerente, Jefe o Supervisor de la Planta y explíqueles lo que sucedió.
3. Informe inmediatamente la llamada a la Oficina de Seguridad Pública (Policía).
 - a. Proporcione los detalles exactos de la amenaza.
 - b. Enfatique la necesidad de mantener la información confidencial.
4. Informe inmediatamente la llamada a la Oficina de Higiene y Seguridad. Esta persona llamará al equipo local de Seguridad Alimentaria e implementará el procedimiento de recuperación del producto y el sistema de comunicación.

8.0 KITS DE PRIMEROS AUXILIOS

Los botiquines de primeros auxilios se encuentran en toda la planta. Las ubicaciones son:

- 1: Sala de Control de la Preparación/Refinería/Calderas
- 2: Oficina de Producción y Laboratorio

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	24 de 26 Pag.
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	

A. Listado de equipos de Emergencia

No.	Equipo	Almacenado
1	Respiratorio/Equipo Autónomo	CCE
2	Guante a prueba de ácido	CCE
3	Máscara a prueba de ácidos	CCE
4	Camilla	CCE
5	Férula fija	CCE
6	Arnés de cuerpo completo doble gancho	CCE
7	Ganchos de repuesto	CCE
8	Elementos de repuesto	CCE
9	Cuerdas de seguridad (60 m)	CCE
10	Cuerdas	CCE
11	Eslinga de suspensión (0.8 m)	CCE
12	Cinturones de seguridad	CCE
13	Altavoz	CCE

	COFCO INTL Negocios Relacionados		Doc. No: 3/0817
	Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		
	Organización Emergencias en Planta		Regla
	Todo el Mundo		
Emitido: 01/01/2015		Ultima revisión: 17/11/2017	25 de 26 Pag.
Autor: Dmitriy Denisenko		Revisión No 5	

B. Equipo de Respuesta a Emergencias de Planta

Todos los miembros del equipo de emergencia deben estar capacitados en habilidades de Respuesta a Emergencias, como primeros auxilios, RCP, extinción de incendios, respuesta a derrames químicos; también, están obligados a participar en simulacros como se indicó anteriormente.

Posición	Nombre	N° de Celular	Teléfono Oficina
Gerente General			
Gerente de Planta			
Supervisor de HHRR			
Gerente/Jefe de Logística			
Gerente de Proyectos			
Coordinador de EHS-F			
Gerente/Jefe de Mantenimiento			
Jefe de Refinería			
Jefe de Crushing (Planta)			

Posición	Nombre	N° Celular	Teléfono Oficina
Gerente/Jefe de Manejo de Producto (Movimientos)			
Ingeniero de automatización			
Supervisor de Compras			
Supervisor de Seguridad			
Supervisor de Turno			

	COFCO INTL Negocios Relacionados Operaciones de Planta & Manual de Procedimientos		Doc. No: 3/0817
	Organización Emergencias en Planta Todo el Mundo		Regla
	Emitido: 01/01/2015	Ultima revisión: 17/11/2017	
	Autor: Dmitriy Denisenko	Revisión No 5	
			26 de 26 Pag.

C. Gerentes Regionales

De acuerdo con la Matriz de Reportes, comuníquese con las siguientes personas a través del Gerente de Planta o el Gerente General o sus adjuntos.

Posición	Nombre
Director Técnico Global	Dmitriy Denisenko
Director General del país	Alfonso Romero
Director Industrial Regional	Gabriel Pierre
Coordinador Regional EHS-F	Julio Ruffa

D. Números de Emergencia Locales

Unidad de Rescate/Atención	Departamento	Número Teléfono
Medica	Hospital	
Incendios	Bomberos	
Policía	Policía	
Seguros	ART	
Otros/Radiológica	Otras Oficinas/ARN	



ANEXO 15

Calendario Anual de Seguridad y Capacitación

Capacitación en HSE													
Tema y Fecha de Capacitación	Jan	Feb	March	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Comentarios/Participantes
Estudio SWIFT para Extracción - RTD / outsource - una vez cada 5 años o en caso de modificaciones significativas. - SWIFT study for Extraction - RTD / outsource - once per 5 years or in case of significant modifications.													Gerentes de Planta
Sistema de Permisos	PM / EHS-F												Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Trabajo en Altura		MM / EHS-F											Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Uso de autoelevadores		EHS-F											Operadores de Logística, producción, y Operadores de Calderas, Supervisores de Planta
Herramientas de trabajo			EHS-F										Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Accidente/Incidentes de Trabajo				EHS-F									Mantenimiento, Operarios, Supervisores de Planta
EPP (anteojos de seguridad, protección auditiva, protección respiratoria, arneses de seguridad y líneas de vida)					EHS-F								Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Determinación del control						EHS-F							Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Seguridad Eléctrica y protección contra arco eléctrico						EHS-F							Mantenimiento y Operadores
Trabajo en Caliente y Soldadura							EHS-F						Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Peligros de explosión de polvo orgánico							EHS-F						Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Sustancia Peligrosas, Trabajo con Sustancia Químicas								EHS-F					Todo el personal de I sitio
Gestión de Residuos								EHS-F					Todo el personal de I sitio, Jefes Contratistas.
Espacios Confinados y Seguridad Operacional en Silos									EHS-F				Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Procedimientos de Bloqueo y Etiquetado										EHS-F			Mantenimiento, Laboratorio, Operarios, Jefes Contratistas, Supervisores de Planta
Ergonomía										EHS-F			Supervisores de Planta
PEO, Sistemas Contra Incendios											EHS-F		Mantenimiento y Operadores
Control de Derrames												EHS-F	Mantenimiento y Operadores

Site EHS-F Documents Annual Revision													
Docs Name & Revision date	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Listing of responsible people
Procedimientos Operativos Standard (SOPs)													Supervisores de Planta
Inventario de Espacios Confinados y Checklists Check-lists													Supervisores de Planta
Formulario de Evaluación de Riesgos													Supervisores de Planta
Auditoría Interna de EHS-F y Plan de Accion													EHS-F
Documentos de protección contra explosiones (EPDs)													Supervisores de Planta + EHS-F

GM	General Manager	GG	Gerente General
Mech	Mechanic	Mech	Mecanico
QC	Quality Control	CC	Control de Calidad
LM	Logistic Manager	GL	Gerente de Logística
MM	Maintenance Manager	GM	Gerente de Mantenimiento
Crush Sup	Crush Supervisor	Sup Crush	Supervisor de Crushing
HR Officer	Human Resources Officer	HR Officer	Recursos Humanos
PM	Plant Manager	GP	Gerente de Planta
SO	Safety Officer	JHS	Jefe de Higiene y Seguridad
EHS	EHS Coordinator	EHS	Coordinador de HSE

JM	Jefe de Mecánica	CM	Chief Mechanic
J Prod	Jefe de Producción	Prod M	Production Manager
JE	Jefe Electricista	CE	Chief Electrician
SI	Supervisor de Ingreso	IS	Intake Supervisor
SD	Supervisor de Descarga	OS	Outload Supervisor
CF	Controlador de Finanzas	FC	Financial Controller
GO	Gerente de Oficina	OM	Office Manager
JS	Jefe de Servicios	UE	Utility Engineer
EO	Environmental Officer	EO	Environmental Officer
GTD	Global Technical Director	GTD	Global Technical Director

ANEXO 16

Plan de Monitoreo Medio Ambiental

Plan de Monitoreo Medio Ambiente 2024

Tiempo de archivo: 5 años

Variable a medir	Frecuencia	Cronograma												Parámetros a monitorear	Medicion	Legislación	Autoridad de aplicación con Compromiso	Documentos o registros	Responsable		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
Laborales																					
Nivel Sonoro	Anual								X							Mediciones de Ruido Puntual y NSCE		Res 295/03.	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Iluminación	Anual								X							Mediciones de Iluminación en el Ambiente Laboral		Res 351/79.	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Calidad de Aire Laboral	Anual								X							Monitoreo de Calidad de Aire Laboral -		NIOSH 500/600 - Decreto 351/79.	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
	Anual								X							Monitoreo de Calidad de Aire Laboral - Polvo Respirable.			SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Calidad de Agua para Consumo	Anual								X							Agua Potable para consumo humano (Dispenser)	Fisico-Quimico Bacteriologico	Según Dec. 351/79.	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
	Anual								X							Agua Potable para consumo humano (Pozo o Corriente)	Fisico-Quimico Bacteriologico		SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Vibraciones	Anual								X							Vibracion cuerpo Entero		Según 295/03 MTSSyE	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Ergonomia	Anual								X							Puesto de Trabajo		Res 886/15 y 295/03	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Condiciones Higrotermicas	Anual								X							Puesto de Trabajo		Según Dec. 351/79.	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Puesta a Tierra	Anual								X							Puesta a Tierra y Protección Atmosférica		Res 351/79 - Res 900/15	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
ASP	Anual								X							Medicion de espesores (visual-ultrasónica)		Res 1126/07	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
AMBIENTALES																					
Calidad de Aire	Anual								X							Medición de material particulado sedimentable (30 días)		ASTM D 1739	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
	Anual								X							Medición de PM 10 (24 hs.) en perímetro de la planta		EPA CFR 50 J	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
	Anual								X							Medición de PM 2,5 (24 hs.) en perímetro de la planta		EPA CFR 50 J	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS
Nivel Sonoro	Anual								X							Ruidos molestos al vecindario		IRAM 4062/01	SRT	Protocolos externos	Responsable de EHS

ANEXO 17

Informe de Monitoreo CA (PM10 y PM Sedimentable)



Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE



RUTA 55 S/N

BALCARCE

Pcia de Bs As

Evaluación de Calidad de Aire

- ✓ Material Particulado PM 10
- ✓ Material Particulado Sedimentable

1 DE AGOSTO DE 2024



Consultora Oeste Ambiental

SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Ubicación de los puntos de muestreos

ID	Ubicación geográfica
Punto 1	37 52 44`` S 58° 17'49 `` W
Punto 2	37 53 45`` S 58° 18'52 `` W
Punto 3	37 51 43`` S 58° 17'56 `` W

Valores hallados

Determinaciones	Metodologías	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Unidades	Valores Máximos (*)	Conformidad
MPS PM 10	EPA CFR 50 Apendix j	80	90	50	.µg/m ³	150	Conforme
Sedimentable	ASTM D 1739	0,49	0,71	0,88	mg/cm ²	1	Conforme

(*) Resolución 1074-18 de la Pcia de Buenos Aires

(*) No Establecido

Conclusiones:

Los Valores hallados **No Superan** con los valores límites establecidos en la Resolución 1074-18 de la Pcia de Bs As

LIC. JULIAN F. VICENTE
LIC MATRICULA CPBH 1047
MUESTREADOR RENATOM CPQ293
TEC ELECTROMECANICO COPIME 14752
TEC ELECTROMECANICO COLEGIO TEC BS AS 49072
CONSULTOR TECNICO EN HYS



Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO



Consultora Oeste Ambiental

SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE





Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADOS DE CALIBRACION



LABCI
Laboratorio de Calibraciones Industriales

**INFORME DE
CALIBRACIÓN N° 19976**

Fecha: 01/12/2023

Empresa solicitante: Laboratorio CIC S.A.
Domicilio: José Añas 337 - Villa Lynch - Provincia de Buenos Aires

INSTRUMENTO A CALIBRAR: (1) una balanza electrónica de las siguientes características:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE:

Marca: SARTORIUS
Modelo: CPA225D
N° de serie: 27807674
Identificación interna: Equipo N° 32
Ubicación en la empresa: Sala de Pesadas

2.- CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS:

Capacidad Máxima: (100 - 220) g
Mínima división: (0,01 - 0,1) mg
N° de divisiones: 10000000 - 1200000

3.- SE IDENTIFICÓ:

Estampilla: 19976
Fecha de calibración: 01-12-23

4.- CONDICIONES MEDIAS AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN:

Temperatura: 23,5 °C
Humedad: 47 %
Presión atmosférica: 1013 hPa
Densidad del aire: 0,001184 g/cm³

5.- CONTROL PREVIO A LA CALIBRACIÓN:

Se procedió a colocar una carga de 200 g sobre la balanza. La balanza indicó 48,7 mg de desvío.

Se realizó el ajuste de sensibilidad.

Este informe de calibración tiene trazabilidad demostrada a los patrones nacionales.

El usuario de la balanza es responsable de la calibración a intervalos apropiados. Como así también del control periódico, su registro y archivo.

Este informe de calibración sólo puede ser utilizado completo sin modificaciones; sin firma y sello no es válido.

Los resultados consignados en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. LABCI no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del mismo.


Informe N° 19976

Página 1 de 4

Pje. Los Recuerdos 347 - (C1408GEA) Cap. Fed. - Tel./Fax: 4641-9543 e-mail: info@labci.com.ar http://www.labci.com.ar



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001027314	
Fecha de Expedición			07/08/2024		
Laboratorio Interviniente			LABORATORIO CIC SA		
Certificado de habilitación N°			144		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222751		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/08/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			06/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A		
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce		
Dirección		Ruta: 55 Km: 0			
Localidad	BALCARCE		Código Postal	7620	
Partido	BALCARCE		Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra		NO APLICA			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
P1					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.08 mg/m3	EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M	0.002 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza		SARTORIUS 1106Fad79486	1430006		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001027317	
Fecha de Expedición			07/08/2024		
Laboratorio Interviniente			LABORATORIO CIC SA		
Certificado de habilitación N°			144		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222750		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/08/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			06/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A		
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce		
Dirección		Ruta: 55 Km: 0			
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620		
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax			
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra		NO APLICA			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
P2					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.09 mg/m3	EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M	0.002 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza electronica		Sartorius CPA225D	27807674		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico, o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001027318	
Fecha de Expedición			07/08/2024		
Laboratorio Interviniente			LABORATORIO CIC SA		
Certificado de habilitación N°			144		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222749		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/08/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			06/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A		
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce		
Dirección	Ruta: 55 Km: 0				
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620		
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax			
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	NO APLICA				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
P3					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.05 mg/m3	EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M	0.002 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
Balanza	SARTORIUS 2842	3003334			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222749			
Fecha de Expedición		31/07/2024					
Laboratorio Interviniente		LABORATORIO CIC SA					
Certificado de habilitación N°		144					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	33-50673744/9	Razón Social		COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A			
Id Estab	00184557	Estab/Planta		Balcarce			
Dirección		Ruta: 55 Km: 0					
Localidad		BALCARCE		Código Postal		7620	
Partido		BALCARCE		Telefono/Fax			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		VICENTE JULIAN FERNANDO		DNI		37036117	
Título Habilitante		LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO		Matricula Provincial o Registro Habilitante		EN TRAMITE	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		01/08/2024		Hora Inicial		8	
		Hora Final		Emisión Gaseosa		9	
				Líquida			
				Sólida/Semisólida			
				Superficie			
				Aire		X	
				Aceites			
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 37° 52' 46" S - Longitud 58° 17' 44" O					
Denominación		P3					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Sotavento X Barlovento		1.2M/S		70	
						Temperatura	
						18	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
						Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M		Filtro de membrana		-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
Bomba de alto caudal		Gillian AIRCOM II		1212040			
Bomba de alto caudal		Gillian AIRCOM II		0177865			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha		Hora		Temperatura	
		06/08/2024		10:		17	

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222750					
Fecha de Expedición		31/07/2024							
Laboratorio Interviniente		LABORATORIO CIC SA							
Certificado de habilitación N°		144							
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS									
CUIT	33-50673744/9	Razón Social		COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A					
Id Estab	00184557	Estab/Planta		Balcarce					
Dirección		Ruta: 55 Km: 0							
Localidad		BALCARCE		Código Postal		7620			
Partido		BALCARCE		Telefono/Fax					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA									
Apellido y Nombre		VICENTE JULIAN FERNANDO		DNI		37036117			
Título Habilitante		LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO		Matricula Provincial o Registro Habilitante		EN TRAMITE			
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	01/08/2024	Hora Inicial	9	Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
		Hora Final	10:10	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN									
Coordenadas		Latitud 37° 52' 39" S - Longitud 58° 17' 38" O							
Denominación		P2							
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO									
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura		
	Sotavento		Barlovento	X	1.2M/S		70 18		
PARÁMETROS A MUESTREAR									
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M		Filtro de membrana		-		-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO									
Nombre		Marca/Modelo		N° serie					
Bomba de alto caudal		Gillian AIRCOM II		1212040					
Bomba de alto caudal		Gillian AIRCOM II		0177865					
FIRMAS RESPONSABLES									
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales									
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra									
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio					
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha		Hora		Temperatura			
		06/08/2024		10:		17			

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222751			
Fecha de Expedición				31/07/2024			
Laboratorio Interviniente				LABORATORIO CIC SA			
Certificado de habilitación N°				144			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A				
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce				
Dirección	Ruta: 55 Km: 0						
Localidad	BALCARCE			Código Postal	7620		
Partido	BALCARCE			Telefono/Fax			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	VICENTE JULIAN FERNANDO			DNI	37036117		
Título Habilitante	LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO			Matricula Provincial o Registro Habilitante	EN TRAMITE		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra	01/08/2024	Hora Inicial	9	Líquida		Sólida/Semisólida	
		Hora Final	10:	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 37° 52' 41" S - Longitud 58° 17' 33" O						
Denominación	P1						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento		Barlovento	X	1.2M/S	70	18
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR - PARTE 50 - APPENDIX M			Filtro de membrana	-	-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre			Marca/Modelo			N° serie	
Bomba de alto caudal			Gillian AIRCOM II			1212040	
Bomba de alto caudal			Gillian AIRCOM II			0177865	
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				06/08/2024	10:	17	

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0001035407		
Fecha de Expedición			10/09/2024		
Laboratorio Interviniente			LABORATORIO CIC SA		
Certificado de habilitación N°			144		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001222748		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/08/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			10/09/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A		
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce		
Dirección	Ruta: 55 Km: 0				
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620		
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax			
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Acuíferos	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	Ambiente				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
P1					
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS					
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.49 mg/m3	ASTM D1739	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
Balanza electronica		Sartorius CPA225D	27807674		
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico Apoderado o Resp. Técnico		

[Handwritten signature and stamp]
 L. N. ...
 RUF. L. 27807674

[Handwritten signature]



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222746				
Fecha de Expedición				31/07/2024				
Laboratorio Interviniente				LABORATORIO CIC SA				
Certificado de habilitación N°				144				
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS								
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A					
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce					
Dirección		Ruta: 55 Km: 0						
Localidad		BALCARCE	Código Postal		7620			
Partido		BALCARCE	Telefono/Fax					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA								
Apellido y Nombre		VICENTE JULIAN FERNANDO		DNI		37036117		
Título Habilitante		LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		EN TRAMITE		
EXTRACCION DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 01/08/2024	Hora Inicial	08:00	Líquida	Sólida/Semtsólida	Aire	X
		F: 30/08/2024	Hora Final	08:10	Emisión Gaseosa	Superficie	Acetils	
LUGAR DE EXTRACCION								
Coordenadas		Latitud 37° 52' 46" S - Longitud 58° 17' 44" O						
Denominación		P3						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
		Sotavento X Barlovento		1.2 m/sag S		30	15	
PARAMETROS A MUESTREAR								
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Colector específico		F212		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO								
Nombre		Marca/Modelo		N° serie				
Soporte y frasco normalizado		Particulado sedimentable Soporte normalizado		SN				
FIRMAS RESPONSABLES								
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales								
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra								
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Proprietario o Apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura		
				10/09/2024	12:00	17		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001035412		
Fecha de Expedición		10/09/2024		
Laboratorio Interviniente		LABORATORIO CIC SA		
Certificado de habilitación N°		144		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001222746		
Fecha de Extracción de la Muestra		01/08/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		10/09/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A	
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce	
Dirección	Ruta: 55 Km: 0			
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620	
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	<input type="checkbox"/>	Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
P3				
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.88 mg/m3	ASTM D1739	0.001 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
Balanza electronica	Sartorius CPA225D	27807674		
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS				
OBSERVACIONES				
FIRMAS RESPONSABLES				
Firma y Sello del Prof. o Técnico a Cargo del Ensayo	Firma y Sello Director Técnico o Apodado o Resp. Técnico			



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001222747				
Fecha de Expedición				31/07/2024				
Laboratorio Interviniente				LABORATORIO CIC SA				
Certificado de habilitación N°				144				
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS								
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A					
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce					
Dirección		Ruta: 55 Km: 0						
Localidad		BALCARCE	Código Postal		7620			
Partido		BALCARCE	Telefono/Fax					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA								
Apellido y Nombre		VICENTE JULIAN FERNANDO		DNI		37036117		
Título Habilitante		LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO		Matricula Provincial o Registro Habilitante		EN TRAMITE		
EXTRACCION DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 01/08/2024	Hora Inicial	09:00	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
		F: 30/08/2024	Hora Final	10:10	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceñas	
LUGAR DE EXTRACCIÓN								
Coordenadas		Latitud 37° 52' 39" S - Longitud 58° 17' 38" O						
Denominación		P2						
DETALLES DEL OUCO O CUERPO MUESTREADO								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
		Sotavento	Barlovento	X	1.2 m/sag S	30	15	
PARÁMETROS A MUESTREAR								
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Colector específico		F213		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO								
Nombre			Marca/Modelo		N° serie			
Soporte y frasco no moliado			Particulado sedimentable Soporte nomliado		SN			
FIRMAS RESPONSABLES								
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales								
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presencia la toma de muestra								
Firma y Sello Director Técnico o Cd Director Técnico				Firma del Propietario o Representado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura		
				10/09/2024	12:00	17		



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001035410	
Fecha de Expedición		10/09/2024	
Laboratorio Interviniente		LABORATORIO CIC SA	
Certificado de habilitación N°		144	
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001222747	
Fecha de Extracción de la Muestra		01/08/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra		10/09/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A
Id Estab	00184557	Estab/Planta	Balcarce
Dirección	Ruta: 55 Km: 0		
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficia	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Aceltes	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Ambiente	<input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA			
P2			
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.71 mg/m3	ASTM D1739	0.001 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
Balanza electronica	Sartorius CPA225D	27807674	
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS			
OBSERVACIONES			
FIRMAS RESPONSABLES			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ejercicio		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico	



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 0001222748	
Fecha de Expedición		31/07/2024	
Laboratorio Interviniente		LABORATORIO CIC SA	
Certificado de habilitación N°		144	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	33-50673744/9	Razón Social	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A
Id Estab	00194557	Estab/Planta	Balcarce
Dirección		Ruta: 55 Km: 0	
Localidad	BALCARCE	Código Postal	7620
Partido	BALCARCE	Telefono/Fax	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre	VICENTE JULIAN FERNANDO	DNI	37036117
Título Habilitante	LIC. EN HIGIENE Y SEG EN EL TRABAJO	Matricula Provincial o Registro Habilitante	EN TRAMITE
EXTRACCION DE LA MUESTRA		MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)	
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 01/08/2024 F: 30/08/2024	Hora Inicial	08:30
		Hora Final	08:40
		Líquida	<input type="checkbox"/>
		Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
		Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>
		Superficie	<input type="checkbox"/>
		Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
		Acoites	<input type="checkbox"/>
LUGAR DE EXTRACCION			
Coordenadas	Latitud 37° 52' 39" S - Longitud 58° 17' 38" O		
Denominación	P1		
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento
	Sotavento	Barlovento	Humedad
		<input checked="" type="checkbox"/>	1.2 m/seg S
			30
			15
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
			Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	Colector específico	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre		Marca/Modelo	N° serie
Soporte y frasco normalizado		Particulado sedimentable Soporte normalizado	SN
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presencia la toma de muestra			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o Encargado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora
		10/09/2024	12:00
			Temperatura
			17

ANEXO 18

Informe de Monitoreo CA (PM2, 5)



Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE



RUTA 55 S/N

BALCARCE

Pcia de Bs As

**Evaluación de Calidad de Aire
(INFORME INTERNO)**

✓ Material Particulado PM 2,5

1° DE AGOSTO DE 2024



Consultora Oeste Ambiental

SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Ubicación de los puntos de muestreos

ID	Ubicación geográfica
Punto 1	37 52 44`` S 58° 17'49 `` W
Punto 2	37 53 45`` S 58° 18'52 `` W
Punto 3	37 51 43`` S 58° 17'56 `` W

Análisis Gravimetrico							
Determinaciones	Metodologías	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Unidades	Valores Máximos (*)	Conformidad
MPS PM 2,5	EPA CFR 50 Apendix j	22	23	18	.µg/m3	Valores Inicial - NE	Conforme
						Primera etapa - 75	
						Segunda etapa - 40	
						Tercera Etapa - 35	

(*) Resolución 1074-18 de la Pcia de Buenos Aires

(*) No Establecido

Conclusiones:

Los Valores hallados **No Superan** con los valores límites establecidos en la Resolución 1074-18 de la Pcia de Bs As

LIC. JULIAN F. VICENTE
LIC. MATRICULA CPBH 1047
MUESTREADOR RENATOM CPQ293
TEC ELECTROMECHANICO COPIME 14752
TEC ELECTROMECHANICO COLEGIO TEC BS AS 49072
CONSULTOR TECNICO EN HYS



Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO



Consultora Oeste Ambiental

SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE





Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADOS DE CALIBRACION



**LABCI**
Laboratorio de Calibraciones Industriales

**INFORME DE
CALIBRACIÓN N° 19976**

Fecha: 01/12/2023

Empresa solicitante: Laboratorio CIC S.A.

Domicilio: José Arias 337 - Villa Lynch - Provincia de Buenos Aires

INSTRUMENTO A CALIBRAR: (1) una balanza electrónica de las siguientes características:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE:

Marca:	SARTORIUS
Modelo:	CPA225D
N° de serie:	27807874
Identificación interna:	Equipo N° 32
Ubicación en la empresa:	Sala de Pesadas

2.- CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS:

Capacidad Máxima:	(100 - 220) g
Mínima división:	(0,01 - 0,1) mg
N° de divisiones:	10000000 - 1200000

3.- SE IDENTIFICÓ:

Estampilla:	19976
Fecha de calibración:	01-12-23

4.- CONDICIONES MEDIAS AMBIENTALES DE CALIBRACIÓN:

Temperatura:	23,5 °C
Humedad:	47 %
Presión atmosférica:	1013 hPa
Densidad del aire:	0,001184 g/cm3

5.- CONTROL PREVIO A LA CALIBRACIÓN:

Se procedió a colocar una carga de 200 g sobre la balanza. La balanza indicó 48,7 mg de desvío.

Se realizó el ajuste de sensibilidad.

Este informe de calibración tiene trazabilidad demostrable a los patrones nacionales.
El usuario de la balanza es responsable de la calibración a intervalos apropiados. Como así también del control periódico, su registro y archivo.
Este informe de calibración solo puede ser difundido completo sin modificaciones; sin firma y sello no es válido.
Los resultados consignados en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. LABCI no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del mismo.

Informe N° 19976 Página 1 de 4

Pje., Los Recuerdos 347 - (C1408GEA) Cap. Fed. - Tel./Fax: 4641-9543 e-mail: info@labci.com.ar http://www.labci.com.ar

ANEXO 19

Informe de Monitoreo RUIDOS MOLESTOS



Consultora Oeste Ambiental
SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA SA

RUTA 55 S/N - BALCARCE – BUENOS AIRES

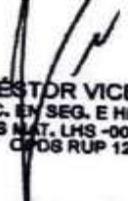
ESTUDIO DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO

1°DE AGOSTO DE 2024



EVALUACION DE RUIDO MOLESTO AL VECINDARIO
NORMA IRAM 4062/21

Empresa	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA SA		
Domicilio	PLANTA BALCARCE		
Fecha	1° DE AGOSTO DE 2024	Horario de inicio	14:05hs
Agente de riesgo	Relevamiento de niveles sonoro que trasciende al vecindario.		
Objetivo	El muestreo se llevó a cabo para el estudio de la situación de impacto acústico en el entorno de la planta, proveniente de la actividad de esta y la comparación con valores estándares, con el fin de proporcionar una base objetiva que permita desarrollar medidas correctoras de las desviaciones halladas, con el objeto de controlar y minimizar el riesgo.		
Técnica de muestreo	Lineamientos establecidos en la Norma IRAM 4062/21 parte 2.		
Confidencialidad	Este informe no será reproducido parcial o íntegramente, sin la aprobación escrita del comitente		
Alcance	El presente trabajo se ajusta a la toma de muestra y valoración del contaminante, quedando a cargo del comitente el reconocimiento preliminar de la situación, en el que se determinan: <ul style="list-style-type: none">• Las condiciones operativas en que se realiza la evaluación• Sistemas de control: atenuación, captación, barreras, etc., existentes o necesarias.		
Instrumental utilizado y características	Decibelímetro digital marca CESVA SC 260 – Clase II N° de serie: T237079. Rango: 20 / 140 dBA, Sensibilidad: 0.1 dBA Almacenamiento en memoria, con registro de máximos, mínimos, y Leq Almacenamiento en memoria, con registro de máximos, mínimos, valor integrado y L90 (nivel de excedencia del 90%) y analizador de espectro de frecuencia en forma simultanea		
Calibración	Adjuntamos certificado de calibración (Ver Anexo I)		
Personal Interviniente	Supervisión y planificación: Lic. Néstor Vicente Trabajo de campo: Lic. Néstor Vicente Edición del informe: Lic. Néstor Vicente		
Metodología de muestreo	El muestreo se realizó con el equipo en respuesta lenta y con filtro de compensación en decibeles (A), el equipo fue colocado sobre un trípode de sustentación a 1.5 m. del piso, con pantalla de protección en el micrófono, para evitar la interferencia del viento. El estudio de ruido se realiza siguiendo los lineamientos de la norma IRAM 4062/21 parte 2, en las fachadas de las viviendas potencialmente mas afectadas.		
Marco Legal	Norma IRAM 4062/21 parte 2		


NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
CPOS RUP 1268



COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA SA ES UNA EMPRESA QUE TIENE DISTINTAS PLANTAS A LO LARGO DE TODO EL PAIS , SE DEDICA AL ACOPIO Y VENTA DE PRODUCTOS DE CEREALES Y FERTILIZANTES , SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA IRAM 4062/21 PARTE 2, SE REALIZAO PARA EVALUAR LOS RUIDOS GENERADOS POR LA FUENTE SONORA PRESUNTAMENTE MOLESTA .

Definiciones:

LF = Ruido residual o de fondo que perdura en el lugar determinado, en una situación determinada, cuando se suprime el ruido específico en evaluación.

LM = Nivel medido para todos los horarios de referencia, se debe medir el nivel sonoro continuo equivalente con ponderación A en frecuencia con un tiempo de integración de 15 minutos de duración. Cuando se trate del ruido bajo estudio, al nivel medido se lo denominará LM.

LE = Nivel de evaluación determinado para cada horario de medición.

Corrección de LM por ruido de fondo:

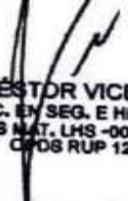
Una vez medidos los niveles sonoros correspondientes a LM y LF, para la corrección por ruido de fondo se deberá proceder de acuerdo con lo siguiente:

Si) $LM - LF \geq 10$ dB, no se realiza corrección por ruido de fondo y el nivel sonoro es atribuible exclusivamente a la fuente a evaluar y será el obtenido por LM.

Si) $3\text{dB} \leq LM - LF < 10$ dB, el nivel sonoro atribuible exclusivamente a las fuentes a evaluar se determina mediante la fórmula:

$$L_{M \text{ corregido}} = 10 \lg \left[10^{\left(\frac{L_m}{10}\right)} - 10^{\left(\frac{L_f}{10}\right)} \right]$$

Si) $LM - LF < 3$ dB, se considera que hay enmascaramiento producido por el ruido de fondo, en este caso no corresponde continuar con el proceso de evaluación establecido y por lo tanto no puede calificarse el ruido bajo estudio como “Molesto” ni como “No Molesto”.



NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
CPOS RUP 1268



Objeto y campo de aplicación de la Norma IRAM 4062/2021-2 Método de medición y calificación en la vía pública y en exteriores linderos con la vía pública:

Establecer un método que permita medir y evaluar los niveles de ruido producidos por fuentes sonoras que trasciendan al vecindario y que puedan producir molestias.

Para ello la norma determina en el lugar presuntamente afectado (casa del vecino), el nivel sonoro continuo equivalente con ponderación A del ruido en consideración y lo afecta con una serie de términos de corrección según sus características, con el objeto de obtener un nivel sonoro de evaluación total para cada uno de los horarios de referencia.

La base de la evaluación es la caracterización del ruido a lo largo de 3 horarios de referencia definidos como:

- **Horario diurno:** Días hábiles entre las 8 y 20 hs.
Sábados entre las 8 y 14 hs.

~~Horario nocturno: Comprendido entre las 22 y las 6 hs.~~

~~Horario de descanso: Días hábiles entre las 6 hs y las 8 hs y entre las 20 y 22hs.~~

~~Sábados 14 a 22 hs.~~

~~Domingos y feriados entre 6 a 22 hs.~~

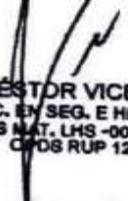
Nivel medido LM para todos los horarios de referencia:

LM= LAeq, 15 min

La medición abarcará un período típico de aparición del ruido en estudio.

La duración de la medición depende de la regularidad de la variación del nivel sonoro.

En caso de que el ruido sea muy variable a lo largo del horario de referencia, se selecciona el tiempo de integración de manera que contenga los ruidos más desfavorables, en el caso que nos ocupa el ruido generado se caracteriza como continuo.


NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.AT. LHS -00037PBA
CPOS RUP 1268



- Niveles sonoros continuos equivalentes con ponderación “A” y “C” en frecuencias, de 15 minutos de duración (LAeq, 15min y LReq, 15min).
- Niveles máximos con ponderación temporal lenta “S” y ponderación “A” en frecuencias (LASmax).
- Niveles máximos con ponderación temporal impulsiva “I” y ponderación “A” en frecuencias (LAImax).

En cada caso, a partir del nivel sonoro medido (LM), aplicándosele, si correspondía, un factor de corrección (K), se calculó el nivel de evaluación (LE) de acuerdo con lo expresado por la IRAM 4062/21 parte 2

$$LM = LA_{eq,15min}$$

$$L \text{ Evaluación} = L_m + K \quad (\text{dB})$$

$$L \text{ Evaluación} = LM + K_T + K_I + K_{BF}$$

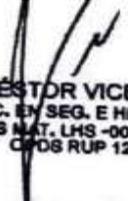
Siendo:

L_E el nivel sonoro continuo equivalente corregido por los términos K que correspondan, en decibeles ponderados A;

L_M el nivel sonoro continuo equivalente medido en el horario de referencia T_i , en decibeles ponderados A

El factor de corrección total K depende de tres factores de corrección individuales (K_T , K_I , K_{BF}), que contemplan distintas características del ruido a evaluar:

- K_T : si el ruido es de carácter tonal.
- K_I : si el ruido es impulsivo o de impacto.
- K_{BF} : para evaluar su contenido de bajas frecuencias.



NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
CPOS RUP 1268



Seguidamente se evaluó el posible carácter tonal de estos ruidos

En caso que se perciba, por lo menos un tono individual que sobresale claramente en el ruido a ser evaluado, se debe proceder a efectuar un análisis espectral del ruido por bandas de tercios de octava realizando una medición lineal o con ponderación Z.

Se confirma la presencia de componentes tonales en el ruido cuando el nivel sonoro continuo equivalente (L_{eq} , en dB), en una banda supera al de ambas bandas adyacentes en una cierta diferencia de nivel según el rango de frecuencia:

- a) 15 dB en las bandas cuyas frecuencias centrales estén entre 25 Hz y 125 Hz;
- b) 8 dB en las bandas cuyas frecuencias centrales estén entre 160 Hz y 400 Hz;
- c) 5 dB en las bandas cuyas frecuencias centrales estén entre 500 Hz y 10 000 Hz

TONOS	SI	NO	ESPORADICOS	FRECIENTES	PERMANENTES
-------	----	----	-------------	------------	-------------

En caso de verificarse el carácter tonal del ruido, el término de corrección toma el valor:

$$K_T = 5 \text{ dBA}$$

Evaluadas las frecuencias según se indica en la Norma IRAM 4062/16 se observa que para los rangos de frecuencias indicados en las bandas, **no existen diferencias tonales.**

Finalizado el análisis de ruido por carácter tonal, se procedió a la evaluación de componentes de carácter impulsivo o de impacto

Corrección por carácter impulsivo o de impacto En caso que se perciban componentes impulsivas o de impacto (golpes, martillazos, etc.) del ruido en estudio, se procede a una verificación. A tal fin se efectúa la medición del nivel máximo de ruido con ponderación A, con la constante de tiempo “S” (lenta) y la constante de tiempo “I” (impulsiva). Ambas mediciones se deben realizar en forma simultánea. Cuando la diferencia entre los valores máximos de las dos mediciones mencionadas sea igual o superior a los 8 dBA, es decir:

$$L_{AImax} - L_{ASmax} \geq 8 \text{ dB}$$

Si se confirmara la presencia de componentes impulsivas en el ruido y al término de corrección K_I se le asigna un valor de 5 dBA:

$$K_I = 5 \text{ dBA}$$

Analizado los valores de ruido por carácter impulsivo o de impacto podemos observar que no existe presencia de componentes impulsivos o de impacto

NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
CPOS RUP 1268



Corrección por contenido de baja frecuencia: Evaluado el análisis de ruido de carácter impulsivo o de impacto, se procedió al análisis para saber si corresponde aplicar penalización por contenido de componentes de bajas frecuencias en el estudio.

Se evalúa la diferencia entre en nivel sonoro equivalente ponderado C en frecuencia y el nivel sonoro equivalente ponderado A. Ambas mediciones se deben realizar en forma simultánea, se consideran dos rangos para la diferencia, asignando los valores para el término corrector K_{BF} dados en cada caso:

Para: $10\text{dB} \leq L_{Ceq} - L_{Aeq} \leq 15 \text{ dB}$

Se aplica: K_{BF} 5dB

Para: $L_{Ceq} - L_{Aeq} > 15 \text{ dB}$

Se aplica: K_{BF} 7dB

Efectuado el cálculo para analizar la presencia de componentes de baja frecuencia se puede verificar que no existe la presencia de componentes de baja frecuencia.

Condiciones de Medición:

Las mediciones se basan en la determinación del nivel de presión sonora equivalente, compensado según curva "A" expresado en dB(A), medido con la respuesta lenta del medidor de nivel sonoro.

A los efectos de la norma dicho nivel se denominará **LM** en forma general.

El otro nivel por medir es el de fondo **L_{Af}**, medido en ausencia del ruido presuntamente molesto y dentro del horario de referencia en estudio.

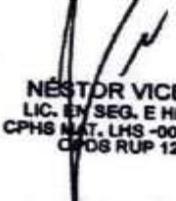
EVALUACIÓN DEL RUIDO:

Generalidades:

En general un ruido puede provocar molestias siempre que su nivel exceda en un cierto margen al ruido de fondo preexistente.

A los efectos de la presente Norma se seguirá este criterio y por lo tanto, el método de evaluación se basará en la comparación del nivel de evaluación total en cada período **L_E**, con el nivel de ruido de fondo **L_f** en el lugar y en el horario de la evaluación.

Cuando **L_f** no puede ser medido se deberá dejar constancia de las razones de ello.



NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
CPOS RUP 1268



NIVELES SONOROS LÍMITE

Zona	Tipo	Diurno	Descanso	Nocturno
Hospitalaria, rural (residencial)	1	55	50	45
Suburbana con poco tránsito	2	60	55	50
Urbana (residencial)	3	65	60	55
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales*	4	70	65	60
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	75	70	65
Predominantemente industrial con pocas viviendas	6	80	75	70

DIURNO	EVALUACION
Nivel de evaluación (LM) MEDICION 1 -	57,9
Nivel de evaluación (LM) MEDICION 2	61,3
Nivel de evaluación (LM) MEDICION 3	63,2
PENALIZACIONES / CORRECCIONES	NO APLICA
LIMITE (Tabla 2 Valores límites de nivel sonoro por tipo de zona)	75
CLASIFICACION	NO MOLESTO

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo visto en el lugar e incluso por las imágenes satelitales de la zona se debe clasificar a la misma como del Tipo 4 con sus periodos límites respectivos para diurno, 75 dB(A) (ver fotos adjuntas).

Respecto al período diurno se puede apreciar que en el punto medido se determinan como **NO MOLESTO**.


NÉSTOR VICENTE
LIC. EN SEG. E HIGIENE
CPHS N.º 1. LHS -000377PBA
C.P.D.S RUP 1268



PUNTOS DE MUESTREO





CERTIFICADO DE CALIBRACION




**MEDICIÓN
SEGURA**
Calibración de Instrumental
de Higiene Ocupacional

Laboratorio de Calibración
Bajo lineamientos de la Norma ISO 17025
www.medicionsegura.com.ar

El siguiente instrumental ha sido calibrado con materiales y procedimientos basados en las recomendaciones del fabricante registradas en sus manuales o en la información técnica equivalente. Los procedimientos utilizados, los certificados de patrones y la documentación que sustenta la trazabilidad se encuentran archivados y están disponibles para su consulta.

CERTIFICADO DE CALIBRACION NRO.: MS-1113

CLIENTE: SOLUCIONES AMBIENTALES SRL
EQUIPO: DECIBELIMETRO
MARCA: CESVA
MODELO: SC260
NRO. SERIE: T237079
PATRÓN UTILIZADO: SV971 SN77756
PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Ms00032
FECHA DE CALIBRACIÓN: 04/02/2024

La validez de este certificado está en función de su uso, almacenamiento y exigencias del usuario, esta fecha es la recomendada siempre y cuando los controles periódicos que el usuario practique no indiquen lo contrario y que el equipo sea mantenido, operado y conservado en las condiciones especificadas por el fabricante en el manual de operaciones. El usuario de este instrumento es responsable por el uso, mantenimiento y calibración intervalos apropiados. Cualquier reparación, ajuste o reemplazo de partes invalida el presente Certificado y será necesario realizar una recalibración aunque no se haya llegado a la fecha sugerida.

EMITIDO POR: A. Viglieri




QR DE AUTENTICIDAD

Para más información comunícate con nosotros por e-mail, teléfono o a través de todos nuestros canales digitales de contacto.



HSE INGENIERIA

 Ángel Marino Gervaso 698
Capitán Bermúdez, Santa Fe

 info@hseing.com
www.hseing.com

 (0341) 478-2096

